

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: de acuerdo al informe por eso le digo, existe un informe final de la evaluación

Responde Oscar Boidanich: si, así mismo senador,

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: que Ud., dice que tiene aproximadamente 29 puntos.

Responde Oscar Boidanich: si, 29 objetivos, sí señor,

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: que objetivos desde el momento que Ud. recibió, el estado paraguayo digamos recibió ese informe final de los 29 puntos cuales fueron cumplidos hasta agosto del 2018

Responde Oscar Boidanich: unos cuantos, y muchos faltaron también, se actualizo otra vez hace poco con la asunción del nuevo presidente.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: y la actualización de las leyes y las normas son unos de los 29 puntos.

Responde Oscar Boidanich: lo criticado por decirlo por el experto,

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: lo criticado dentro de los 29, es más o menos así como el reporte, que vino del banco, o sea no tan trascendental.

Responde Oscar Boidanich: hay que ampliar las leyes, la ley de financiamiento del terrorismo.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: en una lista, o sea en una evaluación, tienen la misma importancia que los otros 27 puntos del informe final, en una evaluación me traen que de 29 puntos, estratégicos para mejorar y para estar preparados para la evaluación, dentro de eso también están la adecuación de las leyes y las normativas

Responde Oscar Boidanich: así mismo senador.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: la importancia que le dan en una evaluación de 29 puntos, y no toma una prioridad, los 29 tienen la misma prioridad o uno dice empecemos por el punto 5 el punto 16 que esto es más importante, es una prioridad?

Responde Oscar Boidanich: así mismo senador.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: dentro de esa prioridad de la adecuación de las leyes y las normativas según su criterio cuál es la importancia o el grado de calificación que lleva?

Responde Oscar Boidanich: es muy importante porque con eso vamos a tener cumplimiento técnico senador, empezamos a trabajar con las normativas que era lo más fácil, empezamos a trabajar con lo más rápido, las normativas, se adecuaron las normativas, se circularizaron, se cambiaron algunos procedimientos, empezamos con lo más fácil para ir a lo más difícil, porque Ud. sabe senador, y yo felicito elevar todas las leyes en una sola instancia, le felicite ya yo a María Epifanía, le envié un mensaje le dije excelente la presentación porque de una vez se va todo y se trabaja ya con la cámara de senadores y diputados, eso fue excelente y se llevaron todos los proyectos ya de una vez, eso es espectacular verdad, ojala que se aprueben todos.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: no, no preguntaba para tener una idea, de la importancia.

Responde Oscar Boidanich: muy importante senador,

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: y dentro de ese muy importante, el estado o las autoridades en su momento no comenzaron a elaborar ese paquete de modificaciones.

Responde Oscar Boidanich: el único proyecto que yo remití senador, el proyecto que yo eleve fue la modificación de la ley 1015 la 3782 o sea la adecuación de la unidad de inteligencia financiera, y le envié en su momento a la cámara de diputados a la comisión de narcotráfico estaba cuando eso como presidente el diputado Ever Ovelar, en su momento, ese proyecto si se fue ya a finales del 2016.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: cuando hicieron esa evaluación o ese simulacro ya estaba culminado o muy avanzado el informe CHAI para no llamarlo Messer.

Responde Oscar Boidanich: sí.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: ya estaba culminado.

Responde Oscar Boidanich: en el 2017 ya el 27 de diciembre se culminó se pidió una ampliación más y eso se envió en marzo.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: cuando Uds. reciben el informe final de este evaluador, antes de hacer el plan estratégico, ya tenían terminado el tema CHAI., dentro del tema CHAI entiendo según el técnico que Uds. habrán encontrado una cantidad de deficiencias, institucionales y de normativas bastantes importantes verdad, porque no cualquiera mueve 40, 50, 100 millones de dólares trabaja con empresas agro ganaderas, va comprar acciones por 10 millones de dólares y eso teniendo la buena fe de la Seprelad, no fue comunicado en su momento por un tema de sistemas de software o de normativas que no hacia saltar digamos, no disparaba la alerta, o sea el botón rojo, se tuvo en cuenta pregunto y se trabajó dentro de esos 29 puntos, trabajaron también para adecuar, para corregir este tipo de irregularidades.

Responde Oscar Boidanich: totalmente 29 objetivos senador, primero es la coordinación, que tanto nos bajaron la caña, la falta de coordinación, en el 2008 cuando fuimos evaluados y pasamos a la lista gris, ese fue el gran problema senador, la coordinación, porque cada institución hablaba mal de la otra,

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: la falta de coordinación de las normativas y las leyes de empresas como CHAI, Pedro, Carlos, María, particular, personas físicas, puedan operar dentro del país en forma casi como un paraíso fiscal, y solamente pueda saltar la alarma cuando un banco como Continental hace ese tipo de informes, tenemos una debilidad respecto a los controles institucionales, que pena,

Senador Querey: el plan estratégico del estado paraguayo fue hecho en el 2013 es más fue básicamente liderado por la unidad de inteligencia financiera de la Seprelad.

Responde Oscar Boidanich: sí señor,

Senador Querey: eso, uno, dos, con todas las medidas que se habían tomado en el 2011 salimos de la lista gris, verdad, y vamos a decir superamos esa situación, ese es el aspecto institucional que creo que es importante, teníamos una serie de instrumentos ya con este enfoque de riesgos que fue básicamente el enfoque introducido en aquel entonces y ahí es donde en esta primera parte

dos preguntas, uno es en relación al reporte del 2015 si? A ver Ud me dice que vienen x números N números de reportes de operación sospechosa, pero que una agro ganadera compre bonos soberanos del estado paraguayo, estamos hablando de entrada sin especular mucho, uno es invertir en un rubro donde uno no es usual que invierta, dos si va comprar bonos y no es arriero pero el que va comprar los bonos, es decir, tenes que tener una dimensión y un volumen de dinero muy significativo.

Responde Oscar Boidanich: Claro,

Senador Querey: perfecto, si eso no hace saltar la alarma verdad? Como para que se trata de un caso importante, que tiene que sonar una alarma, yo le digo que la comisión en un mes y medio tuvimos el reporte de que Dario Messer era Brasileiro, de que Dario Messer tenía frondosos antecedentes en el Brasil. Y a través del GAFFI, de la inteligencia EDMON, a través del world check, es decir muy rápidamente cuando que no es la investigación jurisdiccional el rol de la Seprelad, y el rol que tiene que cumplir el Ministerio Publico, se tarda 17 meses a quienes deben hacer esa investigación, existiendo no uno, sino dos situaciones significativas con respecto a que se trataba de cambio de rubro, y dos de fondos soberanos, es decir estamos hablando aunque no sepamos de montos, comprar bonos soberanos no lo compramos por 50 millones de guaraníes, por lo tanto es una situación crítica, dos los instrumentos de recabar información básica, son absolutamente fáciles, y no solo eso, sino que la primer respuesta de organismos internacionales solicitadas con respecto a Dario Messer el 20 de octubre del 2016, se hace ese pedido a Brasil, y la respuesta, esta el 22 de noviembre del 2016, sin embargo el reporte a fiscalía aquí se tuvo prácticamente en un mes se tuvo la respuesta. Nosotros tenemos todos los antecedentes y en el 2016 esos antecedentes de Dario Messer ya existían, en el Brasil no es que ahora nomas hay esos antecedentes y en un mes se consiguió, porque se tarda 17 meses en pasar a fiscalía.

Responde Oscar Boidanich: porque ese es uno de los requisitos nomas para evaluar y hacer el informe de inteligencia, no podemos enviar al ministerio publico tenemos antecedentes de Messer en el exterior, el ministerio público y? me va decir envíame un informe.

Senador Querey: los antecedentes de Messer del exterior, cuenta corriente que fue abierta en la frontera, cuenta corriente, que tuvo movimiento financiero significativo, desde paraísos fiscales, consta en el primer informe que nosotros recibimos en 10 días, es decir, no estamos hablando de un elemento nomas, estamos hablando de los 5 o 6 elementos causales y tardamos 17 meses en pasarlos a la fiscalía,

Responde Oscar Boidanich: pero, senador, el informe que enviamos al ministerio público tiene que tener todo lo del marco completo de 5 años atrás lo que pasa que el ministerio público no va recibir cualquier cosa, nos piden informe detallado, entonces tuvimos que hacer el recuento nacionalmente acá en Paraguay de que está haciendo ese Señor, y sus empresas vinculadas y a medida que empezamos la investigación, surge una empresa, surge otra empresa, y empezamos a ampliar por empresa, por eso, nuestro informe, fue contundente y quiero que tengan en cuenta senador, que el ministerio publico agarra más de 300 fojas fueron nuestro informe, y con eso se decomisan fondos de bancos, se decomisan bienes, porque nuestro informe es contundente, y por la evasión impositiva también, esta agregado nuestro informe, nuestro informe es bien completo senador, no le enviamos cualquier cosa al ministerio público, porque o sino nos rechaza también, nos devuelven, si uno no completa un informe de inteligencia y el informe de inteligencia si que haces nacionalmente, no podemos tomar todo lo que en el exterior está procesado el señor, y acá localmente que pasa? Tenemos que hacer el informe completo senador.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: cuál era el mes del 2017 donde se remitieron esos informes a la fiscalía?

Responde Oscar Boidanich: marzo creo que fue, en mayo fue otro informe dos informes fueron. Yo debo hacer un mea culpa porque un mes y medio estuve internado también, eso retardo los informes me tuve que operar del corazón, entre un mes y medio por endocarditis aguda, o sea que en los meses fines de enero, febrero me interne un mes y medio con un infectologo me agarro una bacteria y me tuve que operar después, entonces hay también ahí un mes y medio en donde se rechazaron los informes senador, no es que nosotros cajoneamos o retuvimos senador.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: pero los informes de hecho lo hacen los funcionarios?

Responde Oscar Boidanich: si, así mismo es Senador,

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: o sea que todo el informe hicieron ellos, con respecto a la base de datos de cualquier caso, se reporta que x personas tienen un problema de contar con antecedentes negativos para no ser reiterativos el tema Messer, en la Argentina 4 años después, se reporta como hizo el banco de fomento que esa misma persona o ese representante legal de una S.A. tiene un problema por compra de inmuebles o sea compro por 20 millones de dólares, o sea hay una casilla dentro del sistema. Dentro del software donde uno pueda ir teniendo una sumativa, la Seprelad puede decir miren que Rodolfo ya tuvo un problema en el 2011, en el 2014 y en el 2018 o sea existe eso?

Responde Oscar Boidanich: si, si, porque estira eso.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: entonces ese funcionario cuando recibe la comunicación del cambio de categoría de una empresa ganadera que empieza a operar en bolsa, bueno, no digo el monto, porque no se menciona, también automáticamente al estirar el sistema yo funcionario tengo acceso a que esa persona tiene antecedente en su país.

Responde Oscar Boidanich: no, lo que pasa es que en la base de datos de la Seprelad no existe los antecedentes.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: pero hay un antecedente que esta en la Seprelad desde el 2011 o 2012. Ud djo que es? Con respecto a Dario Messer?

Responde Oscar Boidanich: Ah si, lo que fue una tentativa que quería abrir una cuenta y no le abrieron.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: claro, no le abrieron por motivos que tiene antecedentes en su país de origen, o sea yo funcionario de la Seprelad hoy recibo que CHAI una empresa agro ganadera quiere operar en una bolsa, sale de su estado natural digamos de su actividad tradicional, automáticamente eso se estira, el sistema o sea yo ahí mismo voy a tener la información de que Dario Messer ya tuvo problema para abrir su cuenta porque tiene antecedente en el

Brasil, ahora la empresa en la cual ellos presentan en ese momento sale de la actividad ganadera y va a operar en bolsa, o sea esa información si tenía el funcionario de Seprelad?

Responde Oscar Boidanich: sí, todo estira,

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: y eso nunca comunico a su superior? Ud no estuvo enterado de eso, ni tampoco le llamo la atención,

Responde Oscar Boidanich: no, en el 2016 recién se lleva alta, y ahí comienza la investigación.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: ya cuando se eleva en el 2016 pero el sistema es automático me dice Ud., cuando Ud. tomaron en el 2016 ya le salto lo del 2015, y lo del 2011 en forma inmediata después inicia una investigación,

Responde Oscar Boidanich: sí, señor, estira.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: cuanto menos hubo una negligencia de parte de algún funcionario de que por lo menos no se haya llamado la atención de que era una reiteración o un segundo informe un poco complejo, para no utilizar otro nombre, yo con antecedentes en mi país, habla de cambios de rubros, y el informe físico, el reporte del BANCO NACIONAL DE FOMENTO, eso en papel impreso, o no es por sistema.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: y eso no contempla absolutamente montos, solo informe textual.

Responde Oscar Boidanich: no, no depende del reporte, el reporte del banco Continental si tenía montos.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: no, no el de fomento digo.

Responde Oscar Boidanich: no, no el de fomento no, tenía monto de cuanto iba operar en bolsa.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: o. sea tenía monto, entonces voy a reformular mi interpretación. Yo funcionario de la Seprelad recibo ese informe del BNF, el sistema me estira, hago una revisión, veo que CHAI S.A. va operar en bolsa por valor de 10 millones de dólares y sale de su rubro tradicional, sin juzgar todavía de que tenían o no dinero en el banco, eso no importa, también

me doy cuenta que mi sistema me salta que el representante legal de esa sociedad tuvo un problema para la apertura de cuenta por un problema en el Brasil. O sea no tuvo un problema menor, tener un antecedente judicial no es un problema menor, no es una fotocopia de cedula autenticada, o una autenticación de un documento que haya faltado para una habilitación de cuenta, si Ud. me puede ayudar entonces ese funcionario dejo pasar, no le llamo la atención casi un segundo reporte, una segunda información del mismo sujeto?

Responde Oscar Boidanich: trato de ponerme en la mentalidad de ese funcionario en ese momento, lo que pasa es que el sistema, le tenía por un lado a CHAI y por otro lado a Messer, el sistema en el 2012 como vino ese reporte por la apertura era para Messer, la del 2015 habla por CHAI o sea la del fomento habla por CHAI y la otra de Messer, no había una clonación en el sistema senador, eso lo que paso.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: independientemente que sea el representante legal de la firma?

Responde Oscar Boidanich: y no sabía CHAI nomas decía pues la máquina, pues no sabe quién es el representante legal de la firma, y no se enteró al analizar el reporte, por reporte en ese momento por la calificación que se le dio.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: o sea informa solamente le número de cuenta, para entender un poco.

Responde Oscar Boidanich: nombre de la persona, su ruc, así mismo.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: y nada de representante legal o sea.

Responde Oscar Boidanich: si Ud ven no se hablaba de ningún representante legal no se le vinculaba a nadie.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: y nada de representante legal o sea. y eso es por normativa digamos? Por procedimiento, perdón, disculpe por momentos los términos, cualquier reporte con respecto a una S.A. Matrix, o cualquier reporte que vaya a la seprelad.

Responde Oscar Boidanich: normalmente se estila que vaya detallado, con su representante legal, pero en este caso fomento no se fue.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: ahh se estila, la normativa dice?

Responde Oscar Boidanich: no, no dice la normativa el reporte da cierto parámetro, la normativa dice señores o sujetos obligados, deben reportar cualquier situación que tenga, salga de su perfil, y en el formulario esta detallado todos los requisitos que tiene que ir en el reporte.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: y ese reporte se encuentra en la Seprelad?

Responde Oscar Boidanich: si, si está en la seprelad y en el ministerio público.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: Ud, no trajo copia de seprelad?

Diputada Celeste Amarilla: hay dos tipos de informes, el ros se remite por vía informática y por vía escrita, es cierto?

Responde Oscar Boidanich: no, solamente vía web.

Responde Oscar Boidanich: solamente vía web?

Responde Oscar Boidanich: si, hay un sistema que se llama ros web que va encriptado al informe.

Diputada Celeste Amarilla: bueno, eso es lo que yo acá creía, pero como tienen ellos un informe escrito no sé de qué hablan, el informe senadores solamente se va por web, por la ros web. Eso quería precisar y como se carga el ros?

Responde Oscar Boidanich: hay un formulario.

Diputada Celeste Amarilla: el ros dijiste que se carga solamente CHAI, o el error del BNF fue haber puesto CHAI en vez de Messer?

Responde Oscar Boidanich: así es, yo entiendo, no sé si ellos erraron o no explicaron, pero el reporte va solamente CHAI, y ahí empieza a detallar del porque reportaba y en el reporte en sí, tiene que argumentar porque yo estoy reportándole a una persona y el argumento de su reporte decía que salía de su perfil económico es decir, de su perfil natural, como ganadero quería operar en bolsa, decís.

Diputada Celeste Amarilla: decía que salía del giro normal de su negocio. Cuantos ros recibieron?

Responde Oscar Boidanich: uno solo desde el 2015, desde el Banco de fomento uno solo.

Diputada Celeste Amarilla: uno solo desde MATRIX no se recibió?

Responde Oscar Boidanich: no, no solo de CHAI,

Diputada Celeste Amarilla: de que otro banco recibieron? ITAU no reporto?

Responde Oscar Boidanich: no, después en el 2016 el reporte que dispara el informe es de banco Continental.

Diputada Celeste Amarilla: también compra de bonos?

Responde Oscar Boidanich: no, ahí no me acuerdo que operativa era, pero no recuerdo cual era la operación.

Diputada Celeste Amarilla: no recuerda la operación, ITAU no informo eso?

Responde Oscar Boidanich: después de las publicaciones periodísticas yo no sé si reportaron todos los que estaban operando con esta empresa?

Diputada Celeste Amarilla: como se llama el funcionario del que hablamos?

El que recibió y no comunico?

Todo el tiempo hablamos de un funcionario que reporto que n sabía que era Messer no se dio cuenta que CHAI era Messer, como se llama el funcionario?

Responde Oscar Boidanich: eso va en un sistema, diputada.

Diputada Celeste Amarilla: si, pero hay una persona que está mirando.

Responde Oscar Boidanich: y están los analistas y la directora?

Diputada Celeste Amarilla: y como se llama la directora porque ella es la responsable?

Responde Oscar Boidanich: Raquel Cuevas.

Diputada Celeste Amarilla: y ella tenía a su cargo 3 personas?

Responde Oscar Boidanich: si, 3 analistas seniors.

Diputada Celeste Amarilla: y como se llaman los 3 analistas?

Responde Oscar Boidanich: José Armoa, Melissa Parodi e Ignacio Céspedes.

Diputada Celeste Amarilla: Ud., sabe que la responsabilidad es subsidiaria?

Responde Oscar Boidanich: si,

Diputada Celeste Amarilla: si, sabe.

Diputada Celeste Amarilla: esos siguen trabajando en la Seprelad?

No tiene conocimiento si Raquel Cuevas y los 3 funcionarios siguen?

Responde Oscar Boidanich: no, creo que ya no, fueron separados del lugar donde estaban.

Diputada Celeste Amarilla: Uds., supongo que la Seprelad tiene también enfoques de riesgo?

Responde Oscar Boidanich: si, se basa en riesgos, si por eso estamos hablando

Diputada Celeste Amarilla: y para Uds. también era alto riesgo CHAI?

Responde Oscar Boidanich: SI, cuando envía Continental se elevó ya alto riesgo.

Diputada Celeste Amarilla: recién en el 2016 CHAI se eleva de alto riesgo?

Responde Oscar Boidanich: si, antes no proceso la evaluación basada en riesgo medio.

Diputada Celeste Amarilla: después de Continental recién?

Responde Oscar Boidanich: si, así mismo.

Diputada Celeste Amarilla: sin embargo en el Banco de Fomento en el 2012 ya estaba calificada de alto riesgo, según declaró ayer uno de los funcionarios.

Responde Oscar Boidanich: puede ser, yo no manejo lo del banco.

Diputada Celeste Amarilla: y Messer tenía otro perfil, CHAI era uno y Messer era otro para la seprelad?

Responde Oscar Boidanich: lo que pasa que el sistema diputada si habla solamente de CHAI nadie sabe quién está detrás.

Diputada Celeste Amarilla: pero Uds, tenían en el sistema CHAI, MATRIX, PEGASO y Dario Messer aparte como unipersonal?

Responde Oscar Boidanich: después en el 2016 recién empiezan las vinculaciones, una vez que se envía el informe.

Diputada Celeste Amarilla: antes del 2016 Dario Messer no existía?

Responde Oscar Boidanich: no existía nada en la base de datos.

Diputada Celeste Amarilla: un momentito, que hizo inteligencia cuando se entera de lo de continental, cual es el procedimiento de inteligencia?

Responde Oscar Boidanich: muy buena pregunta viene el reporte y se circulariza, eso señora diputada se circulariza a las entidades públicas y privadas y se envía también por un sistema que se llama EDMUN un sistema internacional que tenemos todas las unidades de inteligencia financiera al exterior, a todos nuestros pares, y también a través de eso se pide, a la COAFE de Brasil, un informe, recién ahí nosotros pedimos a la COAFE no la COAFE a nosotros fines del 2016.

Diputada Celeste Amarilla: fines del 2016 recién comienza el trabajo de inteligencia?

Responde Oscar Boidanich: así mismo es.

Diputada Celeste Amarilla: y que dice Brasil?

Responde Oscar Boidanich: Brasil dice que están en proceso investigativo, entre otras cosas y que tiene antecedentes y que está trabajando en inteligencia sobre eso, más de eso tampoco no dice, pero no recuerdo el detalle, no recuerdo bien que es lo que enviaron pero menciona de que tenía, que estaban en proceso investigativo también ellos.

Diputada Celeste Amarilla: y a partir de que inteligencia empieza a trabajar en el 2016 toma conocimiento de las 2 compras de bonos del 2015?

Responde Oscar Boidanich: ahí se circulariza todo, a todos los sujetos obligados, que también incluye a la casa de bolsa y ahí empieza a llegar a la Seprelad, toda la información y se empieza a elaborar el informe de inteligencia.

Diputada Celeste Amarilla: ahí recién, y cuando informan a la fiscalía?

Responde Oscar Boidanich: de 5 años atrás le pedimos a todas las instituciones y en marzo del 2018 se envía diputada. 1 año y meses.

Diputada Celeste Amarilla: ese informe ejecutivo que Uds le llaman.

Responde Oscar Boidanich: así mismo es.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: Ud, menciono en varias oportunidades eso va como una conclusión que el informe a la fiscalía se remitió en el año 2017?

Responde Oscar Boidanich: no. Por eso no dijo más de un año tardo, porque en todo el 2017 trabajamos, en noviembre del 2016, se recibe el reporte, y se empieza a trabajar, octubre y noviembre del 2016, todo el 2017 se trabaja y se concluye el informe, el 27 de diciembre el comité de ros ahí dice amplían también para las demás empresas vinculadas y se duplica y luego se envía en el 2018, los primeros meses al ministerio público.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: o sea en marzo del 2018?

Responde Oscar Boidanich: asi mismo es.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: se envía el reporte final marzo del 2018.

Responde Oscar Boidanich: aproximadamente marzo creo que fue, no recuerdo muy bien, pero fue marzo del 2018.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: si, porque ese es un dato muy importante.

Diputada Celeste Amarilla: a eso lo que yo llamo preguntas puntuales, esta ampliación abarca que S.A. PEGASUS, MATRIX,

Responde Oscar Boidanich: son 3 o 4 empresas vinculadas, no recuerdo cuales y las demás empresas vinculadas y sus directores.

Diputada Celeste Amarilla: PEGASUS, MATRIX, CHAI y sus directores, le suena Ingrispong?

Responde Oscar Boidanich:no, no me suena.

Diputada Celeste Amarilla: le suena el hijo de Messer?si, ese si toda la familia Messer mas Viveros.

Diputada Celeste Amarilla: el otro paraguayo que también esta procesado? Granada?

Responde Oscar Boidanich: a todos se les incorporo se les incluyo no solo en la parte preventiva de lavado de dinero, sino también en la parte impositiva.

Diputada Celeste Amarilla: ahí quería llegar a la parte impositiva.

Responde Oscar Boidanich: también se amplia de 5 años.

Diputada Celeste Amarilla: entonces recopilando, en el 2016 recién se enteran que la seprelad se entera de que existe un CHAI con problema, un Messer con

problemas, se recibe un reporte que dispara de continental, el reporte del BNF que paso con el reporte del BNF que dice que el 4 de diciembre al día siguiente de la operación bursátil de Matrix y CHAI, BNF emite el ros, que paso con ese? que hicieron con ese ros.

Responde Oscar Boidanich: ese ros entra en el sistema vía web, y el sistema vía como Ud, menciono el tema de calificación basada en riesgo, le da una calificación media, porque le da una calificación media? Porque no se menciona otra cosa que CHAI S.A. salía de su perfil como una empresa agro ganadera que quería invertir en bolsa, entonces eso no dispara para tener una calificación alta.

Diputada Celeste Amarilla: me dijo que de Matrix no se recibió ros?

Responde Oscar Boidanich: no se recibió.

Diputada Celeste Amarilla: bueno, ya tenemos nombres de los funcionarios Ud, no tiene copia impresa del ros web?

Responde Oscar Boidanich: no, porque está en el sistema hay que pedir a la Seprelad,

Diputada Celeste Amarilla: si, pero yo sé que entregan escrito, caso Mary Llorens Itau se entregó escrito.

Responde Oscar Boidanich: si, se transcribe eso.

Diputada Celeste Amarilla: eso podemos pedir a la Seprelad, el tema de funcionarios, cuando Ud, pide al gobierno más funcionarios?

Responde Oscar Boidanich: yo ingreso a la seprelad en el 2009, septiembre del 2008 perdón, y teníamos 20 o 25 funcionarios entre los cuales había contratados y con 500 mil dólares de presupuesto, 2008 estábamos en la lista gris, necesitábamos funcionarios, necesitábamos analistas, no teníamos lugar propio se inundaba el lugar, ahí el edificio desde petropar, entonces conseguimos mudarnos al BCP y allí empezamos el proceso, la embajada americana nos dona el sistema del Ross web porque recibíamos papeles y cuando llegaba ahí ya se filtraba toda la información, de inteligencia.

También hicimos un cambio en el 2010, muy importante de la ley porque la ley 1015 se hizo para que no funcione pues esto. La ley 1015 se aprobó para que no funcione el sistema, porque se crearon un consejo que era el presidente del

consejo de la seprelad, el ministerio de Industria y comercio y estaban todos los miembros del consejo, y que eran el ministro de la Senad, presidente del BCP, súper intendencia de bancos, comandante de la policía.

Entonces teníamos que llevar nuestro informe nosotros a esa instancia para que nos aprueben para enviar al ministerio público, o se no se enviaba nunca, sino nos autorizaban o enviaban, entonces hicimos un cambio legal bajo la presidencia de Fernando Lugo, se modificó la Ley por la 3783/2009 donde se crea ya una Secretaría Ejecutiva entonces eso dio mayor agilidad de alguna manera a los informes que eran remitidos al Ministerio Público.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: con respecto a las normativas y a las operaciones sospechosas, todas las bancas privadas y las casas de bolsas son sujetos obligados?. Están sujetas a este tipo de normativas y de remitir informes sobre operaciones sospechosas.

Casa de Bolsa Puente no remitió ningún tipo de ROS de información sobre operaciones sospechosas del Caso Messer, de CHAI o de MATRIX.

Responde Oscar Boidanich: después de nuestra circularización si nos envió todo cuando ya circularizamos.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: cuando ya circularizaron ya envió el informe?

Responde Oscar Boidanich: así mismo Pregunta

Senador Rodolfo Friedman: antes no?

Responde Oscar Boidanich: no, antes no recibimos reporte, después si, después de la circularización empezaron a reportar todos los que operaron en su momento con él.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: no, sobre Casa de Bolsa en específico, reciben ese informe solicitado por la SEPRELAD, dentro de ese informe no existe ningún tipo de situación que para la SEPRELAD no haya sido reportada en su momento por Casa Bolsa.

Responde Oscar Boidanich: antes no se fueron reportadas.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: no, fueron reportadas pero ustedes tienen el informe, ustedes tuvieron el informe.

Responde Oscar Boidanich: después de la circularización sí.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: y dentro de ese informe no hubo nada llamativo, que haya tenido que generar.

Responde Oscar Boidanich: allí estaban todos los informes, esos fueron todos enviados al Ministerio Público Senador.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: ustedes analizaron durante 17 meses, cuando ustedes reciben el informe de Casa Bolsa, después de que haya circularizado en el año 2017 habrá sido o el 2016, usted el informe de Casa Bolsa, ese informe consta las operaciones con respecto a lo solicitado, o CHAI, MATRIX, Darío Messer y otros nombres que ustedes hayan incluido, no le llamó la atención algún tipo de movimiento post informe como ustedes dicen, después de haber recibido, que haya en su momento generado o tendría que haber generado a la SEPRELAD.

Responde Oscar Boidanich: si puede ser Senador, pero no recuerdo muy bien los montos, pero si tuvo que haber llamado la atención, por eso se incorporó en el informe para el Ministerio Público.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: o sea se incorporó porque le llamó la atención, todos podemos entonces concluir que cuanto menos hubo alguna omisión con respecto a algún informe de la Casa de Bolsa a la SEPRELAD.

Responde Oscar Boidanich: puede ser Senador, el que tiene que evaluar es el supervisor, la Comisión Nacional de Valores es la que supervisa y controla estos movimientos, por eso la Comisión Nacional de Valores también tiene que hacer su trabajo.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: pero esa Bolsa es sujeto obligado?

Responde Oscar Boidanich: si, no reportó nada.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: si no reportó, pero al recibir el informe por el cual ustedes le solicitaron, ustedes me dicen que también fue agregado y dentro de los ítems del informe que le llamó la atención a la SEPRELAD, que en

su momento llámese 2015, 2014, 2016, podría también haber generado un reporte a la SEPRELAD que no se hizo.

Responde Oscar Boidanich: puede ser Senador, lo que pasa que no sé qué tenía la Casa de Bolsa como debida diligencia o como antecedente por eso no reportó, entonces hay que ver en la Casa de Bolsa que documentación tenía de respaldo.

Senador Querey: en ese punto quiero preguntar nomas, nada más si usted tuvo el reporte de CHAI de cambio de rubro para comprar bonos soberanos del Estado etc.

Se hace el primer ROS con respecto a eso?.

Responde Oscar Boidanich: si

Senador Querey: usted pidió a Casa de Bolsa Puente un reporte sobre que el cliente de Casa Bolsa Puente que adquirió, no solicitó usted?

Responde Oscar Boidanich: no no, porque no es nuestra función pedir el reporte, la entidad tiene que reportar libremente Senador.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: entiendo que no pidió nada porque ese informe entro dentro de la calificación media y fue uno más.

Responde Oscar Boidanich: así mismo, y además que no es función de la SEPRELAD pedir o decir al banco repórtame, ellos deben reportar.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: según su conocimiento o su capacidad y todo lo que trabajó, la gran experiencia, el Banco de Fomento emite un ROS con respecto a una situación de cambio de actividad comercial de una agro ganadera pasa a querer adquirir o a trabajar u operar en bolsa fuera de su actividad comercial de criar ganado por un monto de diez millones de dólares, inicialmente, pensábamos que no estaba el monto ahora confirmamos después de una larga serie de preguntas que SEPRELAD si recibió la información que no solamente cambiaba de rubro sino que también cambiaba de rubro y estaban los montos por los cuales también iba a operar, por diez millones de dólares, cinco millones MATRIX y cinco millones CHAI, cuatro millones novecientos mil dólares.

Responde Oscar Boidanich: MATRIX no, bueno

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: un poco más un poco menos, Casa Bolsa recibe ese cliente, o sea va CHAI a Casa Bolsa para operar, Banco de Fomento dice miren mi cliente CHAI opera en ganado compra venta y cría de ganado y ahora quiere ir a operar en bolsa.

Responde Oscar Boidanich: no sé si CHAI, o sea no se mucho de actividad operativa de la bolsa, pero creo que el Banco es el que intermedia la compra.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: claro, de la misma manera Casa Bolsa de que va operar alguien que no está dedicado al negocio financiero, o sea no es una casa de préstamos no es una financiera.

Responde Oscar Boidanich: si, perfecto.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: es una SA que se dedica a la cría de ganado que ahora quiere venir a operar por diez millones de dólares de la misma manera, porque es un tema de ida y vuelta, yo comunico que CHAI sale de su rubro de cría de ganado y va a bolsa, eso según la normativa debe generar un ROS, y lo hicieron de la misma forma verdad, doy un paso más la bolsa recibe un cliente que no se dedica a la actividad financiera absolutamente por un monto de diez millones de dólares, pregunto no debería de haber enviado también un reporte a la SEPRELAD, como ya lo hizo el Banco de Fomento porque mi cliente cambia de categoría y va a Casa Bolsa con este monto de diez millones de dólares, los de Casa Bolsa recibe un cliente que no está dentro de su categoría financiera, que no opera contigo, que se dedica a la cría de ganado y ahora quiere invertir diez millones de dólares o sea, eso según la normativa no debe generar también cierto tipo de ROS a la SEPRELAD?.

Responde Oscar Boidanich: en la normativa no está así específicamente Senador, no está en la normativa pero eso depende de cada institución financiera el que asume el riesgo, entonces debe hacer la debida diligencia como viene del sector financiero ya el dinero, normalmente muchas de las entidades financieras ya no hacen la debida diligencia porque ya vienen del sistema financiero, se supone que el dinero ya es limpio, pero depende mucho de la política de cada institución para hacer otra vez el requerimiento de quien es el cliente que va a operar conmigo por eso depende, yo no sé cuál es la normativa interna de esa Casa Bolsa , de haber requerido los antecedentes a Fomento, en el momento de

decir, Che quien es tu cliente? De dónde viene? etc., entonces si no le cerraba no hacia la operación o si hacia podía reportar, pero eso pasa, yo la hago la operativa y le reporto a la SEPRELAD, entonces dónde estamos? La normativa lo que hace es prevenir el lavado de dinero, el dinero no tiene que entrar en tu institución eso lo que pasa.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: pero, en este caso Banco de fomento no reporta, o sea el reporte en el 2015 no es por un tema entre comillas de lavado de dinero, acá Ud, habla de una transferencia de dinero de Luxemburgo, de paraísos fiscales, se habla de un cambio de actividad de ganadería a operar por 10 millones de dólares a la bolsa, o sea por ese motivo se tienen los ROS.

Responde Oscar Boidanich: sí señor.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: de la misma manera que el banco informa esa situación, la gente que recibe ese dinero o ese cliente en el caso de la Casa de bolsa, también la lógica nos dice que se debería de realizar también un reporte con respecto a una empresa agro ganadera que hoy viene a operar conmigo por un monto no menor de 10 millones de dólares que quiere invertir en acciones del Estado Paraguayo, o sea en bonos del estado paraguayo, que tampoco es un tema menor, no estamos hablando de bonos emitidos que va comprar una casa comercial simplemente o sea, eso no debería de generar un reporte a la Seprelad.

Responde Oscar Boidanich: por eso yo le digo Senador, depende mucho de que es lo que analizo en ese momento la casa de bolsa para reportar o no, si le convenció o no, con las documentaciones que acerco eso lo que pasa, hay que ver que ellos evaluaron en su momento, por eso no reportaron.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: siempre estamos sujetos a la buena voluntad.

Responde Oscar Boidanich: y lastimosamente es la debida diligencia Senador, si yo banco, asumo el riesgo decido asumir el riesgo para ganar dinero, dentro del riesgo reputacional y no da la documentación y eso no convence a mí, asume el riesgo y no me reporta.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: y las normativas y las leyes no prevén que eso se debe disparar? Me convenza o no a mi o sea no prevé?

Responde Oscar Boidanich: no, no prevé dice que requisito tengo que pedirle a la persona física o jurídica, si a la institución financiera estos requisitos le convence y deciden asumir el riesgo porque la SEPRELAD pues no es un organismo que está detrás de cada uno.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: nuevamente cuando me decís asumir el riesgo yo decido asumir el riesgo, de caminar de aquí a Caacupé, me puede pasar algo por el camino, yo asumo un riesgo de la misma manera es cuando asume un riesgo y finalmente yo asumo un riesgo del tema de CHAI, se abre la investigación y finalmente el riesgo que yo asumí está dentro de una actividad sospechosa.

Responde Oscar Boidanich: o sea tiene que asumir la institución el riesgo mediante la justicia.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: o sea asume la institución posteriormente con las consecuencias de ese riesgo que corrió dentro de las normativas.

Responde Oscar Boidanich: claro que sí, si es que fallo su mecanismo preventivo tiene que asumir ante la justicia, así es, la SEPRELAD no es ningún supervisor.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: entiendo, si es que yo asumí un riesgo, porque yo voy a andar por el camino de la ley, y voy a transitar por derecha, yo no estoy asumiendo un riesgo, o sea yo asumo un riesgo cuando me estoy por caer al precipicio o voy a llegar a la meta. Eso es por lo menos mi interpretación de lo que es un riesgo.

Responde Oscar Boidanich: así mismo es Senador.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: finalmente si me caigo, y si mi cliente cae, significa que uno se va detrás, insisto, la normativa prevé que esa institución, ese banco, o esa casa de bolsa, o la institución que sé que está dentro del sujeto obligado tenga que pagar algún tipo de consecuencia?

Responde Oscar Boidanich: a través de un sumario del supervisor Senador, en este caso la comisión de valores y si es un banco, el Banco Central a través de la superintendencia le meten un sumario para ver que fallo en el mecanismo.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: banco central del Paraguay y superintendencia deberían iniciar un sumario con respecto a los bancos si es que fallaron y la comisión de valores con respecto a la casa de bolsa.

Responde Oscar Boidanich: así mismo es Senador.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: son mecanismo que deberían ser disparados.

Responde Oscar Boidanich: están en la ley.

Diputada Celeste Amarilla: yo quisiera ir concluyendo Senador, no sé si ya está el siguiente, bueno como no preguntas puntuales nomas Senador.

Senador Querey: bueno licenciado, te quería preguntar algunas cosas conceptualmente, algunas cosas sobre despertis con respecto al lavado de dinero y otras cosas, complementarias a todo lo que ya se te pregunto aquí. A ver en primer lugar las características de la cuenta de la apertura del BNF fueron situaciones con muchas dificultades pero comienzan operaciones muy significativas que se hacen giros desde Luxemburgo a Islas Vírgenes sí, es una razón esa para un reporte obligado de operaciones sospechosa, sí o no nomas así voy chequeando un poco.

Responde Oscar Boidanich: y si, puede ser Senador, depende mucho del origen de los fondos, es fundamental para que entre en un banco, y el banco debió hacer toda las debidas diligencias para ver si esos fondos venían de paraísos fiscales, asegurarse que tengan el origen lícito.

Senador Querey: bueno dos, desde el 012 hasta el 2015 que se genera el primer reporte, no hay un solo reporte del BNF a pesar de venir recursos de paraísos fiscales donde no hay la debida diligencia de saber los fondos porque lo único que hay es que otra unidad bancaria off shore fue la que deposito en esa cuenta recursos. Dos, fueron montos cada vez mayores, tres el capital integrado de las empresas fueron aumento geométrico, fueron en 3 o 4 años.

Cinco, Dario Messer era extranjero, y los frondosos antecedentes que hay obra en CUA, GUFFI, EDMON en WORD CHECK etc, son absolutamente frondosos, no son absolutamente suficientes para realizar registros de operaciones sospechosa.

Responde Oscar Boidanich: dentro de las normativas sí.

Senador Querey: son suficientes dentro de la normativa entonces, perfecto, lo otro el primer reporte, se hace en el 2011 en un banco privado de plaza, el banco Continental verdad, a la SEPRELAD, donde como persona relacionada no es innominada o no es CHAI nada ,mas es ROSANA MESSER STELSER y la referencia del motivo de reporte es por tener antecedentes negativos en el Brasil, ese reporte no es suficiente para que la SEPRELAD inicie una investigación a fondo, de esta persona tanto del actor reportado porque el reportado no fue CHAI fue Dario Messer, y la persona relacionada fue Rossana Messer Stelser, es razón suficiente para que la SEPRELAD inicie una investigación más a fondo y haga la debida diligencia ampliada.

Responde Oscar Boidanich: no recuerdo ese reporte en si Senador, tengo entendido que fue una propuesta eso Senador, y quiso habilitar cuenta y no se le permitió, entonces quedo allí, como un antecedente nada más, si fuese ese el caso no elevo a categoría alta por eso es que no se agarró ya desde el inicio eso para hacer porque no es ninguna transacción.

Senador Querey: le voy a citar algunos nombres y le pediría por favor tanto personas físicas como jurídicas si Ud tiene conocimiento de esas personas?

Responde Oscar Boidanich: si, como no.

Senador Querey: Dario Messer?

Responde Oscar Boidanich: no le conozco.

Senador Querey: no se reunió Ud., nunca con él? Dadwold Messer? conocimiento sea institucional o personal.

Responde Oscar Boidanich: no.

Senador Querey: MATRIX REALTY S.A.

Responde Oscar Boidanich: no, tampoco.

Senador Querey: CHAI S.A.

Responde Oscar Boidanich: no, tampoco.

Senador Querey: Newton Rodrigo Maran Salvati.

Responde Oscar Boidanich: no.

Senador Querey: Roberta Lourenzo Corvelho Salvati

Responde Oscar Boidanich: tampoco.

Senador Querey: National Travel S.A.

Responde Oscar Boidanich: tampoco.

Senador Querey: GRUPO PAJE O PAGE S.R.L.

Responde Oscar Boidanich: tampoco.

Senador Querey: Paraguay Lan S.A.

Responde Oscar Boidanich: tampoco.

Senador Querey: Ñanduti representaciones S.A.

Responde Oscar Boidanich: tampocoSenador

Senador Querey: Agro KLM S.A.

Responde Oscar Boidanich: tampoco.

Senador Querey: Desarrollo y Pastura S.A.

Responde Oscar Boidanich: tampoco Senador

Senador Querey: Juan Pablo Gimenez Viveros.

Responde Oscar Boidanich: tampoco.

Senador Querey: ni empresarial ni constitucionalmente?

Responde Oscar Boidanich: no, solamente por la parte investigativa Senador.

Senador Querey: Adolfo Enrique Granada Cubilla.

Responde Oscar Boidanich: tampoco Senador, no le conozco.

Senador Querey: Carlos Antonio Mujica Ciotti?

Responde Oscar Boidanich: no Señor.

Senador Querey: Bruno Fariña?

Responde Oscar Boidanich: tampoco.

Senador Querey : Cermed S.A.

Responde Oscar Boidanich: tampoco.

Senador Querey : Cáceres y Sneider

Responde Oscar Boidanich: tampoco.

Senador Querey : Miguel Ángel Ramírez Rojas.

Responde Oscar Boidanich: tampoco.

Senador Querey : Emprendimiento inmobiliaria los Migueles S.A.

Responde Oscar Boidanich: tampoco.

Senador Querey : hasta que fecha estuvo Ud, en la SEPRELAD me dijo?

Responde Oscar Boidanich: agosto, hasta ahora que asumió la nueva ministra.

Senador Querey : bueno, eso fue un reporte del 26 de julio del 2018 es decir 2 meses antes de que Ud, se haya retirado.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: en abril del 2017 fue la comunicación a la fiscalía.

Responde Oscar Boidanich: así mismo

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: la fiscalía no tenía conocimiento antes de esa fecha con respecto a la investigación.

Responde Oscar Boidanich: no, nosotros por lo menos no enviamos ningún reporte.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: esta comunicación fue hecho a la fiscalía simplemente o sea tampoco como toda investigación y reporte ningún superior suyo, tampoco.

Responde Oscar Boidanich: tampoco Senador, eso con seguridad le digo.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: ni después de abril 2017, 2018 perdón.

Responde Oscar Boidanich: tampoco fue a la justicia y el Ministerio Publico enseguida actuó sobre nuestro reporte.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: y ya sabrán todos sus superiores por la prensa.

Responde Oscar Boidanich: si claro.

Diputada Celeste Amarilla: desde abril del 2017 fue todo eso?

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: no abril del 2018.

Responde Oscar Boidanich: va un primer informe y en mayo del 2018 va otro, el segundo fueron dos informes.

Senador Querey : tenes alguna pregunta Celeste o yo puedo continuar?

Diputada Celeste Amarilla: podés continuar.

Senador Querey : cuando Ud, adquiere el conocimiento de que Dario Messer era titular o parte de las empresas estas MATRIX, etc. Cualquiera de ellos.

Responde Oscar Boidanich: y cuando empieza el proceso investigativo después del reporte del 2016.

Senador Querey : qué fecha fue eso, no recuerda?

Responde Oscar Boidanich: noviembre del 2016 o septiembre no recuerdo.

Senador Querey : noviembre del 2016, sin embargo en el reporte de PEGASUS S.A. que consta en documentos de la SEPRELAD, de 23 de febrero del 2016 ya figuraba el Señor Dario Messer como accionista principal de PEGASUS INVERSIONES S.A.

Responde Oscar Boidanich: y estaba en los reportes PEGASUS en esa fecha?

Senador Querey : estaba aquí o consta como socio de la empresa PEGASUS Inversiones S.A. en el periodo del 4 de febrero del 2016 al 23 de febrero del 2016, esto es parte de documentación, que consta que está en la SEPRELAD?

Responde Oscar Boidanich: ah, está bien Senador, si puede ser.

Senador Querey : La empresa PEGASUS S.A. Ud. tiene conocimiento de algún repórté en relación a esa empresa?

Responde Oscar Boidanich: no recuerdo senador, aparte del 2016, no recuerdo porque estos fueron empresas vinculadas ya que fueron incorporadas.

Senador Querey : el hecho de tener los montos desde paraísos fiscales Ud, tuvo conocimiento ya después del reporte?

Responde Oscar Boidanich: si , si porque nosotros no supervisamos Senador, la SEPRELAD no supervisa, los supervisores son los supervisores naturales el

banco central para los bancos, financieras y casas de cambio, Incoop para las cooperativas, Comisión nacional de valores para las casas de bolsas.

Senador Querey :la otra pregunta muy concreta ya es, Ud tiene conocimiento de que la empresa CHAI, después del reporte ya la empresa CHAI S.A. y Matrix. S.A. hacían giros a casas de cambio locales, aquí nacionales?

Responde Oscar Boidanich: no, después en el informe recién cuando se detalla, y entra en el comité de ROS, se detalla y ahí se ve que fueron transferidos a bancos, Cipap, etc.

Senador Querey : exactamente Ud, toco algo muy importante, las vías CIPAP, que fueron trasladadas.

Responde Oscar Boidanich: si, de cuentas a cuentas.

Senador Querey : a Ud, le consta ya con los informes la compra de bonos soberanos a través de la cuenta que tenia se compró también a través de banca privada, pero también a través de banca pública, que empresa le consta que compraron desde la banca pública?

Responde Oscar Boidanich: no se Senador, esta todo en el informe.

Senador Querey: que conste que fueron CHAI Y MATRIX de 4 millones 900 mil dólares recuerda el monto?

Responde Oscar Boidanich: si,

Senador Querey: se hacen esos giros y vana hacia qué empresa? De bolsa? Hay 12 0 18 empresas de bolsa operando en Paraguay.

Responde Oscar Boidanich: el nombre no recuerdo.

Diputada Celeste Amarilla: alguna referencia?

Responde Oscar Boidanich: mi laguna mental disculpen.

Diputada Celeste Amarilla: te suena casa de bolsa puente?

Responde Oscar Boidanich: si, puente.

Senador Querey: afirmativamente Ud, dice que fue a través de casa de bolsa puente, perfecto, quiero ir terminando alguna pregunta más que tenía. Una pregunta más, en todo este periodo de investigación, de la unidad de inteligencia

financiera, Ud, obtuvo reportes circunstanciales o puntuales vamos a decir. Ud no tuvo los informes de la evolución de esos 17 meses de parte de La UTI (unidad de inteligencia financiera)

Responde Oscar Boidanich: no Senador,

Senador Querey: las solicitudes de informes que fueron hechas al exterior, a organismos internacionales de autoridades de aplicación le voy a preguntar por las que fueron respondidas si? Y en sus periodos, la de Brasil en el 2016, la respuesta vino un mes después del 22/11/2016 es afirmativo eso?

Responde Oscar Boidanich: si, asi mismo.

Senador Querey: Ud, recuerda el contenido de ese informe?

Responde Oscar Boidanich: el contenido no Senador, pero lo que recuerdo es que decía que estas personas estaban siendo investigadas en el Brasil, por antecedentes de lavado de dinero. Voy a la SEPRELAD antes de mi operación y remitimos más de 8 a 10 informes de inteligencia estaban parados ahí, sin remitir al Ministerio Publico, se envía y fue una casualidad Senador, casualidad fue pero coincidió.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: envió con otros 10 informes más de otras personas?

Responde Oscar Boidanich: si, de otras personas, se enviaron todo junto, estaban entrando al comité y me estaban esperando a mí, eso fue una deficiencia institucional también.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: y cuando Ud., recuerda la fecha con respecto a la última diligencia investigativa de la SEPRELAD. Caso Messer?

Responde Oscar Boidanich: en abril, se ampliaron.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: rectifico, la última diligencia del primer informe que se remitió en abril?

Responde Oscar Boidanich: no recuerdo Senador, muchas diligencias se hacen.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: no, digo la última, el informe final de la comisión que se hace donde Ud., estaba de reposo y Ud., vuelve se firma y se envía?

Responde Oscar Boidanich: así mismo Senador.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: ese informe ya estaba culminando en el año 2017.

Responde Oscar Boidanich: así mismo, 27 de diciembre culminó, entro en el comité y antes la asesoría jurídica recomendó ampliar el informe por 3 empresas vinculadas más y 4 personas más que acaba de citar la diputada. Eso el 23 de diciembre entra en comité se amplía y van todos juntos en el 2018.

Senador Querey: bueno, licenciado le pregunto Casa de bolsa puente S.A. voy al hecho de que Ud, fue mucho tiempo autoridad dentro de la SEPRELAD, casa de bolsa puente hace un reporte después de mayo del 2018 después de las publicaciones. Y casa de bolsa puente comenzó a operar en compra de bonos a fines del 2014 y 2015., casa de bolsa puente Ud, ya nos reportó que es un sujeto obligado.

Responde Oscar Boidanich: si señor.

Senador Querey: existían causales de reporte que debía haberse hecho entre el 2015 y el 2018, estamos hablando de 3 años.

Usted llegó a leer ese reporte?

Responde Oscar Boidanich: no, el área de análisis es el que maneja todo eso

Senador Querey: solo el área de análisis es el que maneja todo eso? Y posteriormente de las respuestas vienen todas prácticamente, fueron hechas ya en el período de las comunicaciones mediáticas, dígame una cosa, la pregunta, una transferencia a casas de cambio, eso obliga a un reporte de operación sospechosa, no precisamente y en que circunstancia si.

Responde Oscar Boidanich: depende mucho que la casa de cambio no reciba, porque si se trata de vía CIPA evidentemente el dinero está dentro del sistema, ya depende mucho de la política de cada institución Senador, hay instituciones que vuelven a hacer la debida diligencia y le preguntan otra vez al banco de donde viene, quien es el cliente, dame los antecedentes etc. etc., depende mucho de la política de cada institución.

Senador Querey: calificaría esto con expedito. Usted calificaría con una vulnerabilidad grave del sistema financiero eso?

Responde Oscar Boidanich: y de la política, cada institución asume el riesgo como dijo el Senador, y ese riesgo está siempre dentro de la parte reputacional, yo por ejemplo no operaría con un cliente que tiene malos antecedentes por más que me haga ganar mucha plata, pero cada institución asume el riesgo de operar o no, con la consecuencia que va tener, algunos reportan o paran la operación, no hacen la operación por eso depende mucho de cada institución financiera sobre qué política aplican sobre esos temas.

Pregunta Senador Rodolfo Friedman: una consulta, en abril del 2018 se presentan los informes a la fiscalía, llamativamente un día antes de que un medio impreso ABC Color haya publicado todo lo del tema Messer, termina siendo eso una casualidad?

Responde Oscar Boidanich: casualidad, yo inclusive por radio y TV dijo que Mabel Renfeld que justo nosotros, y nosotros enviamos, no fue así, fue la casualidad, yo salí de mi reposo los un mes y medio de mi bacteria, me eliminaron la bacteria, Senador hay que documentos tenía porque se hubiera disparado un reporte si no tenía todos los antecedentes de esta empresa, y más con los antecedentes del exterior, yo no sé si se hizo la debida diligencia en su momento, entonces tuvo que haberse disparado un reporte, como vino vía sistema financiero nada más entonces institucionalmente habrá tomado eso como válido, y ya siguió operando, porque normalmente cuando se trabaja entre sujetos obligados del sistema financiero, descansa la institución financiera en la otra institución, dice si vino de tal banco, ya se supone que ellos hicieron la diligencia, hay otras instituciones que no aceptan eso, y dicen si vos me estas enviando esta plata, decime quien es tu cliente, dame todos los antecedentes y yo paro la operación o reporto la operación, depende mucho que es lo que tenía en ese momento, por eso la Comisión Nacional de Valores es lo que tiene que darnos la información mayor de que paso en estas fechas, y lo mismo también en Fomento, si se perturbó la cuenta, se movió tanto dinero, la Superintendencia de Banco tuvo que haber dicho, espera un ratito, o tenía todo cumplido esos antecedentes, lo que pasa que la SEPRELAD admite la normativa y el supervisor es el que hace el control.

Senador Querey: una última pregunta, así muy de paso usted hace oficina en Banco BASA SA, es funcionario directo o está contratado como consultor de esa empresa?

Responde Oscar Boidanich: yo trabajo para dos estudios jurídicos, tengo contrato y con una casa de crédito también tengo, con un organismo internacional que está en Buenos Aires. Como consultor estoy haciendo capacitación para Bancos y casa de créditos en este momento

Senador Querey: esa son todas mis preguntas.

Diputada Celeste Amarilla: volviendo a ordenar un poco, quedamos en que el primer y único ROS del BNF porque hubo uno solo, el funcionario encargado paso por alto y ustedes recién tomaron conocimiento cuando en el 2015 de que ROS había llegado en noviembre.

Responde Oscar Boidanich: en el 2015 se calificó por riesgo y quedo ahí, quedó en el archivo pendiente, cuando viene el nuevo reporte fines del 2016 de otro Banco ahí estira ese ROS porque es automático.

Diputada Celeste Amarilla: en el 2016 y fue el único, cuantos ROS se le hizo seguimiento y si se le hizo seguimiento o investigación tuvieron suficiente consistencias o elementos para que sean remitidos, si eso ya se aclaró que se hizo el seguimiento a partir del Continental, el Continental que reportaba?

Responde Oscar Boidanich: reporto que salió de su límite operativo, reporto que tenía sus antecedentes, de que zona geográfica estaba operando y no recuerdo otras cosas más.

Diputada Celeste Amarilla: que le pareció inusual al Continental que salió de su límite?

Responde Oscar Boidanich: de su límite operativo y no tenía documentación para justificar eso.

Diputada Celeste Amarilla: salía hacia arriba?

Responde Oscar Boidanich: si exacto, sobrepasaba su límite

Diputada Celeste Amarilla: por ejemplo eso es entrecasa explícame

Responde Oscar Boidanich: tenía un límite de operar por mil millones de guaraníes y de repente opera por si o seis, siete mil millones y no tenía documentos que justifiquen ese movimiento.

Diputada Celeste Amarilla: o sea ingresos

Responde Oscar Boidanich: eso mismo

Diputada Celeste Amarilla: ahh reporte ingresos sin origen de los fondos técnicamente

Responde Oscar Boidanich: sin justificación

Diputada Celeste Amarilla: eso vamos a poner es más técnico, reporta ingresos sin justificativo y también obviamente sin origen de fondos se habrán dados, y de geográficos que dijiste?

Responde Oscar Boidanich: ahh la zona geográfica que llamo la atención es que era de frontera

Diputada Celeste Amarilla: ahh ahí caen que es frontera

Responde Oscar Boidanich: lo que entra en la normativa esta también pues eso, que ciertos requerimientos para que la máquina te levante a alta, que zona geográfica tiene, si sale de su perfil, sí que tipo de actividades tiene y si tiene documentaciones completas.

Diputada Celeste Amarilla: bueno, le vamos a preguntar a Continental, porque recién ahí el capta que es frontera si cuando se abrió su cuenta ya se tuvo que haber enterado.

Responde Oscar Boidanich: era un requisito más nomas Diputada, como proviene de frontera sale de su perfil, sale de su esto, y son varios requisitos que suman para el reporte

Diputada Celeste Amarilla: informa además que al ser de frontera es más sospechosa?

Responde Oscar Boidanich: así mismo es

Diputada Celeste Amarilla: que otra cosa más informa Continental?

Responde Oscar Boidanich: no recuerdo más otra cosa

Diputada Celeste Amarilla: entonces Continental es el que a ustedes le dispara todo y piden informe a todo el mundo, recibieron algunos ROS extranjeros alguna vez, de alguna empresa vinculada, reportes?

Responde Oscar Boidanich: no, nosotros pedimos

Diputada Celeste Amarilla: después también del 2016 antes no, antes no llegaron por ejemplo de dónde?

Responde Oscar Boidanich: si, de Brasil fue lo más importante, porque ellos también estaban en etapa investigativa, después de todos mis pares también de Latinoamérica que también se recibieron

Diputada Celeste Amarilla: y operaban solo con Brasil

Responde Oscar Boidanich: lo que yo recuerdo solo con Brasil estaban operando

Diputada Celeste Amarilla: no llego nada de Europa, Citibank o New York

Responde Oscar Boidanich: no recuerdo, todo el mundo se va, se dispara vía EDMUN, se llama un sistema que tenemos y EDMUN se encarga de distribuir todo, pero pudo haber llegado.

Diputada Celeste Amarilla: eso está todo en el informe y tendríamos que pedir a SEPRELAD

Responde Oscar Boidanich: o Ministerio Público también

Diputada Celeste Amarilla: después sigue el tema, esto cuando yo llegue no les quiero hacer repetir, pero me quedo medio claro, que desde que usted ocupo el ministerio su superior inmediato el Poder Ejecutivo no tenían muchas conversaciones, él no le preguntaba che que paso de mi amigo Darío, tampoco usted no le informaba puntualmente, porque tampoco era la rutina informarle, entonces usted a quien tenía que darle información obligatoriamente, a nadie?

Responde Oscar Boidanich: la SEPRELAD trabaja independientemente con todos los informes, solamente tenemos que dar el informe al Ministerio Público, eso dice la Ley verdad?

Diputada Celeste Amarilla: entonces está mal de hecho que el presidente te pregunte

Responde Oscar Boidanich: y si y no, es mi jefe Diputada, pero finalmente no tiene porque preguntarme, depende mucho de quien está al frente

Diputada Celeste Amarilla: no, pero vamos a suponer yo soy presidente de la república, y vos sos SEPRELAD, yo no debería estar preguntándote a vos, puedo pero no es lo correcto, usted tiene que informar a la Fiscalía, yo no debería estar preguntando, porque se puede presumir que yo estoy queriendo saber información de algún amigo.

Responde Oscar Boidanich: claro se puede filtrar también la información

Diputada Celeste Amarilla: o sea en este caso deberíamos decir o sostiene usted que no es negligencia del Presidente Cartes no haber preguntado

Responde Oscar Boidanich: no, no sé si es negligencia pero él no me preguntó

Diputada Celeste Amarilla: pero no está obligado a preguntar, usted me dice que solamente, porque una cosa es el Presidente con el Ministro de Agricultura, que hiciste con esto, como va con esto, al de Obras como va la ruta tal

Responde Oscar Boidanich: pero lo que pasa Diputada le voy a decir una cosa, la SEPRELAD es una unidad de inteligencia financiera, donde se reciben reportes de operaciones sospechosas, es sospechosa todavía no están categorizadas como lavado de dinero

Diputada Celeste Amarilla: entiendo lo que quiero saber es

Responde Oscar Boidanich: hay una independencia de la Ley misma, habla una independencia pues

Diputada Celeste Amarilla: eso es lo que quiero determinar Licenciado, así como no está bien que un senador o un diputado le llame a un ministro de la corte y le diga cómo esta este caso, esto es lo que quiero saber, si está mal que el Presidente te esté preguntando, che como esta mi caso, como esta Celeste Amarilla, como está girando el exterior esta mal?

Responde Oscar Boidanich: Si está mal

Diputada Celeste Amarilla: eso lo que quería yo dejar en claro, o si Cartes era religente o si realmente no corresponde que el este preguntando, es como preguntarle a la Corte Suprema como está el juicio

Responde Oscar Boidanich: no me va presionar pues es una presión para el que está en la cabeza

Diputada Celeste Amarilla: el Ministro de Hacienda como juega con la SEPRELAD tiene también obligación de preguntar o no tiene, o el menos aún, el Presidente del Banco Central?

Responde Oscar Boidanich: tampoco

Diputada Celeste Amarilla: o sea nadie, Corte Suprema de Justicia, Diputados, Senadores, y si Diputados o Senadores piden informe?

Responde Oscar Boidanich: yo no sé, informe escrito y no deberíamos dar, solamente al Ministerio Público Diputada, por eso yo aclare hoy que iba a romper con el secreto bancario, pero acá el Senador me dijo que para comisiones Bicamerales se puede.

Diputada Celeste Amarilla: pero en esa Ley no figura Ministro, Presidente de Banco Central, no figura Presidente de la República verdad, es solo para parlamentarios motivo por el cual esta pregunta 6 si usted llego a informar a un superior inmediato, no hay un superior inmediato solo Fiscalía, si dispuso la investigación que consideró sospechosa del cual podría, debería un hecho como lo investigado eso ya explicó que si dispuso a partir de ahí y a que instituciones han pedido algo trascendental

Responde Oscar Boidanich: localmente me dice Diputada?

Diputada Celeste Amarilla: si, después del Banco Continental

Responde Oscar Boidanich: se circularizó a todas las instituciones públicas que podían tener conocimiento, (Dirección Nacional de Aduanas, SET, Registros Públicos, Bancos, Financieras, Cooperativas, Casas de Cambios, Registro del Automotor, entran también publicaciones periodísticas, bases)

Diputada Celeste Amarilla: a la prensa también pidieron informe?

Responde Oscar Boidanich: no, se entra nomas en el Registro de publicaciones de internet y así sucesivamente y había EDMUN donde se envía a todo el mundo.

Diputada Celeste Amarilla: ahh revisaron prensa. El procedimiento de inteligencia ya me explico, el informe ejecutivo ya me explicó, sabiendo que nuestro país esta adherido al GAFI LAT, bueno, yo creo que tenemos todo respondido

Responde Oscar Boidanich: que completa que es Diputada le felicito

Diputada Celeste Amarilla: Bueno yo soy abogada, él es médico, entonces él nos cuenta el diagnóstico entendés lo que pasa es que tiene tal cosa, él nos da las malas noticias, bueno, agradecerle la presencia y decirle que a lo mejor volvemos a llamarle otra vez, una vez que se procese toda la información a lo mejor surgen porque de hecho que SEPRELAD es la clave

Responde Oscar Boidanich: yo le agradezco mucho Diputada y le deseo mencionar que es bueno tener esta instancia porque finalmente muchas cosas no puedo hablar la prensa está molesta conmigo, muchas de las personas porque no podía salir a hablar las cosas que se publican no podía yo hablar porque una unidad de inteligencia financiera tiene que mantener el secreto, porque recién si el Ministerio Público quiere puede hablar a la prensa, nosotros no, entonces es muy difícil, dice se cajoneo se guardó, se esto pero no puedo salir a decir no, no podía, entonces, esta es una instancia importante para nosotros para comentar todo el proceso y para que se ayude también en nuestro país se mejore ante las características y formas de investigación porque se tarda mucho en todo el proceso, se hace manual sin presupuesto y en visto ahora también que la nueva Ministra pidió, y ojala que se le de con la nueva evaluación que ahora vamos a tener que es fundamental.

Diputada Celeste Amarilla: una última antes de despedirnos, escuche que en algún momento Ud asumía cierta responsabilidad, de que no se hayan hecho las cosas como se hubieran querido verdad?, que no tenían presupuesto, que no tenían gente, yo varias veces escuche por la prensa que se atribuía a la falta de gente. Ud. salió satisfecho con el trabajo que se hizo?

Responde Oscar Boidanich: no, porque salimos de la lista gris en el 2011 y se aprobaron leyes fundamentales para nuestro país, que nadie creía en su momento que se iba a aprobar la ley del financiamiento del terrorismo, la ley que

congela activos en forma administrativa, bajo el gobierno de Lugo donde teníamos solamente 4 o 6 senadores y 2 diputados entonces, había un desafío que dijeron no vas a hacer, aprobar, se aprobaron leyes fundamentales pero ahora la evaluación es mucho más complicada, ya vienen a evaluar no solamente las leyes sino la efectividad, son efectivas nuestras leyes, cuantas sanciones tenemos, cuántos casos de lavado de dinero están sancionados, cuantos están en la cárcel, entonces es una evaluación muy complicada, entonces yo insisto a que Uds, que están en el Congreso ayuden para que se aprueben esas leyes que están siendo presentadas, se puede dar más presupuesto a la SEPRELAD, eso sería fundamental, porque no se puede trabajar, formar un analista lleva años, 5 a 10 años formando un analista, 4 llevo el ministerio público, 5 se fueron al sector privado, y 2 fueron al banco central con mejor salario, entonces yo no puedo sostener una institución así.

Diputada Celeste Amarilla: muchas gracias.

7.1. SEÑOR JUAN CARLOS LOPEZ MOREIRA

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Vamos a dar continuidad a la Comisión Bicameral, agradeciendo la participación del señor Juan Carlos López Moreira, para brindar información a esta Comisión.

Quiero hacerle mención sobre el artículo 195 de la Constitución Nacional, la Ley N° 137/93 en su artículo 4° con respecto a la comparecencia.

Por una cuestión de rigor y procedimiento si nos puede dar sus datos completos personales.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Muy buenos, días antes que nada muchas gracias por la convocatoria. Juan Carlos López Moreira, Cédula de Identidad 838771.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Su profesión.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Administrador.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Diga qué cargos ocupó en la función pública y hasta qué año.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Jefe de Gabinete de la Presidencia desde el 2013 hasta 2018.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Diga si conoce al señor Darío Messer, sus familiares o sus asociados en forma personal.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Si lo conozco.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿Cuándo lo conoció y en qué ámbito?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Lo conocí en varias oportunidades, en varios eventos compartir con él y estuvimos junto en una visita a Israel en el año 2016, si mal no recuerdo.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Recuerda el mes en que se fue ese año 2016.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No tengo a mano pero que fue... ustedes sabrán recordar, la verdad que no recuerdo bien la fecha exacta pero sí estuve en una visita de una Delegación Oficial en que fuimos nosotros, él estuvo presente ahí como invitado.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Con respeto la visita del año 2016, ¿usted tenía conocimiento que la Seprelad había ya iniciado una investigación?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ...con respeto del señor Messer.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Si.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿Tiene conocimiento de que el señor Darío Messer tenía una relación de amistad o comercial con el expresidente de la República Horacio Cartes?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Si. Es de público conocimiento, él mismo lo dijo a la prensa, es su amigo.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿Él visitaba frecuentemente instituciones oficiales?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No me consta. Nunca lo vi.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Nunca lo vio en Mburuvicha Róga

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Nunca.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: En ninguna oportunidad estuvo, en ninguna, y disculpe que le haga la misma pregunta con respecto a no compareciendo en forma oficial con respecto a tema del gobierno sino presencia del señor Messer en instituciones oficiales o en Mburuvicha Róga.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Nunca.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿Usted recuerda que hubo una reunión de Consejo de Gobernadores en Mburuvicha Róga en algún momento?, donde usted estuvo por Mburuvicha Róga y el señor Messer estaba ahí.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No. No me acuerdo. No me consta. Hubo varias reuniones de Consejo de gobernadores sí.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿Usted tenía conocimiento con respecto a las empresas y las actividades comerciales del señor Darío Messer en Paraguay?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Muy superficialmente

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Refiera si mientras ocupó el cargo de ministro Secretario del Gabinete fue informado con respecto a las investigaciones oficiales de la Seprelad llevada adelante.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Nunca fui informado.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿Qué significa el caso Messer en términos de control de lavado de activos que, entiendo, fue una de los puntos que trabajó el gobierno anterior?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Si puede ser más específico, no entiendo la pregunta

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: El gobierno anterior hizo una serie de evaluaciones con respecto a contratar una auditoría internacional, en el año 2016, para evaluar las fortalezas y las debilidades con respecto al

control del lavado de dinero en el Paraguay, ¿cuál es su evaluación con respecto al caso Messer y todo lo que el gobierno hizo en ese momento?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: En realidad fue una Comisión interinstitucional para la cual fui nombrado por decreto como Coordinador de esa Comisión interinstitucional. El fin de ese Comité era la de hacer una autoevaluación al sistema de lavado de dinero y prevención de lavado, que fui precedido. Ahí formaban parte todas las distintas instituciones, como así también miembros de la Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República y otras instituciones.

Y eso era para llevar adelante una autoevaluación para ver cómo nos encontrábamos ante el examen que venía, para Gafilat. Ahí no se trata de ninguna manera en ningún caso ningún caso particular.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿Usted participó en todo esos procesos de evaluación?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Sí señor, como coordinador, sí.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Como coordinador...

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Sí, señor.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Finalmente cuando el caso Messer se hace más que público, se hace oficial, ¿cuál es su evaluación con respecto a lo ocurrido y a las debilidades y fortalezas que se tuvo dentro de esa Comisión?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No entiendo la pregunta, a qué se refiere... porque...

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: El caso Messer, finalmente, usted tiene una evaluación con respecto a las fortalezas y debilidades, en el año 2016.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Totalmente

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿Cómo evalúa el caso Messer dentro de esa evaluación?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Yo creo que se pregunta debería hacerle a la gente de la Seprelad. Lo que sí podría hacer es una evaluación a sistema general en la cual se encuentran distintas instituciones, como le dije, el Poder Judicial, no recuerdo si había alguien del Poder Legislativo pero sí distintas alternativas. Dentro de lo que salió de la evaluación teníamos puntos muy fuertes como así también teníamos varias debilidades. Una de las debilidades grande que teníamos era la eficiencia en el castigo a algunos hechos punibles, que saltaba muy fuertemente, como así también teníamos muchas fortalezas, como por ejemplo, las leyes bastante adelantadas para distintas leyes de otros países en el Mercosur.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Una vez conocido desde el Poder Ejecutivo, todo lo que estaba ocurriendo con respecto a las publicaciones periodísticas y a las investigaciones, ¿el señor se siguió integrando comisiones en viajes oficiales?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Que yo sepa no. Fue una sola vez, visita a Israel en el año 2016. Después nunca más, y no fue parte de la comitiva oficial, para que quede bien claro.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: No fue parte del decreto.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No señor.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ...donde se hace mención a la persona que integran el viaje...

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Así mismo.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿Integró viaje dentro de la comitiva.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Como invitado, como empresario invitado, así es. Ya se encontraba en Israel cuando nosotros llegamos.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿Esas invitaciones, para formar parte de la comitiva, fue oficial o extraoficial?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Fue extraoficial.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Extraoficial.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Sí, señor.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Esa orden la da el presidente de la República.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No hay ninguna orden. Nosotros invitamos a varios empresarios de origen de Israel, entre ellos se encontraba él como un inversionista en el país.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Pero alguien tiene que hacer la invitación oficial o extraoficial, lo hacen jefe de gabinete, lo hace el ministro de Industria...

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: En este caso no recuerdo, no le puedo dar la confirmación, deberíamos ver los documentos y podría decirlo con más exactitud, pero sí fue formó parte como invitado empresarial dentro de la delegación.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Cuando sacaron el decreto con respecto a un desmonte, a un campo para el Paraná Country Club. ¿Usted tenía conocimiento de esas tierras grandes de Messer?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No sé ni siquiera del desmonte, no estoy al tanto.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: El presidente de la República habitualmente tenía, o la jefatura de gabinete ¿usted le reportaba directamente al presidente de la República todas las actividades de sus ministros?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Asimismo.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: De hecho la persona que llevaba adelante el Consejo de Ministros y las reuniones oficiales y extraoficiales, era el jefe de gabinete.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: En el Consejo es el secretario de las reuniones de ministros. La preside presidente de la República.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Pero usted se reunía habitualmente con los ministros.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Si, con todos.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Informaba habitualmente de los temas resaltantes al presidente de la República.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Por supuesto que sí.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Y usted dice que no tuvo conocimiento de ningún tipo de información, de investigación que se llevaban adelante en la Seprelad.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Nunca.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Era habitual que el presidente la República firme algún tipo de rendición de informes con respeto la Seprelad.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Pedido de informe me dice.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Si.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: El 27 de diciembre del año pasado, 2017, el exsenador Miguel López Perito, en el periodo anterior, pidió informe a la Seprelad sobre movimiento de Ricardo Saud.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Miles de notas y la mayoría de todas las notas que llegan a presidencia, sí lo firma presidente de la República.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: El presidente entonces firmaba habitualmente, en este caso al Congreso Nacional o el Senado de la Nación, firmada como responsable.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Por supuesto, todas las notas dirigidas a otro poder del Estado que vaya del Ejecutivo va firmado por el presidente. Todas.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Recuerda en cuantas oportunidades el presidente firmó pedidos de informes con respecto a la entidad Seprelad.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No recuerdo.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Pero lo hizo en más de una oportunidad.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Me imagino que sí.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: En el año 2017 la Seprelad, en junio del año 2017 concluye un informe donde se hacía mención al presidente de la República, usted tuvo conocimiento de esa investigación, de ese resultado final del informe.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Vuelvo repetir, nunca tuve información de ningún tipo, de ningún caso específico de la Seprelad, nunca.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: El ministro de la Seprelad en ningún momento advirtió que se mencionaba el nombre del presidente de la República, ni siquiera para un tipo de seguridad, absolutamente nada.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Nunca desde la Seprelad, hubo alguna información a la jefatura de gabinete con respecto a lo que ocurría.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Lo que ocurría con respecto a qué.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Con respecto a esa investigación, u otras investigaciones en curso.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Nunca ningún tipo de información de casos específicos de la Seprelad fueron a mi conocimiento, nunca.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: El ex ministro de la Seprelad mantenía reuniones periódicas con usted?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Periódicas tal vez no, pero sí nos reunimos en muchas oportunidades, mismo siendo coordinador de este comité institucional nos hemos reunido con ellos y con varias instituciones en muchísimas oportunidades.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Pero en ninguna de las reuniones tocaron temas específicos o ningún tipo de comentarios en las reuniones oficiales con respecto al funcionamiento en general.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Solamente con respecto a distintos temas que hacen a la institución pero nunca en casos específicos de ninguna investigación.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Usted mantenía reuniones también periódicas con el ministro o habituales con el ministro de agricultura.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: También, con todos los ministros en general y presidentes de entes y demás.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Con respecto a unas reuniones que mantuvo con el ministro de agricultura.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Cuál de ellos.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Específicamente hubieron en el periodo de gobierno, tres o cuatro crisis bastante importantes con respecto manifestaciones, con respecto a hechos puntuales, tampoco el ministro de agricultura en las reuniones que mantuvieron hicieron mención a esos puntos específicos.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Perdón no le estoy entendiendo.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: En su momento en el ministerio de agricultura, hubieron situaciones sociales, manifestaciones y temas de interés nacional, en las reuniones que usted mantuvo en ese momento con el ministro de agricultura, abordaron un tema específico.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Sí por supuesto que sí, muchos temas específicos.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Y no así con el ministro de la Seprelad.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Por supuesto que no, son casos de investigaciones, está prohibido por ley, no puede luego comentarme eso, y si lo

hizo está fuera de la ley, cosa que no creo porque jamás me comento absolutamente nada de ninguna investigación en particular.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Usted no estuvo tampoco en ningún tipo de información o conocimiento con respecto a los decretos emitidos en marzo del año 2017, donde se entregaban o se cedían las tierras públicas para la construcción de un hotel casino en Alto Paraná.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No, o sea en ningún momento, no vi un decreto que se haya cedido tierras del puerto me dice verdad.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Sí.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No, nunca vi un decreto.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: No tiene conocimiento del Decreto N° 6865/1.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Si me mostrás y leo podría decirte más sobre el tema, pero así a memoria no creo que me recuerde algún decreto en específico de los 12.000 que habremos firmado.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Cuando en el año 2017, en el 2018 perdón, en abril, la Seprelad remite el reporte de una investigación de seis o siete meses que llevaba su departamento técnico adelante, el ministro de la Seprelad le hace mención a usted en abril y mayo

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No, no me hace mención.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Desde la jefatura de gabinete no tuvieron conocimiento de que la Seprelad remite o ya remitió en ese momento el informe final de investigación a la fiscalía.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Como te dije y vuelvo a repetir, nunca tuve ninguna información de ningún caso específico, ni aun habiendo sido enviado al ministerio público.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Estamos hablando no de una investigación en curso, estamos hablando de una remisión de una investigación culminada de parte de la Seprelad. Jefatura de gabinete no tuvo conocimiento.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No tuve conocimiento.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Aun cuando se hacía mención de que dentro de ese informe estaba el nombre del presidente de la república.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Vuelvo a repetir, no tuve conocimiento de ningún caso en particular de investigación de la Seprelad.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Las actividades de la Seprelad en ese sentido eran tan correctas y objetivas que hasta menciona al presidente de la república y eso queda en ese ámbito, no hace siquiera comentarios, absolutamente.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: A mí por lo menos no.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: En primer lugar los decretos, yo pediría que los decretos se vean un poco por favor, el decreto que firmó, de hecho la asesoría jurídica está a cargo suyo como ministro jefe de gabinete. Del gabinete civil de la presidencia de la República.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Es así.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: O sea que si salió un decreto, básicamente usted tuvo que tener conocimiento de esa situación.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No de todos, no de todos. La mayoría de los decretos que se firmaban iban normalmente directo desde la asesoría jurídica al presidente, la mayoría de ellos. A no ser que sea uno de ellos en particular haya sido de interés del ministro que haya pasado si a través de mis manos. Pero la mayoría iba directo al presidente.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Iban directo al presidente de la República.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Por eso, pero sí estaba al tanto de los decretos si me dejan leerlos, sin problemas les puedo decir, si estoy al tanto o no estoy al tanto.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Dígame, normalmente a mí me cupo también estar en gabinete civil de modo que, cuando iba una visita o se formaba

una delegación, o se invitaba a un empresario había un recaudo muy importante de seguridad con respecto a los antecedentes, etc., de una persona, Darío Messer hacía muchos años, gravemente investigado incluso en una ocasión, detenido en el Brasil .Una investigación en curso aquí, reportes de operaciones sospechosas, aquí del lavado de dinero etc., y fue invitado a la delegación del presidente.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Por lo menos a mí no me constaba ni de las investigaciones como ya les dije varias veces, por lo cual no le puedo responder exactamente, si es que se hizo o no se hizo esa debida diligencia.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Esa debida diligencia estaba a su cargo con respecto a chequear a los invitados para una delegación.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Depende de quién o de que ámbito sea, si era del ámbito empresarial tal vez le pedíamos ayuda a la gente, primero los militares para que vean si están dentro de interpol y demás cosas, si se solicitaba en todos los casos, y en caso de que sea alguna otra institución ya sea encargado o inversionista o algo, sí se pedía ayuda a los distintos ministerios.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Usted considera una política de Estado una política de gobierno el tema del lavado de dinero.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Por supuesto que sí.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Y los reportes eran solamente para estudiar los planes de trabajo etc., para evaluar y no había reportes del ministro de la Seprelad sobre temas específicos del lavado de dinero.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Por supuesto que no, los temas específicos, las investigaciones específicas se manejaban dentro de la Seprelad con total autonomía administrativa y de ejecución, no existía él porque es más cómo les voy a repetir, la ley prohíbe de que el ministro o alguien de la Seprelad comente siquiera algo referente a las investigaciones.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: En qué ley se fundamenta eso que usted está diciendo.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: En la misma ley que crea la unidad de investigación.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Algunas preguntas en particular. Si tiene conocimiento de que el señor Darío Messer habría operado bonos del Estado paraguayo a través del banco Basa.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No me consta, leí única y exclusivamente a través de la prensa.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Tiene conocimiento del lugar donde trabaja actualmente señor Santiago Peña que era ministro de hacienda en aquel momento.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Sí señor, en aquel momento.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: En aquel momento era ministro de hacienda, actualmente tiene conocimiento donde está trabajando.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Sí, está en el Banco BASA como director.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Puede usted decir si posee o poseía en cuentas en bancos de los Estados Unidos?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: ¿Yo, personalmente?

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Sí.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Sí tengo.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Tiene.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Y está en mi manifestación de bienes también.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿A través de qué banco usted operaba aquí localmente?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: A través del Banco Amambay o Banco BASA ahora.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Tiene alguna cuenta cerrada en los Estados Unidos, se le cerró alguna cuenta a usted en los Estados Unidos?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Sí señor, se me cerró una cuenta por ser lo que se llama PEP que es una persona políticamente expuesta, que es

normalmente una atribución de los bancos y una obligación de ellos de que si uno es político tomar la decisión si quiere o no quiere un cliente expuesto de esta forma o políticamente expuesta dentro del banco. Pero sí mantengo cuentas dentro del banco.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Una pregunta bien particular, ¿podemos hablar de que en aquel momento en esa cuenta se manejaban 200 millones de dólares?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No, ojalá. Lo que sí no entiendo a qué vienen las preguntas tanto investigar el caso de Messer algo personal mío, pero de todas formas, le confirmo que no es cierto.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Usted tiene conocimiento de que en los Estados Unidos se había producido un registro de operación sospechosa con respecto a usted?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No tengo conocimiento.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: No tengo más preguntas.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Yo tengo preguntas. ¿En qué momento usted toma conocimiento del caso Messer?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Cuando saltó en la prensa el tema del Brasil, cuando salió la investigación en Brasil, ahí tuve conocimiento del caso.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿En el año 2016?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No, en el 2018.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: En el 2018. Y en el momento que usted toma conocimiento por la prensa considerando que usted le conocía al señor Messer y sabía de su amistad con el presidente de la República ¿no tuvo ninguna conversación con el presidente de la República o con el señor Óscar Boidanich al respecto, por curiosidad por lo menos?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: ¿Respecto de qué tema?

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Al respecto del caso Messer, una vez que salta a la prensa.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Por supuesto lo comenté pero no sobre la investigación, cuando saltó la investigación en el Brasil, por supuesto que fui y le comenté presidente como un tema: “mira, viste que pasó esto”, pero hasta ahí nada más.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Se puede saber ser que dijo el presidente?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Absolutamente nada, que se vea en la justicia el que hizo mal, así como siempre fue su política durante todo su gobierno.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Y tampoco habló con el ministro Boidanich.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No hablé con el ministro Boidanich sobre ese tema.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Cuando la Seprelad remite el informe a la fiscalía, al Ministerio Público, ¿usted cómo tomó conocimiento?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Por la prensa, cuando saltó el caso Messer recién, ni siquiera estuve al tanto que se había remitido a la fiscalía.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Usted puede confirmar que el señor Boidanich mintió cuando nos dijo que él le informó a usted sobre este caso?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Yo quiero ver el vídeo porque en todos los vídeos que yo vi de sus declaraciones en ningún momento él dijo eso, si me muestran podemos verlo juntos si quieren, en ningún momento él dijo eso.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Yo no sé si el video captó todo, pero en algún momento yo le confirmo que él dijo eso, no sé si habrá captado en forma correcta el micrófono, pero en algún momento él lo menciona, ese es el motivo principal por el cual la comisión lo citó, no simplemente por haber sido jefe de gabinete.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Vuelvo a repetir, en el vídeo, estaba filmado íntegramente sus declaraciones, él no dice eso, por lo menos lo que yo escuché, si me muestran podemos verlo juntos y veamos.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿Usted tenía conocimiento de los reportes o de lo que ocurría en Interpol Paraguay, de alguna manera le llegaba esa información?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No me llegaba.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿Pero tuvo información de que se remitió una orden de captura contra el señor Messer?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Por la prensa sí me enteré y leí íntegramente el informe que había salido del Brasil, unas 500 a 600 páginas dentro de las cuales 20 páginas eran sobre el caso Messer.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿No tuvo conocimiento de que se emitió esa orden de captura oficialmente en el Paraguay?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Sí, por la prensa sí.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Dentro de las atribuciones de la jefatura de gabinete ¿no articuló ningún tipo de acción oficial, vía Ministro del Interior para requerir esa información?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No, me enteré por la prensa que había salido la orden de captura sobre él.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Entonces, ¿tampoco tiene conocimiento de las 50 horas que se demoró entre que se remitió la orden de captura y se llevaron adelante los primeros procedimientos?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Sí, me enteré por la prensa.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Digo oficialmente.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Oficialmente no.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿No hubo ningún reporte del Ministro del Interior oficial, absolutamente, aun siendo un caso en ese momento, usted habla por la prensa, un caso tan sonado?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Ninguno.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿Y usted siendo superior del Ministro del Interior también no solicitaron ningún tipo de informe oficial, ni extraoficial?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No, nada. No soy experto en esto, pero el tema de la salida de la orden de captura de él lo hace a través del Poder Judicial no es el Poder Ejecutivo el que está encargado de eso, de vuelta no soy experto en esto.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: El Poder Ejecutivo está encargado de llevar adelante la ejecución de la orden.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: La ejecución sí, la policía.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Por eso digo. Usted tiene conocimiento de que el señor Messer es conocido del señor Presidente de la República, en un caso sonado que nos enteramos todos a través de la prensa, no solamente local sino internacional, se emite una orden de captura en Paraguay, que tiene que llevar adelante la Policía Nacional la ejecución de esa orden y usted sigue todavía en ese momento leyendo solamente el diario y no hace ningún tipo de, por lo menos pedido de información oficial o extraoficial para saber qué estaba pasando dentro, ya de responsabilidad del Ejecutivo, con respecto a la ejecución de esa orden.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: En realidad la orden de captura internacional la hace Brasil. Brasil sí emite una orden de captura que llega la solicitud al Paraguay a través tengo entendido del Ejecutivo entra la solicitud, pero va al Poder Judicial; el Poder Judicial es el que emite la orden de captura, si usted se refiere a las 50 horas que tardó eso, es el Poder Judicial al que tenemos que reclamar ya que es el Poder Judicial el que emite esa orden.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: La policía entonces inmediatamente, eso sí es responsabilidad del Ejecutivo, al recibir esa orden inmediatamente actuar.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Claro, debería de actuar en ese momento la policía, por supuesto que sí.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: O sea, actúo en ese momento. Disculpe, usted dijo hace un momento que no tenía conocimiento absolutamente con respecto a eso, más que por la prensa.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Y por supuesto, por la prensa me enteré.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Yo no leí en ningún lugar de la prensa que todo ese procedimiento del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y el cumplimiento figure.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No, eso es lo normal, es el procedimiento normal, no estoy diciendo que se actuó de esa forma, el procedimiento normal es ese. Viene la orden del Brasil, pasa por el Ejecutivo, pasa al Poder Judicial, el Poder Judicial emite la orden, ese es el procedimiento normal.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: El Poder Judicial emite la orden y la Policía Nacional es la que lleva adelante la ejecución de esa orden.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Debería, como toda orden.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Dentro ya del ámbito del Ejecutivo, entonces no hay ningún tipo de información que le haya llegado vía Interpol, Comandancia de la Policía, Ministerio del Interior, se ha recibido, se ha emitido ya vía Poder Judicial una orden de captura contra esta persona, ¿el Ejecutivo no tiene conocimiento oficial con respecto a eso?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Por supuesto que el Ejecutivo lo tiene pero a través del Ministerio del Interior, o a través de dónde entra, no soy experto en eso, pero a través de donde entra la solicitud de Brasil.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Disculpe, cuando le hablo del Poder Ejecutivo le digo Jefatura de Gabinete, ni Presidencia de la República no tiene conocimiento, se quedó en el ámbito oficial, donde tiene que ser.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Que pasa a la policía, por supuesto.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Comandancia, Ministerio del Interior hasta ahí llegó esa información oficial.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Claro, por supuesto que sí.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Ni información extraoficial.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No te puedo confirmar si es que hubo una llamada al Presidente, una llamada de alguien del gabinete informando de que se emitió la orden y de que se están iniciando las investigaciones, no sé cómo se llama, para poder agarrarle a Messer no le puedo confirmar, a mí personalmente no me llegó ninguna.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Y de hecho al no llegarle a usted, no hubo ningún tipo de conversación con el Presidente de la República con respecto a eso.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Para nada.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Como tampoco tiene información de que por otros medios haya llegado esa información.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No, no me consta. No podría decirlo, porque no me consta.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿No tuvo reuniones en ese lapso con el Ministro del Interior en ese momento o con el Comandante de la Policía?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Habré tenido varias reuniones, pero referente a ese tema no tuve nada.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Dentro de ese lapso donde se enteró por la prensa lo que ocurrió con el señor Messer. Tiene reuniones con el Ministro del Interior, como lo tuvo con el Ministro de la Seprelad también, ya emitida una orden desde el Poder Judicial que nada tiene que ver el Poder Ejecutivo donde sí en un esquema organizativo el Ministerio del Interior hace parte con respecto a la ejecución de esa orden pero se reunieron institucionalmente a conversar sobre otros temas.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Así es señor senador Rodolfo Friedmann, en nuestro gobierno cada ministro tenía una y podía o debía hacer dentro de sus funciones no hacía falta que le llamemos a decir qué es lo que tenía que hacer, es su trabajo hacerlo.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Ni siquiera le comentó nada.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Comentarios pudieron haber hecho. Como todos nos juntamos en muchas reuniones, dentro de las cuales tocamos temas institucionales y por supuesto que podría haber algún comentario sobre este tema pero nada más que eso.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Por eso le pregunto y disculpe la insistente, cuando dice que tiene conocimiento solamente por la prensa, ¿en las reuniones que mantuvo con el ministro del interior en ese periodo no fueron o no se mencionaron temas específicos con respecto a lo que estaba ocurriendo?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No sé si lo que quiere preguntarme, es si nosotros dimos una orden para atajar, sacar, meter o no, porque si es así, le vuelvo a repetir que no. Ahora, si comentarios al respecto a los casos por supuesto al caso específico de éste, salió la orden, tenemos que actuar. Por supuesto que tienen que actuar. No hay de otra, pero nunca fue una orden ni mucho menos, ellos no tenían que preguntar qué es lo que tenían que hacer, ellos tenían que hacer su trabajo.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Disculpe, usted se está preguntando, eso ya está respondiendo, yo no le hice la pregunta, si usted dio una orden directa.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Parece que no me está queriendo hacer la pregunta, por eso le estoy facilitando, le estoy diciendo no.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: No, no le quise hacer esa pregunta, simplemente queremos saber si hubo una comunicación porque era un caso importante con respecto a una orden internacional y usted mantuvo reuniones con el ministro del interior, si le trajo esa información oficial de lo que estaba ocurriendo. Normalmente hasta donde yo conozco y entiendo, el reporte de la comandancia de la policía al ministerio del interior, del ministerio del interior al jefe de gabinete o presidente de la República. Se lleva adelante este tipo de reportes, porque es un caso importante no es un asalto de un motochorro en la esquina del Congreso, por eso le hago la pregunta, reitero, no le dije en ningún

momento, usted se preguntó y se respondió si hubo una orden de no actuar. Jamás mencioné eso. Hice mención si le hizo algún reporte.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Sí, reporte por escrito no.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: ¿No hubo ningún tipo de reporte dentro de la cadena por lo menos hasta la jefatura?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: A La jefatura nunca.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Cómo accedió usted al informe de Brasil?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Por Internet.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Otra pregunta y perdón que viera mi apreciación. Esta es una Comisión de origen constitucional, el artículo 195 de la Constitución Nacional que luego es reglamentado por la Ley 137, ¿tiene conocimiento del texto de ambos?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No, no leí in extenso pero comenté con abogados, respecto al tema.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Si tuvo un asesoramiento de abogados debería saber señor López Moreira, que si bien no se hace un juramento de decir la verdad, por la importancia de la comisión con nacimiento constitucional, es importante mantener la veracidad.

Es muy poco creíble, disculpe que dude de usted, pero es poco creíble que no se haya comentado siquiera semejante caso al interior del primerísimo anillo del presidente, cuando es una persona tan allegada a él la que se ve involucrada en un caso importante, sonado, resulta poco creíble señor López Moreira. Yo le pediría si puede verdaderamente dar los datos de qué tipo de conversaciones tenían sobre eso. Usted lo conoce muy bien a Messer, compartió reuniones sociales y no sociales con él y con la presencia del presidente. Resulta poco creíble que usted diga que todo se enteró por la prensa y tenemos de por medio otros informes muy importantes, incluso en el informe que va al ministerio público, la señora que estuvo antes que usted confirmó que se menciona al presidente Cartes en ese informe de la fiscalía. Le pediría en todo caso, que si bien nos han referido a los activos que movía el señor Messer, las cantidades de

dinero o a los bonos comprados, si nos puede ilustrar, ¿qué tipo de conversaciones tenían sobre el caso Messer con el presidente o con algún otro funcionario del gobierno?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Antes que nada le confirmo que no acostumbro luego mentir nunca y menos ante una Comisión de investigación, así es que no sé por qué hace la aclaración ésa. Normalmente no suelo mentir, no es de mí. En cuanto a los comentarios, los normales de cualquier tipo. Con el presidente no, nunca hablé sobre el tema Messer, realmente por respeto al presidente un amigo de él, yo no voy a estar diciéndole eso. Como les vuelvo a comentar, sobre la investigación de Seprelad nunca tuve conocimiento, nunca no solamente de Messer de ni de ningún caso con respecto a investigaciones de Seprelad tuve conocimiento.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Una pregunta, el decreto al que hacíamos referencia hace rato el 68 o 65, era la aprobación del proyecto turístico de inversiones, un proyecto turístico que básicamente hacía referencia en su primer artículo el decreto, que se aprobaba el del proyecto turístico de inversiones dentro del inmueble perteneciente a la Administración Nacional de Navegación y Puertos ubicado en Ciudad del Este. Este es un proyecto turístico que básicamente con las informaciones que tenemos fueron posteriores justamente el viaje a Israel entonces, este proyecto turístico tenía unos componentes de inversionistas. ¿Tiene conocimiento de quiénes estaban con ese proyecto de inversión?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No. Quiero entender bien de qué decreto por salieron varios decretos respecto a eso y lo que sí recuerdo, no le voy a decir qué decía el decreto ni mucho menos, pero sí recuerdo del proyecto que la ANNP había propuesto para el usufructo de su espacio dentro de lo que era el puerto de Ciudad del Este, eso sí recuerdo. Ahora, quiénes eran los inversionistas y cómo fue establecido, no tengo los detalles en particular, pero sí recuerdo el proyecto de cesión de derechos, no recuerdo la palabra exacta si era cesión, concesión, alquiler o usufructo no recuerdo bien la palabra técnica, pero sí estaba al tanto del proyecto de uso del predio del puerto.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Pero, ¿no tiene conocimiento de los inversionistas que habían propuesto este proyecto?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No. Estaba al tanto de que Hard Rock Café era uno de ellos así como también que había dos casinos, uno de Las Vegas y otro si mal no recuerdo era de Rosario o Corrientes de la Argentina. Sí de esos tres tenía conocimiento.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Y ¿las personas que estaban detrás de estas iniciativas, usted desconoce o tiene conocimiento?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No. Le conozco tanto al señor de Corrientes que no recuerdo su nombre y al señor Falik que era el que había propuesto el tema de Hard Rock Café.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿El señor Simón Falik?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Exactamente.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Participó en alguna reunión con el señor Messer y alguno de los Zacarías, ya sea la intendente o Justo Zacarías Irún o Javier Zacarías Irún?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: No, nunca.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Bueno le agradecemos, disculpe, uno de los miembros, el señor senador Fernando Silva Facetti, quiere hacer una pregunta.

SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI: ¿Podría licenciado resumir en el rol de director de gabinete, cuáles eran sus responsabilidades con respecto al área de seguridad y quiénes eran los responsables de hacer los reportes de estas áreas de cuestiones financieras o lavado de dinero y compañía?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: El tema de seguridad en ¿qué sentido, senador?

SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI: El tema de seguridad con respecto a lavado de dinero, narcotráfico.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: ¿Informe a quiénes?

SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI: Si usted recibía informes por parte de Seprelad.

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: ¿Informes sobre casos específicos o sobre la situación del Paraguay?

SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI: Sobre casos que afecten, porque este es un caso que evidentemente al estar involucrado un banco nacional, afecto al riesgo país no es solamente, entonces en casos determinados, usted recibía esos informes ¿era su obligación o no era su obligación?

SEÑOR JUAN CARLOS LÓPEZ MOREIRA: Tanto como obligación no está estipulado por lo menos constitucionalmente o por ley. Normalmente recibíamos informes sí de todo tipo, pude haber recibido, pero digo de vuelta no de un caso específico, sobre la situación del país, el país se encuentra en grado X de seguridad en cuanto al lavado. Ese tipo de cosas así solíamos recibir informes.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Le agradecemos que haya aceptado la invitación, haya confirmado su presencia y la información que le ha brindado a la Comisión. Muchas gracias.

7.2. SEÑOR EDUARDO CAMPOS

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Vamos prosecución a la reunión de la comisión bicameral del caso Messer; primero agradeciendo al señor Eduardo Campos como ciudadano paraguayo y como corresponde brindar información a la comisión bicameral. Le quiero hacer mención al señor Eduardo Campos de que esto no es una jurisdicción penal, ni tampoco es una jurisdicción civil; la comparecencia de cualquier ciudadano paraguayo ante una comisión bicameral está tipificada en el artículo 195 de la Constitución Nacional y en la 137/93 que es la que regula el funcionamiento de la comisión. Agradecerle nuevamente Le voy a dejar a la vicepresidenta de la comisión para que le pueda realizar las preguntas.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Su nombre y apellido completo, por favor.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Eduardo César Campos Marín.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Número de cédula, y domicilio.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Cédula de Identidad N° 798.694; mi domicilio es Avenida del Yacht e Yrendagüé, Lambaré - Paraguay.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Desde cuándo se desempeña en el Banco Basa y qué cargo ocupa actualmente?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: En el Banco Basa comencé mis funciones en el año 1992, en octubre, como miembro del directorio de la entidad. La entidad nació el 15 de octubre de 1992.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Banco Basa, octubre de 1992?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Correcto, anteriormente se llamaba Banco Amambay Sociedad Anónima, nace en octubre de 1992, y el año pasado hicimos la transformación a través de la asamblea en nombre de las siglas BASA, que significa Banco Amambay Sociedad Anónima.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: O sea, se constituye en octubre del 1992 como Banco Amambay S.R.L.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No señora, le repito nosotros como Banco Amambay Sociedad Anónima nacimos en octubre de 1992.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Y era una es SRL?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No señora, una Sociedad Anónima.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Quiénes eran los demás socios?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Los socios en ese momento eran los señores Ramón Telmo Cartes, y la señorita Guiomar De Gásperi, los accionistas.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Conoce usted al señor José Campos?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: José Campos es mi hijo. SEÑORA

DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿De apodo pajarito?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No, José Campos tiene 22 años, es mi hijo. Si usted está hablando de otra persona con ese apodo, es el señor Roberto Campos que tiene mi apellido, y no es mi pariente.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: A él me quise referir, ¿Roberto Campos no tiene ningún parentesco con usted?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No. Así es.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Le dio risa al señor senador Fernando Silva Facetti mi pregunta. No sé porque. No tengo por qué conocerle a ninguno de los dos.

¿A qué se dedicaba antes de asumir el cargo en Banco Basa?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Yo empecé a trabajar a finales del año 84 en la actividad cambiaria, pero tenemos que recordar que en aquel entonces el régimen de cambio de nuestro país, estamos hablando del año 1984 gobierno del general Stroessner, el régimen de cambios eran un régimen estricto de cambios donde no existía el mercado libre y fluctuante, había tipo de cambio fijo; y el Banco Central del Paraguay regulaba por resoluciones el funcionamiento o no de casas de cambio. Yo, en aquel entonces, a la edad de 20 años comencé como operador de cambios con un grupo de amigos en una empresa que no estaba autorizada a operar como casa de cambio, en una agencia de turismo.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Cómo se llamaba la agencia turismo?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Humaitá Turismos.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Era uno de los socios el señor Horacio Cartes?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Desconozco si era socio o no, si estaba entre los operadores de aquella mesa de cambios.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Y el general Brítez Borges?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Haciendo memoria recuerdo que el general Brítez Borges era jefe de Policía en el gobierno del general Stroessner.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Ninguna vinculación con Humaitá Turismo?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No ninguna vinculación, era jefe de Policía.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Tampoco el hermano ex intendente de Asunción?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No lo conozco.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Diga si conoce al señor Darío Messer y/o empresas donde el mismo era presidente o se hallaba vinculado como socio o accionista.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí conozco al señor Darío Messer pero no conozco sus empresas.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Conoce otro familiar de Darío Messer?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Conocí al padre del señor Darío Messer, al señor Mordko Messer en sus oficinas en Río de Janeiro.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Volviendo a Humaitá Turismo, ¿entonces Humaitá Turismo realiza operaciones cambiarias de forma ilegal en ese momento?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No necesariamente, no sabría decirle en esa época las casas de cambios Humaitá era una SRL que la casa de cambios fue suspendida, la operación por medio de una resolución del Banco Central allá por los años 87 si mal no recuerdo, estamos hablando de hace más de 30 años.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿El señor Darío Messer siguió operando o comenzó a operar con Banco Basa estando usted en el directorio? ¿Operó, comenzó a operar?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: El señor Darío Messer, para resumir la historia de Darío Messer con Banco Basa por el año 2003 y 2004 fue tenedor de una tarjeta de crédito en guaraníes, que posteriormente fue consultada por el Banco Central del Paraguay sobre unos casos de investigación, respondimos al Banco Central que tenía la tarjeta de crédito y en base a esa situación la cancelamos en el año 2004.

Más adelante, en el año 2016, el señor Darío Messer se acerca nuevamente al Banco Basa en el mes de septiembre específicamente y nos presenta cartas que él había presentado al Banco Central del Paraguay, y a la Secretaría de

Prevención de Lavado de Dinero presentando el sobreseimiento, la absolución que haya obtenido en la justicia brasilera de él y de la esposa, Darío Messer y su esposa. Consecuentemente, manifestando en esas notas que tenía intención de operar el sistema financiero paraguayo, nos presentó copias de esas notas que había presentado al Banco Central y la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero a través de mesa de entrada; y obviamente también su absolución de los delitos que estaban investigando el sistema de justicia brasilero; los cuales a mí me gustaría dejar, entregar a la Comisión como prueba de lo que estoy diciendo, ¿lo puedo hacer ahora? ¿Lo puedo hacer después?

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Al final nos puede facilitar.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Lo que dice esa absolución del 16 de septiembre del año 2016 es que señor Darío Messer, y la señora fueron absueltos de los juicios que se estaba siguiendo en el Brasil y ahí es que solicita la apertura de una cuenta en nuestro banco. A partir de ese momento nosotros hacemos las investigaciones correspondientes y confirmamos que el período de tiempo, antes que esto formaba parte figuraba en listas de restricción; nosotros analizamos la lista Ofac como fase de dato para no clientes que Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y también la lista de World Check que es una lista a nivel global donde aparecen, que se basan las publicaciones periodísticas y como ustedes refirieron anteriormente un informconf internacional. Hemos percibido, hemos constatado en esos documentos que señor Darío Messer, antes de su absolución, figuraba en esas listas e inmediatamente después de su absolución ya no figuraba en esas listas; entonces, nosotros abrimos la cuenta del señor Darío Messer y como tenía un perfil de alto riesgo por los antecedentes, lo consideramos en nuestra matriz de riesgo como cliente de alto riesgo y le aclaramos que no sería una cuenta transaccional, no podía depositar cheques, no puede depositar efectivo, tenía un límite de operación autorizado definido, sólo podía operar con recursos del sistema financiero paraguayo, es decir, dinero que estaba dentro del sistema. El señor Darío Messer hizo inversiones a través de nuestro banco, de esa cuenta recibió un crédito de 2.500.000 dólares del Banco Nacional de Fomento a través de un sistema de pagos del Banco Central del Paraguay que es el Sipap, entonces, los fondos provenientes fueron

invertidos totalmente en bonos subordinados del Banco BBVA, nosotros le hemos vendido bonos subordinados del Banco BBVA. Eso le aclaro porque recientemente hubo muchas especulaciones e informaciones erróneas que habíamos vendido bonos del tesoro, nosotros lo que vendimos al señor Darío Messer fueron bonos subordinados del Banco BBVA.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Por qué valor?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Por la suma de 2.500.000 dólares, fueron cinco contratos de reporto de 500.000 dólares cada uno, a medida que fueron venciendo estos contratos que se hacen por el período de hasta un año, esos fondos volvieron a su cuenta del Banco Nacional de Fomento, a la cuenta de la persona física del señor Darío Messer, nosotros no operamos con las cuentas de sus empresas. Y para entender como nosotros lo consideramos un cliente de alto riesgo, eso requiere, nos obliga a nosotros a que tenga un análisis más exhaustivo, una diligencia debida ampliada, por esa razón nosotros investigamos más allá del origen de Darío Messer, de esos 2.500.000 dólares que venía del Banco Nacional de Fomento y nos presentó la documentación que tenía contrato de préstamos con sus empresas, que eran Matrix y Chai Sociedad Anónima; entonces, el origen de dinero era devolución que sus empresas le hicieron a él como persona física, consecuentemente nos transfirió para invertir los bonos subordinados del BBVA. Inmediatamente, como tenía un monitoreo exhaustivo cuando nosotros en el año 2018, verificamos que en el mes de mayo de 2018, exactamente el 26 de abril de 2018 se encuentra una nueva imputación de la justicia brasilera contra señor Darío Messer, al encontrar nosotros imputación, verificamos el entorno, también encontramos que había publicaciones periodísticas negativas y como así lo manda la Resolución N° 349, hemos reportado inmediatamente a la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero, emitimos el ROS el reporte de operaciones sospechosas el día 7 de mayo del año 2018, y a partir de ahí no supimos nada sobre la cuenta, luego ya subieron las imputaciones a través del Misterio Público y los embargos correspondientes por parte de la Secretaría Nacional de Bienes Comisados.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Ese reporte de Seprelad que conste nomás que hace referencia única y exclusivamente a recortes publicitarios, a información de medios de comunicación.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Correcto.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Ya era en el contexto en que se publicó eso.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí, prensa negativa.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Prensa negativa pero no de la imputación en el Brasil.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Correcto.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Volviendo un poco a Darío Messer y su padre, ¿en qué circunstancia usted reconoce a Darío Messer y Mordko Messer? ¿A través de quién? ¿En qué circunstancias y más o menos en qué tiempo?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Para explicar eso vamos, señora diputada, vamos a volver a los años 80; ¿recuerda que le dije que el régimen de cambio del régimen estricto con el advenimiento de la democracia y concretamente el general Rodríguez entre unos de sus primeros decretos que firmó en febrero del 1989, tenemos que mencionar la liberación del mercado de cambios, nuestro régimen de cambio estricto se transforma en un régimen de mercado libre y fluctuante y específicamente autoriza las aperturas de las casas de cambio.

Imagínese usted un punto de operadores de cambio que estamos trabajando en el mercado local en Asunción y de repente se da la apertura oficial de las casas de cambio, varias personas se asociaron para constituir casas de cambio. Conozco que el señor Darío Messer hizo las gestiones correspondientes y abrió la casa de cambios Amambay S.R.L. en el año 1989, específicamente del mes de febrero, considero que tal vez sería una de las primeras casas de cambio oficiales aprobadas por el Banco Central durante el gobierno de democracia, ya en febrero de 1989, y allí es que a mí me contratan en la casa de cambio Amambay S.R.L. como operador de cambios y durante el año, no sé exactamente en qué mes se inaugura la casa de cambio Amambay S.R.L., en la esquina de 14 de Mayo y Estrella y la ocasión de la inauguración que conozco al señor Darío Messer. En la inauguración de la casa de cambio Amambay S.R.L. Al padre, al señor Mordko Messer lo conocí ya a mediados de los años 90 más o menos cuando hicimos desde mi banco, yo como miembro del directorio del

Banco Amambay hice visitas a un corresponsal del exterior en Río de Janeiro que era Banco Dimensao, propiedad del señor Mordko Messer.

SENADOR JORGE QUEREY :¿ Tiene conocimiento de quiénes eran los socios de Darío Messer cuando constituyó cambios Amambay S.R.L.?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí, el señor César Monti y, el señor Mariano Alonso.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Y qué función desempeñada María Teresa Abreu de Gásperi? ¿No tiene conocimiento?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: María Teresa Abreu de Gásperi era una compañera de trabajo en la mesa de cambios, una empleada más como yo.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿No tiene conocimiento que ella asume la representación de señor Darío Messer un poco más adelante?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No tengo conocimiento de eso.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Ok. Usted fue contratado como empleado de la casa.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: El 17 de febrero de 1989, específicamente se constituye Amambay S.R.L.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Perfecto.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Dos días después del acta número uno del Banco Central del Paraguay, que sale el 15 de febrero de 1989 por la cual se autoriza las casas de cambio.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Es llamativo que en dos días se pueda constituir ya una casa de cambio. ¿Usted no tiene información de que si esa gente adquirió información privilegiada en ese momento?, considerando que dos días antes nomás salió la resolución.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No señora, le recuerdo que en el año 1989 yo tenía 20 años, 25 años y era empleado de la entidad, desconozco lo que los accionistas y directores manejaban.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Cuántos años tenía María Teresa Abreu de Gásperi, aproximadamente?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Si no tendría mi misma edad, tenía un poquito más, no sé exactamente .Disculpen porque no tengo precisión.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Está bien. O sea que usted conoce a Darío Messer con motivo de esta constitución, ¿y quién lo contrata a usted para cambios Amambay S.R.L.?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: El gerente general, no sé si era director o presidente, pero lo conocía como gerente general al señor César Monti.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Y Horacio Cartes, ¿qué función desempeña para cambios Amambay S.R.L.?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: En esa época, el señor Horacio Cartes, tengo entendido que no estaba en el país, yo había perdido contacto, no lo había visto más en aquellos años, al principio del 84, finales del 84, principios del año 85 fueron las últimas veces que lo vi en la actividad cambiaria señor Horacio Cartes.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: En la empresa de turismo que hacía referencia anteriormente.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Turismo Humaitá. ¿Y usted no sabe porque él no estaba en el país?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Creo que había problemas con la justicia.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Informe si las personas físicas o jurídicas que cito a continuación poseen cuentas corrientes, cajas de ahorro, tarjetas de crédito o algún otro instrumento, o si han realizado alguna operación financiera o bancaria dentro de basa.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Históricamente o ahora.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Un poco contemporánea. Darío Messer ya respondió. Newton Rodrigo Marán Salvatti.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Ivanilde Marán Salvatti.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Isabel Cristina Marán Salvatti.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Santos Salvatti.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Anderson De Lima.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Salvan Maratti.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Odar Galina.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Roberto Lorenzo Curbelo.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Christine María Ramos.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Gianni Langosti.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Gustavo Ribeiro Langosti.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Alcides Cáceres Duarte.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Ricardo Schneider.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Dan Wolf Messer.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Juan Pablo Giménez Viveros.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Tang Heng Ling.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Adelar Joao Salvatti.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Jacson Francisco Scalco.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Walter Luís Fonseca Curbelo.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Nilton Pedro Rafañín

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Ramón Darío Villalba González.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Francisco Souza De Lima.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Jair David Vieira.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Adolfo Enrique Granada.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Ilan Gremond.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Gramonte S.A.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Chai S.A.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Pegasus Inversiones S.A.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Matrix Realty S.A.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Agropecuaria Fortuna.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Agro KLM S.A.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Corporación Piney S.A.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Poharendá S.R.L.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Ausland S.A.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Costa Sur Inversiones S.A.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Grupo Page S.R.L.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: JR2 S.A.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Inversiones Centenario S.A.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Paraguay Land S.A.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Diputada Celeste Amarilla disculpe, como dijo desconocer Chai y Mátrix, ¿Entonces con que empresas hizo los giros desde el Banco Nacional de Fomento al banco Basa para la operación está bursátil a la que hizo referencia con anterioridad?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: El señor Darío Messer debitó los fondos de su cuenta personal de la persona física de Darío Messer, nosotros no operamos con Chai, ni con Matrix, cuando nosotros requerimos.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Disculpe, quiero entender nomás le pido disculpas, o sea que la cuenta de la cual se transfirió a banco Basa esos recursos, es de la cuenta de Darío Messer personalmente del Banco Nacional de Fomento.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí señor, así mismo es, y cuando nosotros le requerimos de donde consiguió los recursos, eran recursos que él declara haberlos tenido y que lo había prestado a sus con compañía y su compañía le habían devuelto y ese es el origen, ahí que nosotros por la diligencia debida como yo le dije el señor Messer estaba dentro de una matriz de riesgo, de alto riesgo requerimos también en los balances de estas compañías y verificamos la capacidad de giro de estos montos, cosa que lo pudimos corroborar, manejaban esos montos en el Banco Nacional de Fomento.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Como cuenta personal.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Como cuenta personal y con sus empresas.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Pero la relación es del banco Basa con Darío Messer y su cuenta personal.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Banco Basa es Darío Messer personal no con sus empresas.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Diga si Darío Messer cumplió con todos los requisitos para personas físicas o jurídicas establecidas en la Ley N° 1015 y demás modificaciones de esa ley y reglamentaciones de Seprelad. Tocamos ya el tema pero si puede precisar.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Cuando él se presenta en nuestro banco del año 2016, en septiembre él se presenta en conocimiento de lo que se requería ya se había presentado digamos en sociedad y venía con su absolución al Paraguay a tratar de reivindicarse probablemente que presentó al Banco Central su nota y a la Seprelad. Cuando nos visita a nosotros nos trae toda la documentación requerida para justificar que no estaba en listas de restricciones, que no estaba

con pedidos de justicia brasilera o pedidos de prisión contra él su señora y consecuentemente presenta todos los requisitos para poder operar. Ante esta situación nosotros hacemos el análisis correspondiente y lo que se aprueba es una cuenta transaccional donde no tubo depósitos ni giros internacionales, no hizo transferencias internacionales, no recibió transferencias internacionales del exterior para su cuenta en banco Basa, no pago cheques, no hizo depósitos en dólares en efectivo o guaraníes en efectivo, exclusivamente recibió un crédito vía Sipap del Banco Nacional de Fomento para esa inversión puntual. A medida que fue venciendo los montos correspondientes, porque esos cinco títulos, cinco transacciones, cinco operaciones de 500.000 dólares, esos fondos volvían a su cuenta personal del Banco Nacional de Fomento, hasta que cuando se descompuso la situación en mayo del año 2018 le quedaba pendiente a vencer una operación, dos operaciones de 500.000 cada una por 1.000.000 de dólares.

Nosotros actuamos como corresponde según el contrato que teníamos y se declaró el vencimiento del reporte, se acreditó los fondos correspondientes a su cuenta personal y se procedió al embargo a favor de Senabico, entonces hoy consecuentemente a esto tiene 1 millón de dólares embargados en Senabico.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Sabe usted si le producían rentas, si le produjeron renta esos cinco contratos de 500.000 mil dólares cada uno, cuando volvió al BNF, volvió incrementado, ¿Le produjeron una renta?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Por cada periodo de inversión, por cada 500.000 dólares como alrededor de 22.000 dólares cada uno, 22.000 dólares por casa 500.000 dólares de inversión el periodo determinado.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Que pasó en el año 2004 señor Eduardo Campos de una investigación que se abrió en Curitiba donde en teoría Banco Amambay, Banco Integración, Banco Plus en aquel momento, puede relatarnos?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí, en aquel entonces, Barack criminal dirigida en Curitiba por el Juez Moro, es un juez famoso verdad que bueno ya lo conocen, el Juez Moro creó una vara especial de investigación para crímenes contra el sistema financiero, y hubieron en total como tres mil juicios en uno de los cuales

fue un juicio desatado contra Banco Amambay S.A., contra sus directivos, todo el directorio del banco fue imputado en aquel entonces.

En el año 2004, nosotros seguimos el juicio con esa vara y fuimos absueltos totalmente en el año 2009, fuimos totalmente absueltos después de un proceso, el año 2009 fue ya el final del juicio en la Corte Suprema de Justicia, primera vara fue la de Curitiba donde estaba el Juez Moro, de ahí fue para la segunda instancia en la ciudad de Porto Alegre que sería la Cámara de Apelaciones, donde tres juristas tienen que juzgar, ahí también los tres juzgaron por la absolución del banco, y finalmente eso va a la Corte Suprema de Justicia, Supremo Tribunal de Justicia del Brasil donde creo que nueve juristas tienen que juzgar también.

Por unanimidad fuimos absueltos finalmente en el año 2009 y del caso del cual se está hablando es un caso de evasión de divisas.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Una pregunta aclaratoria señora Diputada Celeste Amarilla, para mi comprensión sobre el tema. ¿Haber, hay dos niveles de esto, uno son los juicios propiamente dicho, o sea las demandas, los juicios, las imputaciones, etcétera. Que uno es la documentación que usted nos acerca y aparte de las que disponemos nosotros con respecto a uno o dos de los juicios que tenían Darío Messer y su esposa en el Brasil.

Fuera de eso están los reportes de inteligencia de la fiscalía del Brasil que son sendos estudios y seguimientos de largo plazo que se vienen realizando alrededor del señor Darío Messer, ¿por qué una entidad financiera en el año 2012 puede tomar una conducta en relación a esos elementos, no a demanda, no a una imputación, o a un proceso judicial en sí, sino que a la investigación en curso en el ámbito internacional con respecto al movimiento financiero de Darío Messer, por qué ese banco privado de plaza tiene una actitud, vamos a llamarle, y por qué el Banco Amambay tiene otra actitud con respecto a la misma persona y con respecto a los mismos reportes?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí le voy a explicar señor senador. Nosotros no ignorábamos la historia del señor Darío Messer por eso es que nunca le abrimos su cuenta hasta el año 2016 cuando finiquita todo esos procesos a los que usted se refiere del año 2012, yo creo que como nuestro país el Ministerio Público

inicia investigaciones, imputan, después llegan a las condenas. No sé exactamente, empieza con un inquirido o investigación después va a una imputación y seguramente puede tener en el lapso de eso pedido de prisión y yo creo que esa era la situación del señor Darío Messer en esos años.

No tengo precisión porque él no era cliente en esos años, él se presenta a Banco Amambay recién en septiembre del año 2016 con la absolución de todo eso que pudo haber ocurrido antes del año 2016. En el lapso de un año y medio entre septiembre del año 2016 y mayo del año 2018 nosotros tenemos de acuerdo al seguimiento exhaustivo que se hacía sobre la persona de Darío Messer varios

reportes de World Check donde él no figuraba en ninguna lista de restricción; nosotros miramos 24 horas al día, los 7 días de la semana Ofac y World Check. Recién, ante las publicaciones, que se define como prensa negativa en el ámbito, nosotros buscamos específicamente qué estaba ocurriendo en el Brasil y encontramos la imputación del mes de mayo, específicamente el 26 de mayo del año 2018, recién ahí a nosotros se nos caracteriza como una persona en conflicto, como un no cliente y procedemos inmediatamente al Reporte de Operación Sospechosa. No sé si le explique la pregunta.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Volviendo al caso de del proceso en Brasil fueron procesados ahí Telmo Cartes...

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Todo el directorio.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Sara Cartes. Si me puede responder sí o no. Telmo Cartes.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Sara Cartes.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Guiomar De Gásperi.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: José Roberto Campos.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Usted, en vez de José Roberto Campos.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Roberto Campos se retiró de la entidad en enero del año 1996. Renunció al directorio y a la entidad.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Y usted sí fue procesado en Curitiba?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Yo fui procesado.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Y quién más?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Y el directorio del año 1996 porque hablaba de operaciones ocurridas en el año 1996, y en aquel entonces nuestro presidente y principal accionista era el señor Ramón Telmo Cartes y el resto de los directores que fuimos procesados éramos los que integrábamos el directorio con él, como miembros del directorio, el señor Carlos Eduardo Moscarda, la señorita Guiomar De Gásperi, el señor Wilfrido Peña, y yo, Eduardo Campos, y creo que esos, nada más.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Wilfrido Peña y quién dijo antes, ¿Moscarda?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Carlos Moscarda, Guiomar De Gásperi y el presidente, el señor Ramón Telmo Cartes.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Sara Cartes era accionista ya a esa altura?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No, el señor Ramón Telmo Cartes era el accionista. El señor Ramón Telmo Cartes le entrega sus acciones a su hija recién en el año 2004 y él deja de ser presidente y la señora Sara Cartes asume la presidencia en ese año, el año 2004.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿En qué momento desaparece Cambios Humaitá SRL?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Cambios Humaitá SRL, no recuerdo exactamente, pero más o menos por el año 1984 o principios del año 1985, por motivos de regulación monetaria el Banco Central del Paraguay, por problemas

del mercado de cambio, había una suba estrepitosa del tipo de cambio, había tomado medidas y canceló todas las licencias, excepto la de Guaraní Cambios e Internacional Cambios y creo que también Cambios Iguazú siguieron operando en el mercado cambios de Paraguay. A partir de ese momento nosotros actuábamos como corredores de cambio, que digamos en la jerga cambiaria, cruzábamos las operaciones con estas casas de cambio oficiales.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Hasta qué año usted trabajo allí?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Hasta finales del año 1988, inmediatamente después de febrero de 1989, cuando nace cambios Amambay S.R.L. a mí me invitaron a trabajar en esa nueva entidad.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Y hasta cuando trabajó en cambios Amambay SRL?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Cambios Amambay SRL tuvo vida hasta mediados de los años 90 donde como el fundador no estaba en Paraguay, el señor Darío Messer no vivía en Paraguay, creo que no tenía interés en seguir en Paraguay, nosotros un grupo de paraguayos queríamos seguir trabajando e hicimos las gestiones para tratar de transformar la casa de cambio S.R.L. en una sociedad anónima y el señor Ramón Telmo Cartes se comprometió con nosotros para capitalizar y tratar de formar un banco, teníamos el proyecto de banco que finalmente se concretó en el año 1992, para llegar a eso, si me permite le explico cómo ocurrieron las cosas. En el año 1991, específicamente en agosto de 1991, tengo el acta número uno y el acta número dos que quisiera dejar constancia en el acta de esta sesión y quiero entregarle como prueba. En el acta número uno de agosto de 1991, Cambios Amambay ya Sociedad Anónima.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Allí se convierte en S.A.?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Creo que la S.A. terminó antes pero en ese momento el acta número uno, se acepta la renuncia del señor Darío Messer.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Permítame un minutito, vamos a hacer una cronología. Hasta el año 1988 estuvo en Humaitá, en el año 1989 se constituye Cambios Amambay SRL con socios constituyentes, Darío Messer, Telmo Cartes.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No, el señor Telmo Cartes no es constituyente de la casa de Cambios Amambay SRL, el señor Darío Messer abre la casa de Cambios Amambay SRL en sociedad con el señor César Monti y el señor Mariano Alonso.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Es cierto, Mariano Roque Alonso. ¿Hasta cuándo dura esa SRL?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Yo no tengo los documentos y no tuve acceso a esos documentos, pero le puedo decir más o menos hasta finales de los años 90 y ahí cuando se crea la Sociedad Anónima ya existe el plan que se formaliza el plan de la Sociedad Anónima de un nuevo grupo, que se formaliza en agosto del año 1991, eso sí tengo en mi poder, tengo el acta número uno y el acta número dos.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: En agosto del año 1991 sale el señor Messer.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Renuncia y se acepta la renuncia del señor, ahí yo personalmente en la asamblea del año 1991 le represento, le represento al señor Ramón Telmo Cartes porque él no pudo asistir y en esa asamblea aceptamos la renuncia del señor Darío Messer, inmediatamente ya...

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Y se constituye una sociedad anónima con qué socios.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Ahí la nueva sociedad tenía un capital de 800 millones de guaraníes, 400 millones el señor Ramón Cartes y 400 millones la señorita Guiomar De Gásperi, esos son los documentos que yo le quiero dejar como prueba también, esas actas autenticadas por escribanos de la época y ahí nace nuestro proyecto de Cambios Amambay Sociedad Anónima con la tendencia a convertirnos en banco, termina el año 91.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Usted ya es socio ya ahí en esa S.A.?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: En ese momento tengo la promesa de ser socio del banco, pero todavía no, yo era operador de cambios de la casa de cambios y no soy socio de la casa de cambios, recién en el año 1992, específicamente

en febrero, nuestra sociedad anónima ya cambia de nombre y se denomina en febrero del año 1992, Banco Amambay Sociedad Anónima, y resolvemos la asamblea en febrero del año 1992 hacer la solicitud correspondiente al Banco Central del Paraguay, para solicitar la apertura del banco, para poder operar como banco y si usted me permite también quiero entregar el estatuto de 1992 de esa sociedad anónima, Banco Amambay Sociedad Anónima.

Estatuto de 1992 de esa sociedad anónima, Banco Amambay Sociedad Anónima donde se hace un relato de los antecedentes y donde evidentemente van a encontrar que ya no aparece el señor Darío Messer y también para que sirva la aclaración porque hay tantos comentarios, tampoco el señor Horacio Cartes.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Y quiénes son socios ahí en Banco Amambay S.A.?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: El señor Ramón Telmo Cartes y la señorita Guiomar De Gásperi.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Los mismos que eran en Cambios Amambay S.A.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Exactamente, así mismo y ya en octubre, el 15 de octubre de ese mismo año recibimos, después de un largo trámite de gestión presentando todos los requerimientos del Banco Central del Paraguay, finalmente sale la resolución del Banco Central del Paraguay donde aprueba el funcionamiento como banco de esa sociedad anónima, Banco Amambay Sociedad Anónima, y ahí nace.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Conoce usted el texto de ese balance publicado por un medio de prensa del año 1990 donde firman Guiomar De Gásperi y Darío Messer y abajo dice: socios Telmo Cartes, que se publicó en el diario ABC precisamente.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí conozco.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿De qué se trata ese balance?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Creo que la publicación el balance es del año 1990.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿De cuál de las empresas?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Debería ser de Cambios Amambay Sociedad Anónima; como les dije hace unos minutos, es el período en el cual se transforma la S.R.L. en S.A. y ya entra el señor Ramón Telmo Cartes con el objetivo de formar nuestra sociedad de los paraguayos del grupo paraguayo que queríamos seguir adelante el mercado financiero.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Pero al firmar los tres, quiere decir que los tres eran componentes de la empresa.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Los tres en ese momento vamos a decir, más allá de que después Messer le transfiera la cuenta al señor Telmo.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Claro, yo creo que la renuncia, como está escrito en el documento que tengo a mi alcance, como está escrito en el Acta N° 1 de Cambios Amambay S.A., renuncia el señor Darío Messer en el mes de agosto de 1992 y se formaliza, a partir de allí, en ese momento el señor Darío Messer se va por un lado y el señor Cartes va por otro lado, como un divorcio.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Hasta cuándo estuvo finalmente Messer? ¿90, 89, 92? Primero me dijo hasta mediados del 90.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Estoy diciendo claro, él renuncia en agosto de 1992, si quiere, me acerco a usted y le entrego el acta.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: En agosto del 92.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No señora, en agosto de 1991 es el Acta N° 1 y N° 2 de la Asamblea de Cambios Amambay Sociedad Anónima donde él renuncia y ahí definitivamente termina todo el vínculo del señor Darío Messer con Cambios Amambay Sociedad Anónima donde él renuncia y allí definitivamente termina todo el vínculo de señor Darío Messer con Cambios Amambay Sociedad Anónima.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: En algún momento fueron socios Cartes y Messer.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí, a finales de los 90, a principios del año 91 hasta se concrete su renuncia en el año 1991.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Bueno, pero fueron socios en algún momento.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: En ese lapso sí.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Diga si sabe cuántos reportes, y si se puede las fechas de denuncias de operaciones sospechosas realizaron a la Seprelad desde el Banco Basa referente a operaciones realizadas por el señor Messer y su grupo de empresas, socios, accionistas o demás personas.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Existe un solo reporte, el día 7 de mayo del año 2018, recalcando que el señor Messer fue cliente desde octubre del 2016 habiendo sido absuelto de todos los juicios que tenían en la República del Brasil.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Diga si existen informes realizados por el oficial de cumplimiento de la unidad de control interno del Basa; en algún momento que el señor Darío Messer operó con ustedes al directorio.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: El Banco Basa tiene un Comité de cumplimiento del cual yo no formo parte, soy presidente del directorio y otros directores integran el Comité de cumplimiento, son los que hicieron los análisis correspondientes y tomaron la decisión de hacer el reporte y existieron varios en la trayectoria de las operaciones del año 2016 y 2018 específicamente desde octubre, desde la apertura de la cuenta, que se inicia con un límite de 250 millones de guaraníes. Pero, cuando se hace la transacción 2.500.000 dólares, cuando proviene el Sipap del Banco Nacional de Fomento, se levanta una alerta y ahí actúan los funcionarios del Comité de cumplimiento levantando la alerta y requiriendo la información respaldatoria de a qué correspondía ese Sipap de 2.500.000 dólares y ahí se presentan todas las especificaciones o las explicaciones correspondientes y se baja la alerta. A eso se refiere, a los informes internos, existieron documentos de alerta.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: O sea que el único siempre fue el de mayo de 2018, nunca antes hubo algún otro informe al directorio, al Comité de cumplimiento.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No, el Comité de cumplimiento tiene, con la trayectoria de las operaciones, tiene alertas que el sistema levanta cuando se supera los límites de operaciones, el load que se llama en la jerga de

cumplimiento, y al aparecer las alertas correspondientes, viene las aclaraciones que requiere el oficial de cuenta y presenta las informaciones como, por ejemplo, el origen del dinero, de los 2.500.000, que tiene que ver con sus empresas, se requieren los balances correspondientes y con toda esa información pertinente y aclaratoria, se bajan las alertas.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Quién era el oficial de cumplimiento desde el momento que se aceptó como cliente al señor Messer?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: La señora Patricia Núñez.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Puede explicar de manera técnica las denominaciones centros financieros offshore y paraísos fiscales?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Para tratar de ser simples, un centro offshore es un centro que permite la apertura de empresas pueden ser corporaciones no financieras o financieras con las cosas empresas que se crean en ese centro offshore no son para operar ese centro, sino que operan fuera de esa plaza; por ejemplo, en alguna ocasión Uruguay fue centro offshore, Panamá fue un centro offshore, habrían sociedades que podían ser utilizadas para operaciones en otros países, de ahí su nombre offshore.

Existen otros centros como Jersey, entre Inglaterra y Francia, el Caribe caso Bahamas, British Virgin Islands, también Isla de Man, varias por todo el globo. Y con respecto a paraísos fiscales, tienen muy cercana relación con los centros offshore porque son lugares donde las empresas pueden tener sus sedes, pero sus operaciones, como son offshore, no operan en ese país, están exentas de impuestos. Le voy a dar una frase que pueda resumir desde el punto de vista jurídico, ¿qué significa esto?, en el mundo entero las empresas trabajan y tienen que hacer el pago de sus impuestos, lo que está penado, lo que no deben hacer es evadir el pago de impuestos pero existen estrategias corporativas recomendadas en el mundo en general, mundo corporativo, la definición de sedes en distintas partes del mundo para evitar pagar impuestos, entonces, no sé si me explico, trato de ser lo más simple posible para que se entienda.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Ustedes son sujetos obligados, Basa es sujeto obligado.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí, ¿pregunta qué son?

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: A los fines documentales, son sujetos obligados.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí, nosotros somos sujetos obligados de la Ley N° 1015/97.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Cuando se hacen las operaciones, usted me confirma que la Coaf no tenía, no hablamos antecedentes judiciales que es la documentación que presenta Darío Messer, que usted hizo referencia, pero estamos hablando de reportes de Coaf y de la fiscalía del Brasil y del World Check. ¿Usted confirma que en el momento en que él iba a hacer las operaciones del mercado de valores con ustedes, no había ningún antecedente en ese momento, antecedentes judiciales?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Permítame aclarar. La Coaf sería el espejo de la Seprelad de nuestro país, el Consejo de Operaciones Entidades Financieras del Brasil es un organismo de análisis financiero. Nosotros no tenemos acceso a la información que pueda tener la Coaf, tampoco puedo tener acceso a la información que pueda tener la Seprelad.

Son unidades de análisis financiero de inteligencia donde ellos no intercambian información de lo que hacen con nosotros, sí los sujetos obligados por ley valga la redundancia, estamos obligados a conocer al cliente y a reportar, en el caso que hubiere una operación inusual o sospechosa estamos obligados a reportarles a ellos para que ellos sigan adelante con su investigación.

La base de datos que nosotros accedemos son como les dije OFAC que es un organismo independiente del departamento de los Estados Unidos y World Check que la mayoría convencionalmente todos los bancos del mundo y todas las entidades financieras del mundo también las corporaciones pueden utilizarla para tratar de filtrar y no realizar operaciones con clientes no deseados. También nos valemos mucho de las informaciones periodísticas, porque las informaciones periodísticas son las que alimentan principalmente a World Check. Imagínese usted que nosotros estamos en el Paraguay y queremos hacer una exportación de carne a Rusia, el comprador, la empresa que va comprar la carne paraguaya puede estar en una lista no deseada de clientes, puede tener ciertos problemas con la justicia en algún lugar del globo.

Entonces el World Check que es el mecanismo utilizado por nosotros para saber qué ocurre con esta empresa. Se coloca el nombre de la empresa en el sistema y se hace un rastreo global y nos da la información correspondiente.

A partir de las informaciones periodísticas, lo que se llama prensa negativa, es lo que de entrada nos llamó la atención y acudimos a las fuentes a las que tenemos acceso. Ahí tenemos a través de la página web de Supremo Tribunal de Justicia del Brasil, inmediatamente cuando a finales de abril de 2018 encontramos que había una nueva imputación del señor Messer e inmediatamente cumplimos con la normativa vigente. No tuvimos acceso a las investigaciones del ministerio público sobre los nuevos casos que se dan con el pedido de prisión del 2018, pero en el pasado sí teníamos acceso porque eso ya estaba en la página web de la justicia brasilera. Repito, Coaf es como yo tenga acceso a la investigación, la Seprelad.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: El señor Horacio Cartes hacía oficina en el edificio banco Basa sobre avenida Aviadores del Chaco.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Si, él venía de vez en cuando, atendía a algunas personas en la oficina de su padre, personas vinculadas con el fútbol y hacia el año 2010- 2012 personas vinculadas con la política y a partir de ese momento, estaba incomodando la actividad del banco, se retiró del banco y ya no usó las oficinas de su padre ni de su hermana, consecuentemente desde aquel entonces no visita el banco Amambay.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Más o menos ¿por cuántos años hizo oficina ahí?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Históricamente año 90 año 2000.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Y su hermana la señora Sara, ¿en qué momento ella pasa a formar parte del directorio dijo?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: El señor Ramón dejó las acciones a la señora Sara en el año 2004 específicamente, a partir de ese momento de la asamblea ella pasa a ser la principal accionista y presidente, reemplaza a su padre como presidente, él era presidente del banco y ella asume la presidencia.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: A lo largo de tantos años de trabajar con la familia Cartes, usted tiene ya una relación muy cercana supongo cumpleaños, casamientos etcétera. ¿No sabe por qué nunca el señor Horacio compró acciones del banco de su familia?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Soy un funcionario del señor Ramón Cartes de Cambios Amambay de hace mucho tiempo y mis relaciones son muy cercanas, desde el punto de vista del trabajo pero el acta actividad, en las relaciones íntimas de familia yo no formo parte de cumpleaños no me invitan, realmente su familia muy respetuosa, ni siquiera un sábado, un domingo me han llamado, siempre estamos a full durante los días de trabajo entre semana y la vida privada es la vida privada.

Ahora realmente no sé, yo lo conocí al señor Horacio Cartes en los años 84, 85, también trabajando en entidades cambiarias y después él desapareció diría yo a principios del 85. Lo volví a ver recién en la vida institucional de banco Amambay en los años 90. No sé, realmente no me consta señor Ramón fundó el grupo Cartes en el año 1958, desde entonces su empresa madre es Aéreo Centro S.A. sé que ahí está con sus hijos. Creo que el señor Jorge Cartes y el señor Horacio Cartes son ingenieros aeronáuticos y el grupo Cartes nace en el 58, tal es así que este año 2018, hemos cumplido 60 años e hicimos una celebración bastante importante.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Aéreo Centro S.A?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Aéreo Centro S.A., es una empresa representante en Paraguay desde 1958, 1960 de la empresa americana Cessna, fabricante de aviones.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Y ahí eran socios el señor Telmo...

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Él es el fundador, con miembros de su familia.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿El señor Jorge Cartes es hermano del señor Horacio?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Correcto. Yo tengo entendido que ellos son ingenieros aeronáuticos. Tengo entendido que el señor Cartes no es banquero,

no es un profesional de las finanzas, él se dedicó a otras cosas, desarrolló otras industrias en otros rubros.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Qué sabe de Tournon S.A. Paraguay, Tournon S.A. Panamá y Tournon S.A. Uruguay?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Voy a explicar y si me permite le voy a dejar también la documentación correspondiente a lo que voy a decir. En el año 1993, el dueño de Turnon S.A. el señor Bernardo Bomztein del Uruguay, él le había dado un poder de administración al doctor Chain, un abogado del Brasil que tenía intención de invertir en Paraguay comprar tierras específicamente, me solicitaron como yo lo conocía como un abogado prominente en el Brasil y era digamos, el que nos asesoraba a la hora de constitución de nuestras corresponsales en el país brasilero, él me da un poder para que yo actúe como administrador de la sociedad que estaba invirtiendo en tierras, ese poder he recibido en el año 1993 por lo cual fui apoderado Tournon S.A, sucursal Paraguay de una sociedad Tournon S.A. uruguaya.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿En qué año?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: En 1993, y finalmente durante diez años firmé las presentaciones de planilla de pago de impuesto, porque casi no tenía actividad ganadera, era inversión en tierras pero sí se tenía que pagar el impuesto el Iragro y esa era mi función, paralelamente a mi función que desarrollaba en el mercado financiero. Como ya no se dieron condiciones para seguir porque en 1999 los señores se habían retirado como contactos de los bancos que yo operaba después de la crisis financiera tan fuerte que vino con la caída de varios bancos en el Brasil, decidí renunciar en el año 2003.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Antes de pasar a esa etapa, una pregunta. ¿Ustedes en esta etapa adquirieron o recibieron propiedades de Fahd Yamil en la zona este del país, como parte de transacciones económico financieras suyas y a quienes representaba?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No, no tenía transacciones económicas ni financieras, pero sí la sociedad. Tournon uruguaya, propiedad de Bernardo y de doctor Chain, compraron tierras, tres estancias de la familia Yamil.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿En la zona este?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: En la zona este noreste la República del Paraguay.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: No fueron acaso esas estancias y esa es una pregunta que consta simplemente en medios de comunicación de esa época con respecto a que dentro del marco de la campaña electoral del señor Cartes había dicho que eso había sido como forma de pago de una deuda a la casa de cambios.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Eso desconozco señor senador Jorge Querey, no consta los papeles de la casa de cambio, no consta los balances la familia Yamil nunca fue cliente del banco Amambay sociedad anónima. Y si me permite continuar con respecto a Tournon

DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Perdón, antes de continuar no me quedó claro Tournon Uruguay propiedad de señor Boysden, ¿era una S.A.?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Era una sociedad uruguaya del tipo sociedad offshore que estuvimos hablando más temprano, una sociedad constituida en Uruguay que no opera en Uruguay, que es utilizada para hacer inversiones en el extranjero es un hombre offshore. Ese el ejemplo práctico de lo que hablamos anteriormente.

DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿En Paraguay se constituye como?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Y en Paraguay la misma sociedad como va a tener tierras, va a invertir en el país se registra en el Registro Público de Comercio, una sociedad como sucursal Paraguay de inversiones Tournon Uruguay, entonces, requiere un apoderado para las gestiones administrativas y en eso me piden a mí por la relación cercana que tenía exactamente con el doctor Chain, el abogado que les hable que hacia funciones de asesoría para nosotros en el Brasil, para yo como miembro del directorio del banco Amambay.

El doctor Chain me da el poder a mí para específicamente en noviembre, no que mes en el año 1993 y renuncio ante el mismo estudio jurídico del escribano José María Libieres en el año 2003 y les voy a aclarar porque también recibí información de esto a través de la prensa y me llamaron de un periódico justamente a preguntar eso y les dije que no recuerdo porque ellos me hablaron de una sociedad panameña y la sociedad a la cual yo representé en el periodo

93 a 2003 es una sociedad uruguaya y también hablaron de señor Messer yo no tenía en el mapa señor Messer en Tournon.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Antes de se retiren Messer no era accionista y directivo Tournon Sociedad Anónima, de Paraguay estamos hablando.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No y nunca a sobre ese tema con el señor Messer tampoco. Yo recibí como les dije ese poder entonces renuncio se poder porque no había motivo para que yo continuara, estaba en otras funciones y no podía más seguir y no tenía motivación entonces la sociedades uruguayas más adelante se cancelaron y dejaron de existir y no sé qué habrá pasado.

Con respeto la información periodística que usted dice que realmente se maneja esa versión Tournon aparentemente el señor Messer hizo una declaración en el Banco de Fomento que tenía una sociedad Tournon panameña que era propietario de ciertas tierras creo que viene de ahí eso de Panamá, pero le voy a entregar también como prueba las escrituras donde recibo el poder y la escritura donde renuncio al poder y solicito que sean cancelados los mismos en el Registro de Poderes, en la SET en todos los ambientes donde yo había actuado como apoderado ese período de 10 años a partir del año 2003 nunca más he firmado ningún documento ni actuado como apoderado Tournon S.A. de la República del Uruguay.

DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿2003?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Si, en el 2003 fue mi renuncia señora diputada Celeste Amarilla, abril del 2003 para ser específico.

DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Nunca tuvo conocimiento de que existía otra Tournon en Panamá? ¿Esta gente no tenía relación con una Tournon Panamá?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Yo no tuve conocimiento.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: En el momento en que se hacen las operaciones en el banco BASA, a lo que usted hizo referencia se transgredió el loa asignado ¿por qué no se generó un ROS en ese momento?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No se transgrede el loa asignado sino que el loa genera una alerta y cuando la alertan recibe la respuesta, se elimina la alerta y

la operación no fue sospechosa para nosotros porque explico todo el origen y valga la redundancia el origen del origen, repito otra vez, porque como se trataba de un cliente de alto riesgo nosotros vamos como se dice hasta las últimas consecuencias con la investigación exhortativa muy profunda. Entonces, rastreamos de donde viene la plata, viene del Banco Nacional de Fomento, está dentro del sistema financiero paraguayo, no viene efectivo, no viene un cheque, viene a través del sistema de pagos SIPAP y más allá hicimos las averiguaciones como investigación ¿cómo se alimentó la cuenta del Banco de Fomento? vemos que venían sistema financiero internacional no fue tampoco un depósito en efectivo venía a través del Citibank de Nueva York y a su vez de bancos de primera línea en el exterior entonces, conocíamos de la trazabilidad de los fondos que llegaron al fomento y una parte de eso el total que recibió el señor Darío Messer en Paraguay estamos hablando del 4% del total de lo que vino al banco BASA, repito 4% del total y fueron transaccionados girados a otros bancos y tampoco fue a otros paraísos fiscales, a otro país.

Lo que venció en el banco BASA volvió a su origen al Banco Nacional de Fomento, porque esas son las restricciones que hemos puesto a la operativa de señor Darío Messer considerando les repito que era un cliente de alto riesgo según la matriz lo que coincidía plenamente con todos los parámetros, era un cliente residente Ciudad del Este frontera, eran volúmenes altamente que se consideraban puntos importantes y también tenía un pasado no muy sano vamos a decir por las investigaciones si bien es cierto él fue absoluto creo que tenía derecho a rehacer su vida, presentó todos los documentos que probaban eso de que fue absuelto, también se presentó el Sistema Financiero Paraguayo al organismo de control, no sé si tiene algún valor o no pero era por lo menos aquí estoy, me presentó en cuerpo y alma y con total transparencia de su pasado y su absolución, entonces, nosotros consideramos pertinente.

Si me permite les quiero dejar los documentos de la justicia brasilera que tiene fecha septiembre del 2016 donde él es absuelto y la esposa del documento de justicia brasilera donde él es nuevamente imputado el 26 de abril de 2018 que justifica plenamente el tiempo en el cual el opero con nosotros habiendo estado absuelto y cuando vuelve a estar imputado en otro reporte inmediato todo eso quiero dejar como prueba señor senador Jorge Querey

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Una última pregunta simplemente a términos informativos si bien respetando la libertad de las personas en ejercicio individual de la profesión etc. ¿qué autoridades del ámbito financiero público o económico público los últimos cinco años cumplen funciones en el banco BASA?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Le agradezco su pregunta señor senador Jorge Querey, porque como presidente del banco quisiera aclarar aquí ante todos los que están escuchando y a la opinión pública en general, el Paraguay existe 16 bancos en plaza, donde 60% de los bancos tienen esos directorios ex Ministros de Hacienda y ex directores del Banco Central, creo que hay que reconocer que si la República del Paraguay está a un grado, a un punto de grado de inversión corresponde por alguna gestión macroeconómica extraordinaria en los últimos años y no de 3,4,5 años estoy hablando de más de 10 años y eso tiene que ver con la calidad, la excelencia y la capacitación la formación que ha recibido estas personas, son personas que son becadas generalmente por Ministerio de Hacienda, por el Banco Central del Paraguay son becadas a las mejores, diría a las top ten tanto Europa como Estados Unidos

Estas personas al finalizar sus funciones de los organismos públicos se ponen a disposición de sistema financiero, en diciembre del 2017 nosotros al hacer el ejercicio ya veíamos en el 2018 y vamos a tener dos jubilados en otro directorio y pensamos que dar una gran oportunidad tratar de traer a personas yo por ejemplo tengo 54 años y tengo más de 30 años en el grupo y no es lo mismo formarse 30 años en el mercado financiero trabajar en una entidad paraguaya, no es lo mismo que trabajar en un banco que tiene capacitaciones en el exterior a sus ejecutivos entonces, si tengo mucha experiencia y conocimiento en el mercado paraguayo, he vivido durante ocho años de crisis entre el año 95 y el año 2003, hemos sostenido la entidad con el directorio que hoy está. Imagínense en el año 95 habían 37 bancos, para final de 2003 sólo quedaron 12 bancos, todos el resto quebró, de los 12 bancos que quebraron solo dos bancos fueron bancos paraguayos, Banco Regional y Banco Amambay entonces, eso implica un poco las experiencias que tenemos en el mercado local pero a la hora de salir al exterior requerimos de ciertas experiencias y conocimientos de personas que se hayan fogueado, por ejemplo, está personas que están hoy en Banco Basa, el señor Santiago Peña, el señor Carlos Fernández Valdovinos como miembro

del directorio, fueron las personas que hicieron el Road Show y colocaron bonos del tesoro paraguayo en el mercado internacional con muy buenas relaciones.

Entonces, esa oportunidad aprovechamos nosotros, tenemos dos PHD en economía en otro directorio y eso es una bendición diría yo, ser presidente de un directorio, tenemos dos PHD en economía que me puedan asesorar en distintas condiciones, eso es brillante. Y también, el objetivo nuestro con estas personas son las relaciones internacionales que tenemos que construir como banco paraguayo y la banca de inversión, donde ellos tienen una vasta experiencia, tenemos la emisión de trabajo y sobre la emisión de los bonos paraguayos.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: El ex ministro Boidanich tiene alguna relación con el Banco Basa.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No ninguna.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Más que nada van ser algunas preguntas ya fueron respondidas pero con diferente enfoque. El primero, ¿Por qué le permitió al señor Darío Messer abrir una cuenta en basa siendo una persona de alto riesgo y que tipo de cuenta abrió?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Le permitimos como le había dicho porque él se había presentado al país con la absolucón completa de los juicios que le seguían en el Brasil y se había presentado ya a las autoridades paraguayas haciendo entrega de esa documentación y también trajo a nosotros pensando que era una persona que tenía derecho a reivindicarse estando totalmente absuelto y no figuraba más en las listas de restricciones está totalmente limpio para Ofac y para World Check y por lo tanto consideramos la oportunidad.

Pero, de todas maneras pusimos un límite específico no le dimos una cuenta transaccional completa donde él podía operar libremente en el mercado, fue exclusivamente con los fondos que ya había recibido en el sistema vieron que ya había venido entre los años 2011 y el año 2012 y teniendo en cuenta también algo muy importante que él ya se había presentado a la justicia paraguaya y también había recibido el pasaporte de ciudadano paraguayo, entregado por los miembros de la Corte Suprema de Justicia, tenemos esos conocimientos de una persona que vino a invertir en el Paraguay y que estaba totalmente limpio a partir de septiembre del año 2016.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Le permitió operar con dinero que estaba en el año 2011 y el año 2012.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Si.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Pero anteriormente había dicho que le permitieron operar con su propio dinero.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Si.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: En base a un préstamo que había realizado él a su propia empresa.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Claro, el señor.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Usted tiene conocimiento exacto del año donde la empresa que él mencionan en el Banco Basa.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Chai y Matrix. Esos tenían cuenta en el Banco Nacional de Fomento.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Si claro, pero como habla del año 2011 y el año 2012 tiene conocimiento exacto que él presto en esos años el dinero.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No, tengo conocimiento exacto de que por las informaciones que manejo que las cuentas de señor Messer se abrieron en agosto del año 2011 con célula paraguaya que había sido emitida del año 2003.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: La pregunta que hizo diputado no viene por ahí, la pregunta volvió a preguntarlo ya, les había dicho antes, Messer hizo una transacción en forma personal con dinero que le prestó él a sus empresas.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Correcto, es la documentación que tenemos nosotros en el Banco, tenemos los contratos de préstamo que tenía con su empresa, sería el origen del origen.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Esos contratos tienen fecha del año 2012.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No, las cuentas se abrieron en el año 2011 y el año 2012 para los fondos, los contratos que obran en nuestro banco que sirvieron como base del origen del Banco Nacional de Fomento pero, de dónde ¿qué depositó? ¿Efectivo?, recibió transferencia internacional de bancos y que la relación entre personas físicas de Darío Messer y sus empresas es, contratos de préstamos que sí, tengo entendido que tienen fecha año 2015 los contratos de préstamos, entre Chai, Matrix y Darío Messer.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Contratos de préstamo que le hizo las empresas vía exterior.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No, aquí en la República del Paraguay.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Señor presidente, pido la oportunidad cuando estoy haciendo las preguntas, la no interrupción, una vez que termine porque va concatenado, porque casualmente la otra pregunta prácticamente están respondidas, entonces una vez terminado mis preguntas, no hay problema, así como yo esperé que la compañera señora diputada Celeste Amarilla también casi 20 preguntas pido ese respetó, porque prácticamente desde donde provienen los fondos con el que el señor Messer abrió la cuenta del Banco Amambay.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Proviene del Banco Nacional de Fomento a través del sistema de pagos del Banco Central del Paraguay que se llama Sipap y cuando llegaron los vencimientos de cada inversión, volvieron a las cuentas del señor Messer, Sipap.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Qué movimientos tuvo la cuenta de señor Messer en el banco basa y porque le permitieron comprar bonos del Estado.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: El señor Messer movió 2 millones quinientos mil dólares que recibió del BNF y no le vendimos bonos del Estado paraguayo, nosotros le hicimos cinco contratos de repo donde le vendimos bonos íntegramente, bonos subordinados del BBVA.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: En algunos medios periodísticos salió que Messer fundó el Grupo Cartes, por más que ya escuché ciertas respuestas, es cierto que Darío Messer fundó el grupo Cartes.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No, grupo Cartes se fundó hace 60 años por el señor Ramón Telmo Cartes, el padre del actual mayor accionista y vicepresidente del banco con la empresa Aero Centro, posteriormente es una empresa que fue desarrollando y adquiriendo tamaño y patrimonio y finalmente se concretó la compra de Cambios Amambay S.A. con el dinero que había obtenido de esas operaciones en la firma Aero Centro el señor Ramón Telmo Cartes y él se convierte en inversionista del sector financiero a partir de agosto del año 91. Pero el Grupo Cartes ya nació en el año 58, este año cumplimos 60 años, hicimos la celebración correspondiente.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Una última pregunta. ¿Por qué contratan ex Ministro de Hacienda, ex directores del Banco Central o presidentes? Pero eso ya fue respondido, pero el señor Horacio Cartes, ex presidente, ¿ejerce alguna influencia para que algunos amigos abran cuentas bancarias no teniendo en cuenta las observancias del banco?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Como ya les dije el señor Horacio Cartes no es banquero, no es profesional de las finanzas, él nunca actuó, ni intervino y tampoco presionó a ningún miembro del directorio, soy miembro del directorio del Banco Amambay y Banco Basa posteriormente del año 1992 desde su fundación y soy accionista minoritario también, nosotros emprendimos este proyecto juntos con el señor Ramón Telmo Cartes, la señorita Margarita Gásperi y el señor Carlos Moscarda, los actuales accionistas somos Sara Cartes, y Omar Gásperi, Carlos Moscarda y Eduardo Campos y nunca el señor Horacio se involucró en ningún directorio, nunca se involucró como empleado del banco, nunca recibió un dividendo, está en todas las asambleas, está en todos documentos probatorios. Y, asistió al banco y usó la oficina de su padre o hermana en entidades deportivas y políticas y cuando de lleno se metió a la política a finales del año 2010 o principios del año 2011, dejó hacer asistir al banco y hasta hoy desde el año 2011 ninguna persona pudo haberle visto ingresar al señor Horacio Cartes en el Banco Amambay, no nos visita hace muchísimo tiempo.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Le voy a volver a consultar por el contrato de Chai, Matrix y Darío Messer.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Ese es un documento que ustedes cuentan con esa copia autenticada por lo menos dentro del legajo del banco.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí tenemos.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Ahí habla de un préstamo de señor Darío Messer o una devolución de préstamo de sus empresas al señor Darío Messer.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Le explico, como nosotros tenemos el origen de los fondos del BNF y queremos averiguar más allá y de dónde viene la plata del señor Darío Messer.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: De dónde salieron los 2 millones y medio que estaban en el Banco Nacional de Fomento a nombre de Darío Messer.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: En su cuenta personal. Ahí el señor Darío Messer presenta un contrato anterior que dice que él había prestado como accionista a su propia empresa y esa empresa, que no recuerdo si era Chai o Matrix, una de ellas, le devuelve los fondos y ahí adquiere de vuelta dinero en su cuenta personal en BNF.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Ahí sí me puede ayudar, sobre el punto. Esa devolución se hace de Fomento a Fomento.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí, dentro del Banco Nacional de Fomento.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: De sus empresas le devuelven a él en forma personal.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Si señor. Si usted quiere, estoy a disposición también para aclarar cualquier cosa entregándole la documentación correspondiente.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Claro, por eso le pregunto. En el contrato, como ustedes hacen investigación, están interesados en saber de dónde provenía ese dinero, cuenta con el documento o con el informe de que, aparte del contrato, porque eso imagino que tienen que corroborar, existirá o existió una transacción.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Lo tenemos.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Dentro del Banco Nacional de Fomento de alguna de sus empresas, no importa cuál sea, al señor Darío Messer en concepto de devolución de préstamo.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí, entiendo yo que esa es una práctica normal entre accionistas y empresas. Después le devuelven, en algunos casos después se capitaliza, en este caso le devolvieron.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Siempre dentro del circuito paraguayo, esa devolución no vino por cuenta de un banco extranjero, Matrixo Chai le devuelve a Messer un préstamo, seguramente vía transferencia o vía Sipap, dentro del mismo banco.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Dentro del mismo dentro la mismo banco porque los dos tenían cuenta, tanto la persona física de Darío Messer como las sociedades tenían cuenta dentro del Banco Nacional de Fomento.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Y con ese dinero el opera.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Él hizo las inversiones.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: El señor Messer no forma parte de la fundación del grupo Cartes.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No señor.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: El señor Messer no forma parte como fundador de lo que finalmente se convierte en grupo Basa, la financiera del grupo Cartes tampoco.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No, el señor Messer, vuelvo a aclarar, constituye la sociedad de responsabilidad limitada de cambios Amambay S.R.L. en el año 1989 con otras personas.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Entonces, voy a cambiar mi pregunta. El señor Messer no forma parte siquiera como accionista fundador de un ala que hoy es Banco Basa en el año 1989.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: No, Banco Basa no tiene ningún ala previa, el Banco Basa nace en el año 1992.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Usted hizo una cronología.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Una cronología de la sociedad de cambio, la S.R.L. que creó el señor Darío Messer, que fue cambiando en su vida, es como primera esposa, segunda esposa, que finalmente hoy nuestra sociedad que tiene nuevo dueño a partir de agosto del 1991, un año después se convierte en Banco Amambay Sociedad Anónima.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Claro, por eso le digo, usted hizo una cronología muy interesante desde donde se inicia.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Creo que es muy importante para aclarar todos los comentarios que hay en este momento.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Cronología que pasa de S.R.L. a sociedad anónima, que finalmente hoy termina en una nueva sociedad y hasta en una nueva denominación de la sociedad.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Así es señor, como usted lo dice.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Y el señor Messer fue uno de los que inicialmente estuvo como accionista fundador de toda esa cadena que usted mismo acaba de decir.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí, él creó cambios Amambay es S.R.L. en el febrero de 1989.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Que hace parte de toda esta cronología.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí, por eso le expliqué.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Gracias.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Una última pregunta muy formal; el Banco Central del Paraguay desde el año 2012 a hoy ¿hizo auditorías al Banco Amambay inicialmente y Basa actualmente?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿En cuántas oportunidades?

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Permanentemente, ellos tienen auditorías que lo hacen que lo llaman in situ cuando nos visitan y extra situ cuando lo hacen desde sus oficinas del Banco Central del Paraguay, y ellos han venido específicamente en cuanto a este caso Messer, específicamente vinieron a revisar todas las operaciones recientemente, este año.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Con anterioridad, nunca a las cuentas de Messer, digamos.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Con anterioridad nunca a las cuentas de Messer, solamente con Messer recibimos una carta consultando en el año 2003 si teníamos cuentas del señor Messer, una carta por lo visto en base a una investigación que tenían, no fue una carta dirigida al Banco Amambay exclusivamente, fue una carta dirigida al sistema financiero paraguayo para que todo sistema respondamos si el señor Darío Messer y otras personas, una circularización, si otras personas tenían cuentas. Y nosotros respondimos que no tenía cuentas pero sí tenía una tarjeta de crédito en guaraníes porque él había venido a Paraguay ya en aquel entonces y tenía su vida local y hacía inversiones en Paraguay y había solicitado una tarjeta de crédito pero no tenía cuentas de transacciones en absoluto y nosotros, ante esa situación, inmediatamente cancelamos después la tarjeta de crédito.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Le agradecemos al señor Eduardo Campos su colaboración. Como nos indicó hace rato, si quiere dejar esa documentación.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Sí, vamos a proceder, si permite ahora.

SEÑOR SENADOR RODOLFO FRIEDMANN ALFARO: Por secretaría le vamos a dar copia del recibido.

SEÑOR EDUARDO CAMPOS: Muy amable, muchas gracias.

7.3. SEÑOR CESAR AVALOS

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Ningún problema en absoluto. El tema realmente si vamos a tocarlo es demasiado grande y entran demasiados elementos y personas, entonces, es una persona muy larga, y a pesar de que no vine

preparado voy a tratar de, esto que no sé si tendrá nuestro Ministerio Público, esta es la acusación de 473 páginas de la Fiscalía brasilera sobre Darío Messer.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿De qué año?

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: De este año. Conozco muy bien la historia y acá hay mil cosas para divertirse. Me refiero nomás a una que es la siguiente, que declara uno de los doleiros declara y dice que Darío Messer pedía para colaboradores entregar valores para el doleiro en Paraguay llamado Lucas que vive en Ciudad del Este, Lucas Mereles. Acá hay algo así como 200 menciones a Lucas Mereles como uno de los contactos principales de Darío Messer en el Paraguay, pero este es el último solamente. Ahora, Lucas Mereles es dueño de Yrendagüé y tiene un antecedente ya en el Brasil con el asunto de Banestado, no sé si ustedes están en conocimiento del tema de Banestado; en el año 1977 con la liberalidad que da la banca brasilera, una flexibilización de la posibilidad de comercializar el dinero en efectivo y se crea lo que se llama el banco Banestado, el banco Banestado del Brasil tenía una sucursal en Nueva York, entonces, por esa vía entre el año 1997 y el año 2002 hay una circulación de dinero que sale del Brasil y pasa por distintos puntos, principalmente por el Paraguay, y que va hasta Banestado, se calcula que esa evasión fue la más grande que se hizo toda la historia del Brasil, de 30.000 millones de dólares, o sea, esa es la suma más o menos.

DOCTOR ADOLFO MARÍN: Cuando usted dice que hubo una circulación a partir de la liberalización del transporte de dinero vamos a decir, ¿hubo una especulación entonces?

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Sí. Sin ninguna duda. Ahora, eso se origina a través, estoy muy desordenado, hay fechas y demás cosas que son muy importantes, estoy haciendo un resumen ayer más o menos del tema.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: En ese caso Banestado donde ya está metido Messer.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: En el caso Banestado Darío Messer era uno de los cerebros de la operación.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Este ya era Darío o era moro.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Acá hay muchas cosas interesantes. Tres días después de asumir Cartes, Odebrecht al Paraguay, traído por Carlos Jorge Guillermo. Para el operativo Banestado intervienen varias instituciones paraguayas, una es cambios Amambay que acaba de crearse, otra es Tupy.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Esa es la que era Cambios Guaraní.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: No. Hay una historia, Cambios Humaitá, era la que funcionaba en el año 1985 cuando se hace la evasión de divisas; Cambios Humaitá, después cuando se fuga Cartes, entonces, se convierte en Cambio Humaitá, y el representante de Cambio Humaitá en Pedro Juan Caballero es Horacio Cartes.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Humaitá era Amambay?

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: No, no tiene nada que ver, Humaitá se convierte en cambios, y allí comienzan las operaciones de Darío Messer enviando plata a través de Cambios Amambay, se usaron 30 o 40 instituciones paraguayas, y otro a través de Tupy.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Amambay no existía todavía?

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Cambios Amambay si, el Banco Amambay todavía no. Lo que quiero decir es que Cartes siguió operando a pesar de estar prófugo desde Pedro Juan Caballero.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Él estaba en Paraguay, él estuvo en las oficinas de El Rodeo dos veces, y allí con don Llano yo trabajaba, y venía todo con policías, y un día pregunté quién lo que era, yo tenía, no sé, 23 años, me dijeron que era un mafioso que estaba prófugo en Foz pero viene a vender animales y que se yo, y don Llano que era dueño del el rodeo me dice "su señora es tu pariente", "como que mi pariente", "si, ella es la fulana tal cosa Goitia, de corrientes", su papá es Montaña Goitia y yo soy Amarilla Goitia, por eso le ubico bien a Cartes de aquella época, por la señora.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Este Tupy es nuestro Tupy de hoy en día?

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Ya no, pero en ese momento, ¿quien trabajaba en Tupy ya?, Lucas Mereles, y quien era uno de los dueños de Tupy, Carlos Sosa

Palmerola de Financiera Ara, no está preso, está a libre disposición gracias a una medida cautelar. Carlos Sosa Palmerola después crea la financiera y este es el informe de la Superintendencia de Bancos donde están los 14 millones de dólares que desaparecieron de Financiera Ara, por eso digo, como es tan compleja la cuestión, no me quiero desviar de la cuestión.

Entonces, esa es la participación de un montón de gente en relación con Darío Messer ahora, vamos a la historia más lineal de Darío Messer, el 14 de octubre del año 1988 hace su aparición en sociedad el señor Darío Messer en Asunción en la fiesta de casamiento del teniente Brítez, Aníbal Brítez, en esta fecha se hace una fiesta en el Yacht, y a esa fiesta viene Darío Messer con Horacio Cartes y se sientan en la mesa principal, y José Emilio Gorostiaga que era el asesor jurídico del Banco Central del Paraguay que le había demandado por el asunto de las divisas, entonces le denuncia a un policía diciendo que ese señor tiene una orden de captura, hay que llevarlo preso, estamos en 1988, en plena era de Stroessner,.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿No hay fotos del casamiento?

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Del casamiento si tiene que haber, se pueden conseguir. Entonces, le pide que le detenga, y por supuesto, está en la mesa del jefe de policía, entonces hay una denuncia que hace Gorostiaga, que es un tipo que sabe mucho del tema y que probablemente sirva para esclarecer algunas cosas, sobre todo la relación de Darío Messer con Horacio Cartes, esa es su presentación en la sociedad paraguaya. Después, esta es una joyita que tengo, 10 de mayo de 1989, ésta es la declaración original de Horacio Cartes sobre el tema de las divisas, después del golpe, y este material desapareció mucho tiempo, y conseguí por suerte con uno que era secretario del juzgado y cosas por el estilo y entonces me dio, 30 años después pude conseguir.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: A parte del tema de Horacio Cartes, allí hay algo que pueda servir para el tema de Darío Messer, en eso.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Como prueba no, como deducción si, por los lugares donde depositó el dinero y cosas por el estilo, pero hay un montón de cosas como detalles complementarios, hay una relación por ejemplo que nunca supimos de él con Ramírez Cataldo por ejemplo y le depositaba cheques en la

cuenta de Ramírez Cataldo, eso como es un tema que hay que mencionarlo porque es parte de la historia.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Ese fue el caso del Banco Nacional de Trabajadores.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: No, el caso de la evasión de divisas. Este es el prontuario de Darío Messer, aparece en investigaciones de los años 80. Para que ustedes no tengan que copiar tanto díganme cuales son los materiales que les interesa y les hago una fotocopia o les envío por mail de manera que puedan tener.

Esto es muy actualizado, la última vez que le vieron fue en junio del año 2018. “Gigantesca red de lavado de dinero, esa definición dada por el Ministerio Público Federal de Rio de Janeiro, esquema atribuido a Darío Messer, el torbellino de los doleiros, el cambista de los cambistas con prisión decretada por la justicia Federal, hay mandado de previsión contra él en Paraguay y su nombre ya fue incluida en la discusión roja de la Interpol; ingeniero por formación, Darío Messer está en el radar de la policía federal hace cerca de 30 años con citaciones en investigaciones policiales desde fines de los años 80, ya en aquella época el cambista aparecía como operador de personalidades de Río, por ejemplo Baldovino Páez García, Elmir Miró, entonces patrono de las escuelas de samba, académico de San Leiva” “Sin fronteras, hace 15 años la Comisión parlamentaria de investigación de Banestado”, que es clave en este manejo, “también descubrió a Messer, fue encontrado un movimiento de 8 billones de reales de forma irregular en el año 1996 y el año 2002, ligada al cambista; en la ocasión hubo un pedido de investigación a Darío Messer, que no fue preso”.

“En más de un caso del millonario Darío Messer fue citado en testimonio del desvío irregular de 33 millones de dólares al exterior, por fiscales de la hacienda de Río de Janeiro, el escándalo quedó conocido como el propinoducto. Ya el escándalo del Mensalão, el dinero que le lavan a los parlamentarios, responsable por enviar 1 billón de dólares en forma irregular al exterior entregando el dinero en reales en el banco rural para los integrantes del PT. El cambista fue citado todavía en investigación acusado de ser dueño de una offshore en Panamá en el caso swiss leaks. En el caso swiss leaks están los dos, figuran tanto Darío Messer como el otro”.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Quién es el otro?, ah, Cartes.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Para no citarle tantas veces. Darío Messer también era una figura conocidísima en el Consejo de Control de Actividades Financieras, el cual Coaf, el Coaf va a ser después muy importante en enviar el material porque fue el primero que envió en el año 2015 material sobre lo que estaba haciendo Darío Messer, y le envió a Bodainich.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿El Coaf es del Estado?

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Sí, Consejo de Control de Actividades Financieras, el Coaf; el órgano expidió por lo menos 5 relatorios sobre el cambista que demostraba irregularidades en transacciones financieras en el año 2010 y el año 2015.

Dos de estos documentos fueron enviados por la hoy Policía Federal en el año 2012 y en el año 2015, otro para la Policía Civil de Río de Janeiro en el año 2014, y otro para la Receita Federal en el año 2015; una unidad financiera del exterior también recibió informaciones sobre Darío Messer. Investigaciones indican todavía o también, que Darío Messer actúa como una especie de banco de otros cambistas cuando ellos no tienen dinero para atender a sus clientes presta el valor necesario para que el cambista pueda cumplir con su acuerdo de acuerdo a los documentos que tengo, esta acá en las declaraciones del Ministerio Federal, en un momento determinado Odebrecht, que era el que pagaba todas las comisiones, por la inmensidad del territorio a cubrir y la plata que significaba eso, en Angola, en Cuba y cosas por el estilo, en un momento determinado se quedó sin efectivo probablemente, entonces, Darío Messer le presta 8 millones de dólares a Odebrecht; para que vean el poder adquisitivo y la dimensión.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Préstamo por debajo de la mesa?

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Por supuesto, allí no hay ningún papel que valga. Acá está cómo funcionaba, y bueno, Darío Messer era dueño de un sistema online donde estaba cambistas 52 países, investigadores dicen que para hacer las fundamentaciones utilizaba cuentas de 3000 empresas offshore en países paraísos fiscales. Sigamos con la historia de Darío Messer, en definitiva tuvo una orden de detención en el año 2009, entonces viene al Paraguay y se instala hacia el año 2010 en Ciudad del Este en el Paraná.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: No, después comprar lo del Paraná, pero antes vivía en la guardia.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Bueno, él crea cuatro empresas en el Paraguay que se llaman Matrix, Chai, Pegasus y Masal Group; y tres estancias, Thiago que es en la Picada 500.

DOCTOR ADOLFO MARÍN: Tenemos más estancias, seis estancias, en el informe de la Senabico. Chai S.A. está bien, Matrix, Realty que era ex Matrix plus, después Pegasus Inversiones S.A., que es la ex La Puerta Inversiones S.A., y hay otra sociedad también que nos informó.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Y hay otra más que se llama Gramonte que ellos compraron, no llegaron a utilizar y volvieron a vender por la misma cifra.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: A lo mejor no son S.A. por eso no tenemos. O a lo mejor no está él en el directorio. Masal Group y Gramonte, esas hay que averiguar otra vez en la abogacía, quienes están allí.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Yo creo que son S.A. En Pegasus figuras su hijo Dan Wolf, Pegasus funcionaba más bien en el exterior para atraer inversionistas, pero lo más curioso es que las conferencias se hacían en el consulado paraguayo en el Río de Janeiro.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿De quién?

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: De la empresa Pegasus, allí le puedo proporcionar pruebas y folletos que ellos garantizaban la inversión, y también hablaban que era un paraíso para poder conseguir documentación paraguaya, así muy claro.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Quién era el cónsul?

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Hay una chica Estefanía Laterza que trabajaba, no era la cónsul pero era la que hacía las conferencias y demás cosas con Wolf y otra gente más, ofreciendo por supuesto los servicios de erradicación.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Pero podemos averiguar quién era el cónsul, de ahora, gobierno de Cartes.

DOCTOR ADOLFO MARÍN: O sea, ella lo que hacía era las explicaciones correspondientes.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Claro, pero era parte del grupo porque evidentemente estaban ofreciendo documentaciones, estaban ofreciendo una serie de cosas; lo que voy a hacer es conseguirles el folleto para que ustedes vean que ofrecían y es legal o no lo que ofrecían. Hacía varias charlas, esa era la función de Pegasus.

El 13 de abril de este año la Policía Federal interviene en una conversación telefónica en que Marcelo Berzinsky creo que se llama, habla con su esposa Cynthia el 13 de abril, y le dice que Dada, que es Darío Messer le advirtió que probablemente tendría que desaparecer porque le iban a empezar a buscar, el 13 de abril según la denuncia de la Policía Federal brasilera, y el 3 de mayo, o sea, 20 días después recién se da la orden de captura.

Entonces, cuando hacemos, la fiscalía Griselda Caballero por ejemplo que postergó la orden, le dieron tiempo para salir y cosas por el estilo, creo realmente que él salió antes. La orden de captura salió el 3 de mayo y se ejecutó el 4 de mayo. HC operaba como representante de Cambios Humaitá, en la Avenida Vargas 1847 de Punta Porã en donde residía en aquella época.

DOCTOR ADOLFO MARÍN: Perdón que interrumpa. Son siete estancias, estancia Isla Alta, estancia Arca de Noé, estancia Pozo Anita, estancia Thiago I, estancia Thiago II, estancia Thiago III, estancia Diana I, estancia Diana II, estancia ... Los dos primeros en la Región Oriental, y estos siete son en la Región Occidental.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Tratando de unir a las dos personas que estamos buscando, hay una empresa en la que figuran ambos que se llama Tournon Sociedad Anónima, que se creó en la década cuando él empezó a comprar tierras, en el año 90 más o menos, estaba configurado como apoderado del que hoy es presidente del Banco Amambay, que es Eduardo Campos, y el año pasado, Tournon volvió a ampliarse se llama ahora Tournon Nueva York, o sea, NNY con sede en Panamá, pero lo curioso es que entró Darío Messer en esa sociedad, actualmente es una de las pocas sociedades en las que se puede hilar a las dos personas.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ... Esta registrada acá en el Paraguay.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Esta registrada en el estudio de José Livieres Gugiarí.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Y allí está HC y Darío Messer?

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Todas las escrituras se hicieron allí, todas las que hicieron en toda su vida se hicieron allí.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Y esta Tournon hay que averiguar si sigue vigente porque no nos informó la abogacía, nosotros preguntamos todas las que S.A. donde figure Darío Messer.

DOCTOR ADOLFO MARÍN: Entonces probablemente no forma parte del paquete accionario.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Bueno, ahora podemos preguntar por Tournon S.A. desde su constitución porque a lo mejor se constituyó y luego salieron.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: No, se constituyó y no estaba Darío Messer, recién ahora se hizo una especie de subsidiaria o ampliación en la misma escribanía, y ahora se llama Tournon y allí si figura Darío Messer.

DOCTOR ADOLFO MARÍN: Lo que podemos pedir es, la primera es Tournon, y la otra cual sería.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Creo que está en Panamá, pero la escritura se hizo en lo de Livieres.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Esto figura en Panamá Papers, el nombre de esta empresa.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: No sé. Lo que pasa es que Paraguay no tuvo, a pesar de que tuvo uno de los fiscales, nunca se tomó ninguna medida ni se investigó ni cosa por el estilo, eso ya es parte del tema Bodainich que creo que es clave en este asunto. Supongo que tendrán estos datos; lo que depositó en el Banco Nacional de Fomento, lo que tenía él, a donde envió el dinero.

DOCTOR ADOLFO MARÍN: ¿Cuánto tenés vos?

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: 41 millones de dólares en el año 2013 y el año 2016, y de allí sacó en un día 5 millones de dólares, en el año 2015 hizo dos operaciones para comprar bonos.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Ese fue el operativo 5 millones de dólares de Matrix y 5 millones de dólares de Chai S.A.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Lo que pasa es que también hay una serie de intervenciones que nunca se hicieron sobre lavado, Banco do Brasil, fue en otro lado, el tema Conmebol, Panamá Papers, y después está el mega lavado en que se supone que Darío Messer tuvo mucho que ver, y que se hizo a través de Ciudad del Este con la colección libanesa y todos los muchachos que estaban en el yate.

El Coaf informa en noviembre del año 2016 la irregularidad en las que está incurriendo Darío Messer, por supuesto se cajonea eso y recién en abril del año 2018, o sea, casi dos años después la Seprelad da a conocer ese informe, pero la Coaf envió muchos durante ese tiempo. Voy a hacer una discreción también, la plata va. Acá hay un perfil de materiales que les puede interesar, conexión con Israel, Cartes presidente, Luxemburgo.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿De eso nos puede hacer copia?

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Sí, sin ningún problema. Se envía de dinero a la Casa de Bolsa Puente, que es la que comienza a operar.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Desde el año 2014 comienza a operar Casa de Bolsa Puente.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Les cuento la historia, ¿Qué es Casa de Bolsa Puente?, Casa de Bolsa Puente es una empresa de Buenos Aires de mucho prestigio, es una empresa sólida de la Argentina, etcétera, y Capitanich que era exgobernador, vocero de Cristina Kirchner, gobernador del Chaco, es el que capitaliza el tema de la bonización, o sea, los bonos de las provincias.

Entonces, él para manejar eso se convierte en subsidiaria de Casa de Bolsa Puente, se instala en resistencia, y dependen, se llama Fiduciaria del Norte, de un grupo F.N.B. capital consultora que desarrollar negocios asesoramiento etcétera, el edificio funciona en Sin Quinto zona de Sarmiento Resistencia, etcétera.

Entonces, le nombran a Patricio Armando Fiorito como representante para el Paraguay de Casa de Bolsa Puente, Patricio Armando Fiorito viene al Paraguay, no sé si puedo decir ya eso porque ya es más complicado, viene al Paraguay como asesor de un grupo determinado para que se encargue de los bonos, la comercialización de los bonos, porque son los especialistas, y Fiorito se instala

y es asesor de uno de ellos, que es muy importante incluso en este gobierno también, que explica muchas cosas. Patricio Fiorito viene e instala la Casa de Bolsa Puente y hace un acuerdo con el Basa.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Es un tipo malo?

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Muy malo. Entonces, comienza a vehiculizarse un montón de cosas a través de Casa de Bolsa Puente.

Les digo quien es Fiorito, permite asesorar a capital paraguaya varias empresas por ejemplo fue titular del que administran la jubilación y hace recomendación acerca de la deuda en guaraníes en consonancia con firmas globales como por ejemplo Agencia Movie Inversors Service que suele trabajar como agentes financieros de fondos buitres, su presencia no es ignorada, etcétera.

La firma de Bizantine, la firma de Messer en Luxemburgo tiene una sucursal en Islas Vírgenes, paraíso fiscal, y los envíos al Banco Nacional de Fomento vienen todos directamente a través de las dos fuentes, no solamente la de Luxemburgo, pero se hace, como eso no se puede hacer directamente, los fondos están depositados en el Banco Japolin de Israel que es el más importante que hay, y de allí se distribuye a través de Luxemburgo y a través de las Islas Vírgenes y eso, los 41 millones de dólares, que superan cualquier, usted se imagina que si querés cambiar 100 dólares y se va preso, y 41 millones de dólares, ellos directamente al Banco Nacional de Fomento, era una pelota caliente y se le advirtió, entonces, ahí sacó su plata, los 5 millones de dólares, Darío Messer.

DOCTOR ADOLFO MARÍN: Esos 41 millones de dólares llegaron a ingresar al Banco Nacional de Fomento.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Sí, tengo la remesa inclusive si quieren ustedes, o sea, por dónde vino y cuánto en cada envío.

DOCTOR ADOLFO MARÍN: Entiendo, el punto es que una vez que se advirtió el ingreso de ese dinero generarían fuertes sospechas probablemente, esta es una injerencia estamos haciendo, se le dijo "sacá eso de allí y comprá bonos", ¿es correcto eso?

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Es correcto, sacó y metió en Banco Continental, compró bonos en el Banco Itaú, hizo una partida de cosas.

DOCTOR ADOLFO MARÍN: Es muy fácil hacer el seguimiento a la persona que ejecuta cierto tipo de operaciones financieras, ¿cuál es la diferencia entre el que tenga el dinero en el Banco Nacional de Fomento y que adquiera productos financieros?

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Primero, que el banco ya no podía soportar, no superaba ningún análisis de cómo justificaba los 41 millones de dólares.

DOCTOR ADOLFO MARÍN: Y como las entidades financieras que recibieron, perdón, que vendieron los productos financieros, justificaron también, porque llegan los 41 millones de dólares al Banco Nacional de Fomento, posteriormente lo que se hace es efectuar una extracción de ese dinero para ejecutar la compra de otros productos financieros, en este caso bonos y otros tipos de productos; de la misma manera que ese banco que recepcionó ese dinero, podría catalogar como operación sospechosa y con la obligación de hacer el reporte, las misma situación también pasada con pasaba con todas las otras entidades con las que se concretaban esas operaciones.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Tengo una respuesta para tu inquietud. Un pequeño detalle, la compra al Banco Continental fue de 200.000 dólares, la compra al Banco Itaú fue de 55.000 dólares; el grueso, los 5 millones de dólares fue a Casa de Bolsa Puente con un pequeño detalle, que Casa de Bolsa Puente no se rige por el Banco Central del Paraguay, se rige por la Comisión Nacional de Valores. No hay control allí.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Pero es sujeto obligado.

Una de las cosas que tengo, y Santiago Peña, cuando anuncié que necesitábamos, él salió el otro día y llama a la radio, por allí está la grabación, y niega que el Ministerio de Hacienda tenga algún rol en términos de prevención de lavado de compra de los bonos, pero lo otro es que le tira todo a Casa de Bolsa Puente, ahí haciéndose del simpático el tira y dice: "no, para eso están las casas de bolsa", que son las responsables de que sus clientes y blablablá. Y, lo simpático es que Casa de Bolsa Puente hace recién en el mes de mayo del año 2018, recién hace un reporte sobre Darío Messer, cuando comenzó a operar desde el año 2014.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Hay otro detalle, se dijo que el papá de Santiago Peña trabajaba, era asesor, asesoraba para la compra de bonos, y entonces después salió un comunicado que decía Casa de Bolsa Puente que nunca fue funcionario ni cosa por el estilo, y les voy a explicar por qué.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Antes que digas eso, digo una cosa, la declaración de Santiago Peña, lo más simpático es que dijo: "sí, mi papá estaba estuvo contratado", así dijo en la radio, "estuvo contratado por Casa de Bolsa Puente para asesorar el tema de bonos".

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Después hay un choque porque Casa de Bolsa Puente dice que nunca fue empleado de ellos, los dos dicen medias verdades, porque la Casa de Bolsa Puente es una subsidiaria de la Consultora FNV Capital Sociedad Anónima, que es la dueña de Casa de Bolsa Puente, y el papá de Santiago Peña trabajó en la consultora principal y no en la Casa de Bolsa Puente, ahí no se miente pero son medias verdades.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Entonces, él trabajaba para la Consultora FNV fiduciaria del norte creo que se llama, esa es la explicación por la cual todos dicen medias verdades, pero la verdad es esa.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: A grandes rasgos es los que les puedo más o menos decir, ustedes me dicen qué es lo que quieren y desarrollamos mucho más. Antes de que me olvide, si les interesa la conexión israelí, qué hizo Messer, por qué vino, qué cosas trajo Darío Messer al Paraguay, que es mucho más a largo y es mejor que les dé por escrito porque es más complicado, todas las cosas en las que estuvo metido y en qué asesoró al gobierno, etcétera.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Uno de los mecanismos de defensa que usan es que hay miles de reportes anuales y se escudan en eso, en que esos reportes no fueron suficientes, o sea, que Seprelad es insuficiente como para eso y por lo tanto no se puede procesar todos los reportes, etcétera. Dos, es el tema del reporte que se hace en el año 2015 es por inconsistencia entre los negocios de Chai S.A., o sea, no es por sospecha de lavado sino que solamente por inconsistencia.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Término nomás, y la pregunta es, las dimensiones de lo que fue reportado en el año 2015, porque nosotros no

tenemos reportes del año 2015. Pero el reporte no vino, ese reporte creo que no vino, revisé todo y anoté todo la dimensión de ese reporte porque si es un reporte; para mí Lavand es insalvable, porque, imagínense, un brasilero abrir una cuenta, mueve más de 10.000 dólares, tiene frondosos antecedentes en el Brasil, es decir, y recibe dinero de paraísos fiscales, es decir, tiene toda la gama para la sospecha, y el primer reporte que hacen fue en el año 2015; año 2013, año 2014, año 2015, fueron tres años que operaban así, y el reporte se hace por otros motivos en esta ocasión, pero se hace el primer reporte. Es increíble.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Boidanich es responsable de todo, él sabía de todo, ahora, ¿actuó sólo o actuó por órdenes?, El desde el año 2009 estuvo, tiene la suficiente autarquía, vamos a decir, como para cajonear todos los informes y todo ese tipo de cosas y todas las respuestas que dio durante todo ese tiempo. En el caso, por ejemplo, en el caso de Juan Ángel Napout, donde llamó la atención porque es gente que está acostumbrada a ese nivel de transacciones, quiere decir que los pobres comunes y mortales estamos en otro control, como les dije, para cambiar 100 dólares tenés que presentar certificado.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Hay una cuestión, una pregunta, lo sería importante el tema de quién era lo que en el banco privado se llama ejecutivo de cuenta, el ejecutivo de tu cuenta pues es el que te llama, eso en Ciudad del Este cómo se llamaba y quién era.

DOCTOR ADOLFO MARÍN: Él era el gerente y el encargado de la cuenta, ahí está la respuesta.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Simultáneamente?

DOCTOR ADOLFO MARÍN: En las sucursales esa es la diferencia, si vos operás en Asunción es diferente, pero en las sucursales del interior, el encargado de la cuenta es el gerente. Justamente estuve averiguando eso porque me llamó la atención. Lo que no puedo decir, vamos a esperar que nos respondan, lo que no sé es quien abrió la cuenta, supongo que fue él también, tengo que suponer que fue él porque la cuenta se abrió allá.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Y allí aparentemente el trío de oro fue, Lavand, Lucas y Darío, esa es.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Hasta ahora Lucas creo que no fue molestado, no sé. Lucas es presidente de Cambios Yrendagüé; Cambios Yrendagüé está en estos momentos, le cortaron la cuenta hace tres meses en el Banco Nacional de Fomento, pero sigue operando, ¿cómo se explica que una empresa financiera tan sensible sigue operando teniendo la cuenta cancelada dentro del Banco Nacional de Fomento?

DOCTOR ADOLFO MARÍN: Y fue a operar con otros bancos, así nomás.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: ¿Es lícito?

DOCTOR ADOLFO MARÍN: Sí. Siempre y cuando no exista una resolución del Banco Central del Paraguay en que disponga la intervención.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: No está intervenido, averiguar quién le da la plata para que pueda seguir operando nomás es el asunto.

DOCTOR ADOLFO MARÍN: Son sociedades anónimas y su negocio principal justamente es el arbitraje de monedas y todas esas cosas, obviamente eso le produce beneficios, ganan plata por hacer eso, esa plata ellos depositan en el banco, y en muchos casos lo que hacen es capitalizar a sus utilidades, no retira sus utilidades, o parte de ella sí, y vuelven a utilizar ese dinero, o sea, de la sociedad a estas alturas del campeonato ya han de tener, más vale que ya tengan todas sus utilidades, y eso es intocable.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Hay un episodio muy simpático que me parece muy interesante. Hace un mes cae un cargamento con plata en Ciudad del Este, en efectivo; dos personas muy relacionadas con Darío Messer y se presume o se presumía que Darío Messer envió ese dinero para pagar y seguir operando, para pagar compromisos cosas por el estilo. Cae ese dinero, se captura esa plata, y ¿saben dónde se deposita?, ¿en la bóveda de dónde se deposita?, en la bóveda de Cambios Yrendagüé, directamente relacionado con Darío Messer en todas las operaciones. Y la explicación del fiscal o no sé quién fue el encargado fiscal en ese caso, fue que ellos por una cuestión de seguridad porque todas las bóvedas de todos los bancos estaban llenas y entonces tuvieron que depositar, les voy a pasar los datos que puedan averiguar, y es un elemento muy sorprendente porque, o hay una complicidad masiva o es una coincidencia, en

este caso como dice Alcibíades Delvalle, si te choca un auto tres veces, tres días seguidos a la misma hora, ya no es coincidencia.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: No sé yo, pero las personas que estuvieron allí, yo no diría, pero lo que sí estoy seguro es que, si en cuatro años la Superintendencia de Bancos con sus protocolos aplicados de prevención de lavado de dinero no pudo detectar que tenía que hacer un chequeo más fino al Banco Nacional de Fomento, cuando menos quiere decir que la Superintendencia de Bancos es un fracaso, a eso me refiero.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Cuanto menos es un fracaso institucional grave la de la Super Intendencia de Bancos.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Como todos, la Seprelad dice que, he visto la respuesta que le dio no sea quien que decían que se encargan exclusivamente de investigar aquellas acciones consideradas de personas sospechosas.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Darío Messer de lejos tenía sospechas.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Por eso, pero eso esa es la respuesta que dieron.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Quedamos aquí como primera reunión.

DOCTOR ADOLFO MARÍN: Como usted sabrá, se tiene que rendir informes a las Cámaras del Congreso, nosotros tenemos que documentar todo tipo de actuación que tenemos, ya sea por la parte de las grabaciones pero también de las documentales; en lo posible si nos volvemos a citar, será usted podría de alguna manera ordenar toda esa documentación como para que tenga un ingreso oficial.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: No hay ningún problema.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Una cuestión de que lo que es importante en ese sentido porque muchas de las cosas no tienen un sustento documental, vamos a ser, hay muchas cosas que no tenemos, sabemos que existen, que ocurrieron, pero no tenemos documentos, entonces, para nosotros es un poco más complicado hablar de esas cosas. Por lo tanto, sería muy interesante si de por ahí tienes sugerencias de preguntas a estas personas, sería fantástico preguntar para tratar de evidenciar, ya el futuro dirá que ocurren con estas mentiras.

SEÑOR CÉSAR ÁVALOS: Sin ningún inconveniente.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Lo que es interesante es que lo que usted cuenta salen otras averiguaciones, por ejemplo Tournon, de lo que él nos cuenta, vamos a volver a averiguar cosas que no sabíamos, nosotros no sabíamos qué averiguar, comenzamos con todas las S.A.,

todas las estancias, pero ahora vemos que pueden haber S.A. donde ellos ya no estén. Entonces, me quedé en Tournon, pero podemos llamarle Livieres oficial o extraoficialmente.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Porque aparte, ellos son sujetos obligados.

7.4. SEÑOR CARLOS PEREIRA

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Muy buenos días, disculpe el retraso ministro;. Para los fines formales de la grabación, si por favor, puede dar sus datos personales; nombre, apellido, número de cédula, domicilio.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Carlos Alberto Pereira Olmedo. Mi domicilio: Guaraníes 825 entre Tajy y Jasy de la ciudad de Lambaré; 30/ 11/ 65 mi fecha de nacimiento, no sé qué más

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Qué cargo desempeña actualmente, en qué institución y desde qué fecha?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Actualmente estoy al frente de la Secretaría Técnica de Planificación desde el 21 de septiembre del año 2018. De este año

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Desde qué fecha y hasta qué fecha se desempeñó como presidente del Banco Nacional de Fomento?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Yo vengo de sector privado señor senador, me incorporé al Banco Nacional de Fomento el 21 de septiembre de 2012, venció mi mandato en el 2017 y por decreto del Poder Ejecutivo ya con la nueva Carta Orgánica del BNF, por la que trabajamos más de 3 años, por decreto presidencial, se extendió mi mandato hasta el 15 de agosto de 2018.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Dónde se desempeñaba previamente?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Yo tengo una larga trayectoria en el sector financiero empecé en Solar como analista de riesgo de crédito; de ahí pasé a la apertura de una entidad financiera, de ahí fui a una.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Qué entidad financiera doctor?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Financiera Plata, después estuve en ITA Bank cuando se había iniciado sus operaciones, después terminé en el Banco Alemán en el año 2002 siendo nombrado liquidador por el Banco Central del Paraguay y a partir de esa fecha decidí dedicarme a la actividad profesional en mi consultora, una consultoría de auditoría y consultoría financiera.

Me he dedicado a la especialización, en el 2004 tuve la oportunidad de estudiar la especialización anti lavado en los Estados Unidos y de esa fecha he integrado varios equipos a nivel mundial haciendo auditorías de tipificaciones de perfiles de riesgo para entidades financieras. Y toda la crisis financiera que he pasado hasta el año 2002 me ha impulsado también a abrazar la carrera de derecho terminé siendo abogado al final.

Y hoy estuve ya a punto de reintegrarme al sector privado de donde provengo y donde ejerzo la profesión soy contador público, tengo una maestría en administración y finanzas, un posgrado en gestión empresarial y una especialización en delitos y una certificación anti lavado en la Asociación Americana de certificado en los Estado de Florida de los Estados Unidos y normalmente lo que hacemos es auditorías tributarias, auditorías del sector financiero propiamente y de todo lo que atañe al tema impositivo, porque también soy tributarista.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Su consultora estuvo vinculada en algún momento a cambios Amambay o Banco Amambay?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Absolutamente no.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Absolutamente no. ¿Algún negocio directo o indirecto con Darío Messer y asociados?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Absolutamente.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Alguna empresa vinculada a él?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Nosotros solamente hacemos consultorías y auditorías, concurso de precios y por presentaciones en licitaciones.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Usted no conoció al Darío señor Darío Messer y sus empresas en función ya de presidente del Banco Nacional de Fomento?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: A mí me tocó conocerle por indicaciones de un compañero del Consejo de Administración, el señor Jorge Lavand me había presentado en algún momento al señor, yo soy una persona muy abierta, recibo a campesinos, a indígenas.

Como hijo de médico aprendí y conozco el duro rostro de la necesidad y la pobreza porque mi padre fue perseguido en la época de la dictadura, siempre ha sido tirado hacia los pueblos, hacia los lugares más recónditos y conozco el duro rostro de la necesidad y eso me llevó a entender a la gente y atiando a la gente y en este caso al presidente; y en esta ocasión el señor Lavand me pidió que le reciba, me quería presentar, creo que había acercado en ese momento algunos documentos que se le había pedido en el banco y estuvo ahí.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Dígame, ministro, el tema de la apertura de la cuenta en la sucursal de Ciudad del Este; usted sabe que aquí estuvo el señor Jorge Lavand también y nos describió todo lo que él, todo lo que presentó el señor Darío Messer para presentar para abrir la cuenta en el Banco Nacional de Fomento a finales del año 2011. ¿A usted le parece que eso cumplía los protocolos mínimos de debida identificación del cliente?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Lo que yo conozco, señor senador, con todo respeto es que cuando yo ingresé al banco este señor ya tenía habilitada su cuenta, yo ingresé el 21 de septiembre del 2012, estas cuentas estaban habilitadas desde agosto del 2011 y como soy auditor de carrera también, me he tomado mi tiempo en escudriñar que niveles de detalle eso se ha realizado porque ya habían algunos informes preliminares de la entidad con nosotros ingresamos, y como hemos hecho una auditoría puntual específicamente del tema fronterizo que es un lugar una zona geográfica en la jerga anti lavado consideramos alto riesgo.

Creo yo de que el banco también en ese momento tenía una estructura bastante débil en materia de gerenciamiento lo que hoy es una gerencia y anteriormente una dirección era apenas una jefatura de división, no tenía ni la jerarquía, no tenía la estructura mínima ni mucho menos la objetividad como para poder llevar adelante una investigación, no una investigación precisamente, sino unos procedimientos y hacer cumplir exactamente y estrictamente los reglamentos.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Usted ingresa al Banco Nacional de Fomento en septiembre el año 2012?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Con relación a su pregunta, lo que mí me tocó ver como documentación respaldatorios era en el legajo que nosotros habíamos solicitado a la dirección de cumplimiento, había una fotocopia de cédula de identidad del año 2003; y había una fotocopia del 2012 me dijeron que era la renovación del documento y los legajos estaban en las sucursales de Ciudad del Este.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Y el señor Jorge Lavand presentó la cédula del 2012 y dijo que en el 2011 abrió las cuentas con una constancia de gestión de cédula, declaraciones, quiero dejar constancia eso para los fines del audio, esta fue declaración de señor Lavand.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Lo que relato es lo que me informaron de la dirección de cumplimiento y lo que es, y lo que he tenido a la vista.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Cuando usted dice entonces que él, usted por lo que escuché entonces la oficina de cumplimiento ya hizo una revisión de la apertura de la cuenta, por lo que acaba de decirme.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Claro, cuando nosotros pedimos una revisión específica hay todo protocolo de cómo y de qué maneras se tiene que realizar los informes para elevar a Comité de cumplimiento y ahí tiene que constar todos los detalles con qué documentación se habilitó la cuenta, cuál es el informe que hace el gerente, cuáles son las averiguaciones que se hicieron en rigor sobre las personas físicas o jurídicas que están en ese momento solicitando la apertura de sus cuentas y ahí se le establece más o menos el perfil de qué tipo de actividad va a desarrollar y cuál va a ser.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Siendo extranjero, brasilero, que abre cuenta corriente en la frontera, usted me decía que siempre desde su gestión por lo menos claramente era un cliente de alto riesgo.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Absolutamente señor senador, si usted me permite quisiera explicar esa parte.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Sí, por favor.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Nosotros cuando realizamos auditorías de acuerdo a instrucciones y a recomendaciones de las mejores prácticas recibidas de países más avanzados; hoy en día por suerte la Resolución N° 349 de la Seprelad ya incorpora que todas las tipificaciones de perfiles de clientes estén realizadas con un enfoque de riesgo; ¿eso qué significa?, eso significa que uno tiene que mirar al cliente en dónde está situado, en qué zona geográfica va a interactuar y conforme a todo lo que presenta como actividad principal o secundaria, estado financiero, el monto de dinero o el monto del capital de la empresa, si es persona jurídica, la actividad a la que se dedica, las vinculaciones que pudieran llegar a tener y la actividad que va a llegar a desarrollar o que viene desarrollando si es una empresa en marcha.

Entonces, conforme a todos esos indicadores se establece un perfil de riesgo; cuando eso no regía todavía la Resolución N° 349 que empezó a regir en febrero del año 2014 pero aun así yo ya había dado instrucciones para endurecer el manual de funciones y de procedimientos que se tenía en la entidad incorporando lo que Gafi...

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: En este punto, que nos consta toda esa operativa de crecimiento, vamos a decir, reglamentario que había tenido, pero en ese punto quiero preguntarle algo, desde mediados del año 2012 en adelante comienzan los giros desde el Luxemburgo y desde las Islas Vírgenes a esta cuenta; dos, hay un crecimiento importante, según documentación del capital integrado de las empresas de Darío Messer; tres, no había suficiente vínculo de donde provenían esos recursos aparte de provenir de paraísos fiscales.

Hasta el 2015 no se genera ningún reporte a pesar de que usted me dice que desde el momento de esas características me dice que es un cliente de alto riesgo, entonces, no hablo de antes, desde el segundo semestre del 2012 hasta

2015 no se genera ningún ROS por algunos de sus elementos que usted le dijo que acredita a un cliente como de alto riesgo.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Le explico, señor senador. El tema de tipificar a un cliente bajo, medio o alto riesgo es precisamente a los efectos de poder entender mejor monitoreado y más debidamente cuidado al cliente en particular; la norma internacional recomienda y el Gafi taxativamente dispone que justamente se establezca a los clientes que trabajan en zonas fronterizas y en actividades que pudieran tener mayor facilidad de permeabilidad porque es muy difícil cuando el dinero, el primer eslabón se pueda configurar un delito o un lavado de dinero.

Ustedes pueden consultar la academia, la primera etapa es la colocación cuando el dinero en efectivo ingresa sistema, esa es la primera etapa, a partir de allí ya existen diferentes estratificaciones que sería la segunda etapa en donde ya se empieza a disimular, una vez ingresado al sistema financiero, como en este caso debió haber sido en otro sistema, en otra entidad, en otra jurisdicción y ahí empiezan los mecanismos que ustedes pueden consultar en las bibliografías las diferentes estrategias, smurfing es uno de ellos, el pitufeo, en donde precisamente acuden a gente de bajo nivel incluidos en la pobreza alquilando sus cuentas para habilitar cajas de ahorro menudas en donde en la cantidad se pueda llegar a tener un volumen y capital importante.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Creo que una siguiente etapa que quiero preguntarle sobre eso, algunas cosas vamos a preguntar en términos, vamos a decir, de rigurosidad técnica, vamos a pedirle su explicación, habida cuenta que en el Senado no necesariamente somos expertos en finanzas o en estos aspectos, sino que cuestiones concretas que fueron sucediendo.

Chai S.A. reporta pérdidas durante esos tres años y sin embargo registra incrementos de capital en la empresa que iba incorporando Darío Messer sucesivamente y se tenían los giros del exterior, de los paraísos fiscales. ¿Por qué el monitoreo en algún momento no toma eso, más el informe de las investigaciones que en el Brasil se llevaron adelante y no se reporta eso a Seprelad y eventualmente el Ministerio Público? ¿Por qué no ocurre eso entre el segundo semestre del 2012 y el 2015?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Cuando una empresa se inicia en una actividad agropecuaria o en cualquier tipo de industria, normalmente y si usted consulta la técnica financiera, donde la denominación técnica son los ratios o indicadores, siempre hay un promedio entre los tres primeros a los primeros cinco años, dependiendo de qué tipo de actividad o qué tipo de industria o de empresas sea en donde todos los recursos son invertidos en bienes de capital, eso es porque realmente se tiene que empezar a iniciar las operaciones para poder a partir de allí generar los flujos futuros provenientes de la actividad que va a empezar a reeditar ganancias.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Aun con alarmas del tipo tenía Darío Messer y sus empresas.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Le explico, señor senador y si me permite. Justamente por características que usted menciona, a nosotros también nos ha alertado el informe que en ese momento se veía en Internet Y raíz de eso es que yo había solicitado, que a través de la asesoría legal, se vea al mecanismo de tener un certificado de Criminalística del Brasil a través de la Policía Federal, que hemos conseguido después, en donde se certificada que posterior a la pesquisa, el sistema nacional de criminología de la república federativa del Brasil, a través del departamento de la Policía Federal certificaba que con ese nombre, Darío Messer, a esa fecha, mayo del 2013, no registraba ningún tipo de antecedente criminal en ese país. Posterior a eso solicito un dictamen a la asesoría jurídica con el informe técnico de la dirección de cumplimiento con todos los análisis de rigor y con las documentaciones preparatorias en el legajo, en donde la asesoría jurídica concluye que no había razón para discontinuar la relación comercial teniendo en cuenta que no había ninguna disposición local ni extranjera que pueda incriminar a la persona física en ese momento; entonces, solicitado eso a la dirección de cumplimiento, la asesoría legal dispuso se mantenga en esa categoría y que se monitoree estrictamente la cuenta como para poder tener un mejor control sobre la actividad que pudiera desarrollarse a partir de eso.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Cuando voy a comprar algo un electrodoméstico a crédito, llevo mi certificado de antecedentes judiciales y no tengo ninguna causa penal pendiente, no tengo nada, etcétera, pero revisan mi informconf y tengo entendido que en el ámbito financiero existe el informconf del

ámbito financiero internacional y allí los reportes sí están con respecto las investigaciones de Darío Messer.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Conozco a qué se refiere, seguramente al World Check.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: World Check, Egmont, los acuerdos bilaterales, Gafi, etcétera, todos los instrumentos internacionales.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Precisamente por eso hemos pedido todas esas documentaciones y quiero nomás poner un ejemplo lo que usted muy bien acaba de ilustrar, en los casos de la deuda de los docentes por ejemplo y de todas estas deudas campesinas, en donde prácticamente han caído bajo el yugo pesado de la usura, precisamente porque no podían acceder al sistema financiero formal por tener ese informconf de 1 millón o de 2 millones de guaraníes o a veces simplemente por no poder pagar su cuota de luz.

Nosotros, como banca pública, hemos eliminado o hemos alzado el umbral hasta 6 millones o hasta 10 millones como para que por lo menos podamos extender el brazo de apoyo financiero hacia esa gente, estoy dando un ejemplo de que esos son mecanismos que sí son muy importantes pero en el análisis cuantitativo y cualitativo uno tiene que analizar todo y lo que nosotros hemos aprendido, a través de las instrucciones internacionales y a través de lo que todos los días varía porque realmente esto cambia mucho más rápido de lo que nosotros para implementar tardamos y todo lo que se sucede en el mundo en materia financiera ya está otra vez más adelantado que nosotros. Entonces, todo eso hizo o hace que nosotros hemos cerrado y hemos monitoreado absolutamente todas las operaciones fronterizas, por eso se caracteriza como perfiles alto riesgo para tener ejercido sobre los mismos el monitoreo permanente.

A nosotros, cuando eso, nos regía la Resolución N° 349 y aun así nosotros ya hemos incorporado lo que establecen en Wolfsberg, grupo Edmond, y el grupo de acción financiera internacional los procedimientos de diligencia debida abreviada y ampliada, en este caso hemos utilizado aunque la norma todavía ni siquiera nos exigía utilizamos el procedimiento de debida diligencia ampliada, que significaba que.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Antes de la debida diligencia ampliada.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Ahí voy a responder su pregunta señor senador, nosotros solicitábamos a los bancos de donde decían que iba a venir los recursos financieros y le hemos pedido primero por escrito a requerimiento del banco, que nos explique taxativamente la trazabilidad y los procedimientos que ellos han hecho, ellos responden y en la traducción y pido que ustedes soliciten eso al banco para que ustedes lean lo que dicen las entidades financieras.

En primer lugar de que los bancos de donde vienen son autorizados por el Banco Central de esa jurisdicción, en segundo lugar que ellos están alineados a los estándares internacionales dispuestos y exigidos por el grupo de acción financiera internacional, en tercer lugar ellos también están comprometidos a través de los principios del Wolfsberg que tiene directa relación con las corresponsalías, que es con las que nosotros en el ámbito bancario nos relacionamos con nuestros pares del extranjero y si no fuera por eso no podría haber Comercio Exterior Y ahí ellos explican taxativamente de que ellos comparten información financiera, reportan operaciones sospechosas a las UIF de ellos que son las unidades de inteligencia financiera y que ellos están también alineados a los cumplimientos de principios de conocer al cliente, establecer los mecanismos de compartir información y de hacer los procedimientos de diligencia debida, ampliada o abreviada, o sea, dicho eso por la entidad internacional y luego ya con la resolución 349, que dice que cuando las transferencias se reciben en el ámbito local se entiende de que ellos también están alcanzados por esa resolución 349, entonces se asume de que aplican el principio de conocer al cliente.

Cuando los recursos vienen del exterior también dice de que se asuma de que se aplicó el principio de conocer al cliente y los procedimientos de debida diligencia, excepto de que el país desde donde venga, con la jurisdicción no esté dentro de la lista de países cooperantes con la Gafi, sin embargo Luxemburgo al decir por escrito por el banco internacional con corresponsalía para el banco local, dice taxativamente que Luxemburgo no solamente está dentro de los países alineados a Gafi, sino que también cumple los principios establecidos por Wolfsberg, que es más o menos para que uno tenga la comodidad de poder hacer operaciones y transacciones de Comercio Exterior, o si no sería muy difícil

recibir transferencias o remitir transferencias de importadores y exportadores de los clientes de una entidad bancaria.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Aquí como siempre digo, hubo un procedimiento que hoy ya alcanzó luz pública, que tiene procedimientos judiciales en curso etc. muchas cosas, y siempre estamos con muchas explicaciones con respecto a porque, cómo pasó de largo todo esto, pero hubo alguien que no le pasó de largo, en el año 2012 ya hubo un reporte de una entidad financiera privada con respecto, ya hubo un ROS aplicado y tengo entendido, no tengo confirmado, que se le denegó la cuenta a partir de los antecedentes internacionales que tenía ese cliente.

¿Porque el Banco Nacional de Fomento no puede aplicar esa misma política cuando tenemos? o sea yo soy médico pero me tomé el trabajo de leer cuales son las causales de un reporte de operación sospechosa y hay seis causales o siete causales de operación sospechosa y Darío Messer la tenía las siete, las siete causales de reporte y creo no estar tan equivocado para evaluar,

¿Entonces por qué esa banca privada puede hacerlo y porque la banca pública no puede hacerlo? porque no tienen el mismo significado ni el mismo riesgo para una entidad y otra.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: No sé, porque habrán hecho no puedo explicar eso.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Por antecedentes, por reporte de la Seprelad, por antecedentes internacionales con respecto a tema de lavado de dinero, esa es la razón del reporte.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Lo que le quiero explicar señor senador es que el reporte de operación sospechosa es la manifestación máxima de expresión de colaboración de una entidad bancaria o financiera ante el organismo supervisor, el reporte de la operación sospechosa es decirle a la Seprelad señores acá tenés algo para que vos evalúes objetivamente, analices y si encontrás mérito para ello yo estoy acá a tu disposición, a tus órdenes para proveerte todo lo que quisieras saber para que ustedes terminen de evaluar si eso amerita una denuncia penal para enviar al ministerio público.

Las normas internacionales de formación de oficiales de cumplimiento a nosotros nos dicen de que el banco termina su responsabilidad cuando remite el reporte

¿Y qué es lo que reporta?, como usted muy bien acaba de explicar, posiblemente ese banco realizó una operación o ha sido permeado en su actividad como una operación algo inusual que lo convirtió en un ROS y reporte.

Usted me pregunta porque nosotros no hemos hecho y porque para ese entonces no había ni una operación que se haya realizado para que se pueda salir del perfil definido inicialmente o para que haya levantado sospechas por algún tipo de indicador, porque lo que se reporta señor senador es la operación, por eso se llama reporte de operación sospechosa y no la persona ni física, ni jurídica, porque ese reporte lo que el banco espera es que la Seprelad reciba a copia, discuta y nos remita un pedido de informe complementario que lo hizo siete meses después el informe de transacción de clientes, nosotros hemos hecho el reporte el 4 de diciembre del año 2015.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Este reporte es del año 2012, al que hago referencia.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Al que usted hace referencia, por eso le digo yo, el reporte de operación sospechosa peligrosamente hay mucha gente que asocia a una denuncia penal y el reporte de operación sospechosa es la máxima expresión de colaboración de una entidad financiera de poner a disposición del organismo supervisor de control de la unidad inteligencia financiera de un sistema financiero, para que a partir de ahí agote todas las instancias posibles para determinar si eso amerita enviar o no al ministerio público para iniciar una investigación. Las normas internacionales instan a los bancos a no cerrar la cuenta por temor de ningún tipo y a que asuman esa posición porque eso sería frustrar el avance de una investigación, por eso nosotros no hemos cerrado la cuenta porque nosotros tenemos las recomendaciones internacionales a nosotros nos dicen y nos avalan de que solamente así se podría tener la trazabilidad y poder identificar todas las vinculaciones que quisiera la unidad inteligencia financiera o el ministerio público a partir de la entidad bancaria, como un colaborador, o como un coadyuvante.

Por eso se hace el reporte y por eso en otros países señor senador se llega a lo que en este momento también ya en nuestro país se está utilizando que es el decomiso, en el esquema de participación de cómo funcionan cada uno de los roles de quienes interactuar en esta complejidad mundialmente que afecta a

mucha gente, el sujeto obligado que hace, endurece todos los controles posibles, se mune de toda la tecnología que pueda, pero aun así no va a ser perfecto y no va a ser absoluto, porque igualmente se van a dar tipologías dentro de las complejidades de las actividades financieras que se desarrollan en una entidad.

Entonces lo que la entidad está obligada es a reportar lo que considera dentro de su mejor leal saber y entender, el reporte a la unidad de inteligencia financiera y aguardar instrucciones para que después se vea si realmente se hace un equipo multidisciplinario que es lo que se espera en la coordinación entre sujeto obligado que reportó, la unidad inteligencia financiera que analizó todo, complementó con mayor información proveída por el banco a pedido de la entidad de inteligencia financiera y allí se inicia la denuncia penal.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Y a su criterio entonces desde el año 2012 hasta el 2015, hasta diciembre el año 2015, no hubo ninguna operación financiera que justifique un ROS desde el Banco Nacional de Fomento. Me gustaría que sea muy claro con esto

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Claro que sí, la Dirección de Cumplimiento tenía la instrucción taxativamente de monitorear todo, si venían 500.000 dólares, por poner una cifra, porque venían en montos parciales, tenía que justificar el cliente de dónde venía, para qué venía, en qué concepto lo hacía y toda esa trazabilidad se revisaba antes con las cooperaciones de las entidades del exterior de dónde venían y luego las verificaciones lo hacían in situ y constan fotografías, constan toda la trazabilidad de las verificaciones in situ para ver si lo que decían que venían para comprar animales, si se compraron el lote de animales estaba allí o no estaba allí.

Es por eso, por la irrestricta manera de controlar es que cuando en esa fecha se procede a través de sistema de pagos automáticos del Sipap, a través de un banco privado siendo beneficiario una casa de bolsa y en la boleta se establece que eso va a ser para comprar valores e instrumentos financieros.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Le pediría que no entremos todavía en esto porque quiero seguir el proceso. Quiero preguntarle ¿si usted durante su gestión conoce o no a estas personas y eventualmente veremos si las conoce

entonces en que ámbito? Darío Messer, ya hablamos largamente de Darío Messer. Newton Rodrigo Maran.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: El señor Ivanilde Maran

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Isabel Maran

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Santo Salvatti.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Anderson de Lima.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Odair Galina

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Roberta Lourenco Curvello.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No, señor.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Christine María Ramos.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Giannini Langowski.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No, señor.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Gustavo Ribeiro Langowski.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No, señor.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Alcides Cáceres Duarte.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No, señor.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Ricardo Scheneider.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No, señor.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Dan Wolf Messer.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: El hijo del señor, no lo conozco.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Hizo operaciones en particular él con el Banco Nacional de Fomento?

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No recuerdo que haya hecho

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Alguna empresa vinculada?

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Creo que tenía una empresa que no sé si llegó a habilitar una cuenta, creo que se llamaba Pegasus, me acuerdo que una vez el señor Lavand me comentó.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Esa empresa también operó con el Banco Nacional de Fomento?

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Eso es lo que no recuerdo señor senador, quería habilitar una cuenta en una sucursal y no sé si llegó a hacerlo.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Juan Pablo Jiménez Viveros.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No lo conozco.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Él fue el accionista con Darío Messer en Chai Sociedad Anónima y en la otra empresa.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Sí, conozco los detalles incluso fue el que fue retirar el dinero cuando yo mismo fue el que paró, no habiendo ni siquiera orden judicial cuando eso, cuando se quería retirar el dinero yo paré y me comuniqué inmediatamente con la Fiscalía General, en mi Unidad Anticorrupción y hemos parado eso y nosotros fuimos los que le llamamos al Ministerio Público.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Por qué pasó eso?

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Porque estaban iniciados los diligenciamientos por parte de la fiscalía ya se había denunciado y eso tuvo origen precisamente en los reportes que nosotros hemos hecho.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Eso es 2018.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Sí, señor, claro que sí.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Tang En Lin.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Estamos hablando de conocimiento personal y/o de los negocios de estas personas.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Claro, de lo que yo puedo conocer.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Adelar Joao Salvatti.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Jacson Francisco Scalco.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No tengo idea.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Walter Luiz Fonseca Curvello.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Nilton Pedro Rafagnin.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Ramón Darío Villalba.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Francisco Souza De Lima.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Jair David Vieira.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Adolfo Enrique Granada.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Ilan Grinspun.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Creo que era el administrador de una de las empresas.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Hizo movimientos en particular con el Banco Nacional de Fomento?

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No conozco.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Porque él era administrador general de las empresas.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Eso es lo que yo conozco, porque eso era lo que me informaban a mí la gente de cumplimiento que él era el que atendía a la gente, el que enviaba los requerimientos del banco, el que acercaba documentaciones, el que actualizaba datos.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Gramonte Sociedad Anónima.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Chai Sociedad Anónima.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Sí, era la empresa que nosotros hemos reportado.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Pegasus Inversiones.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Esa referencia corresponde al hijo del señor Messer.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Matrix Realty.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Esa es la otra empresa reportada por el banco.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Agropecuaria Fortuna.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No conozco.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Agro KLM Sociedad Anónima.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No conozco.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Corporación Piney Sociedad Anónima.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No conozco.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Pohã Renda Sociedad de Responsabilidad Limitada.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No conozco.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Ausland Sociedad Anónima.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Costa Sur Inversiones

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No conozco.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Grupo Page.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: JR2 Sociedad Anónima.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Inversiones Centenario.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No conozco.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Origami Sociedad Anónima.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Paraguay Land Sociedad Anónima.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: No.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿El primer reporte, en qué fecha se da el primer ROS desde el Banco Nacional de Fomento?

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: El 4 de diciembre del año 2015.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Cuál fue la causa de este reporte?

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Ese reporte se realizó porque la misma empresa había hecho a través del sistema de pagos el Sipap, a través de un banco privado siendo beneficiario la Casa de Bolsa; 4.900.000 dólares.

Entonces, al haber hecho la Dirección de Cumplimiento todos los análisis de rigor haber establecido todas las vinculaciones y haber evaluado las actividades que propiamente desempeñaba y venía desarrollando normalmente, encontraron ellos que esto salía de su perfil de cliente y esa inusualidad pone a disposición del Comité de Cumplimiento, donde estamos integrados por dos miembros del Directorio del Consejo en ese momento, de la Asesoría Legal de la Unidad Anticorrupción y del propio Director de Cumplimiento y ahí hemos decidido realizar el reporte a la Secretaría de Prevención.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: La fecha en que usted puso a conocimiento y consideración del Comité de Control de Riesgos.

¿Cuándo se puso a consideración del Comité de Control de Riesgo de lavado de activos, la apertura de solicitud de cuenta del señor Darío Messer, cuando se estudia el Comité de riesgo, en qué fecha exactamente?

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Las cuentas estaban habilitadas señor senador. Lo que sí recuerdo es que nosotros hemos resuelto eso en Comité de Cumplimiento, el reporte de la operación sospechosa que se hizo por la web como establece el procedimiento normal y hemos reforzado también con un envío documental para tener el acuse por cualquier cosa.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿En qué periodo fue coordinador del Comité de Cumplimiento del banco?

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Siempre he sido porque como presidente uno tiene que estar integrando un Comité de Cumplimiento.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Miembro nato.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Hay muchas cosas que de repente el presidente explica, un robo en alguna sucursal y el presidente tiene que salir a explicar qué pasó. Yo como cabeza de entidad era coordinador de casi todos los comités que se tenían a nivel operativo dentro de la entidad.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Todavía estamos en el periodo del 2015 para atrás. Una pregunta, ¿a qué se refiere cuando usted dice que se hizo la comprobación del origen del dinero de Darío Messer y de Chai Sociedad Anónima y Matrix Sociedad Anónima?

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Me refiero, señor senador, a los análisis que han realizado los integrantes de la Dirección de Cumplimiento en virtud de lo que está establecido en las normas y en el reglamento de cuando se hacen consultas en el marco de la cooperación, que los principios Wolfsberg establecen para intercambio de información entre corresponsalía.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Y en el Banco Nacional de Fomento entonces se consideró plenamente satisfecho el origen del dinero.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: No creo que esa sea la forma en que se tendría que conceptualizar, lo que nosotros hacemos es lo que la norma dice, cuando un dinero viene de algún paraíso fiscal, que tampoco tiene una cuestión de

ilegalidad, por eso es que se hacen esos procedimientos; ¿qué es lo que la norma nos exige?, que estén los países en primer lugar de donde provienen, que en las listas de cooperantes con el Grupo de Acción Financiera Internacional y luego de eso, de que ese banco, que esa jurisdicción esté realmente también comprometida con los principios establecidos dentro de los principios Wolfsberg y dentro de lo que establecen los intercambio de informaciones confidenciales de los corresponsales del exterior.

Eso también se establece por Consejo de Administración, no se decide nomás alguien; normalmente una corresponsalía, así como nosotros pedimos información, a nosotros también nos piden cuáles son los principios, cuáles son nuestros mecanismos, nuestras reglamentaciones, cuáles son nuestros reglamentos, nuestras medidas internas en materia de auditoría interna, la dirección cumplimiento y la autoridad máxima que este caso es el Consejo de Administración, resuelve por una resolución mediante, autorizar el inicio de corresponsalía con la entidad del extranjero.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Podemos inferir entonces que el Comité de Cumplimiento no tuvo nada cuestionable en el origen del dinero?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Así mismo. El check list establecido, de hecho, no puede saltar un paso, 100% tiene que estar controlado como para que se pueda tener la derivación hacia el sector operativo, eso funciona en todos los entes bancarios.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Del 2015 para acá si podemos, para después ir desde 2015 para esta fecha.

SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI: La transferencia que recibió en el BNF suma más o menos 41 millones de dólares, provenían del Brasil-Suiza, Suiza- Brasil, Islas Vírgenes Británicas, Estados Unidos, Islas Vírgenes, Alemania, Islas Vírgenes, Luxemburgo, Islas Vírgenes, islas Vírgenes,

Luxemburgo, Brasil, Brasil, Luxemburgo, Luxemburgo, Luxemburgo. Cada uno de estos montos que eran siempre, casi siempre mayores a 1 millón, ustedes chequeaban el origen cuando se depositada en la cuenta.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: No recuerdo, lo que usted menciona, señor senador, no sé de dónde venían en particular porque no me corresponde a mí,

pero lo que sí sé es que todo lo que venía por el Banco Internacional con que tenemos corresponsalía.

SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI: Se supone que.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: No, no es que se supone, la norma establece que cuando viene un banco internacional, y la 349 taxativamente dispone así, que cuando viene de transferencias locales, se asume que como está alcanzada por la misma resolución, eso ya ha pasado por principio de conocimiento al cliente. Aun así nosotros hemos aplicado el procedimiento de debida diligencia ampliada que consistía precisamente en interrogar al banco de donde venía, el último banco, para que le pregunte al banco originario, a ver si ellos también estaban dentro de los países alineados del Grupo de Acción Financiera Internacional y si estaban ellos en el convenio establecido de los cumplimientos de principios de conozca al cliente, establecimiento normal de intercambio de informaciones confidenciales entre unidades de información financiera.

Dicho eso, entonces, se establece que el check list ha sido cumplido y el banco internacional nos dice, a requerimiento del Banco Nacional de Fomento, que esa entidad bancaria en su origen, es una entidad autorizada por el Banco Central de ese país, es una entidad que tiene principios de conozca el cliente y principios de debida diligencia ampliada y abreviada en los términos y en los estándares aplicados exigidos por GAFI, que las operaciones sospechosas que ellos tienen reportan a sus unidades supervisión de control, conforme a su jurisdicción y de que ellos están abiertos a hacer compartimientos de información entre países.

SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI: Y el origen se presume que está dentro de sistema.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Eso es lo que establece la norma.

SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI: Al llegar el dinero, ustedes se rigen por manual de procedimientos básicos, de inspección y evaluación de la superintendencia de bancos.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Enfocada en riesgo, como establece el Banco Central del Paraguay.

SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI: Antes de generar el ROS, hubo denuncias para análisis que no se convirtió en el ROS referente al grupo Messer. Hubo algo llamó la atención al oficial de crédito que reportó al Comité y el Comité consideró que no era.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: No, nunca recibí.

SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI: Y en el 2015 cuando se genera el ROS, se remiten los antecedentes de las empresas, que eran Chai por uno y Matrix por otro lado.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Sí, dos reportes.

SEÑOR SENADOR FERNANDO SILVA FACETTI: Pero el reporte no van los nombres del directorio, no se completan los datos y eso creo que dijo el superintendente cuando vino, que lo que hace la Seprelad es hacer una observación que todos los datos deben ser llenados pero en términos generales no refiriéndose solamente esta operación.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Le explico, señor senador. Por eso es que cuando la entidad reporta la operación, así como le expliqué, el documento y la tecnicidad se denomina informe de transacción de cliente. Cuando la entidad receptora encuentra que falta alguna información o quiere profundizar en algún aspecto particular, solicita al banco que reporte; como le dije recién, el banco termina su responsabilidad cuando ofrece, cuando remite el reporte y se queda a disposición aguardando cómo colaborar. Vuelvo a repetir, el reporte operación sospechosa es la máxima expresión de colaboración que tiene la entidad bancaria diciéndole a la Seprelad aquí está, te reporto esto y me quedo a tu disposición, a tus órdenes para proveerte lo que necesites para que puedas analizar, evaluar objetivamente y concluir si ese reporte tiene méritos suficientes para que de allí se convierta, en todo caso, en una denuncia y remita al Ministerio Público.

Por eso las normas internacionales nos recomiendan no cerrar la cuenta porque eso sería frustrar el avance de una investigación eventual y por eso hoy se tiene todo lo que se tiene y se tiene incluso la administración a través de Senabico, que es lo que todo el mundo se desarrolló esquema precisamente para poder incautar en caso de que el día de mañana pueda configurar si hubo o no hubo

ese delito para que toda esa trazabilidad pueda tener un resultado auspicioso en investigación porque o sino dónde se va a ir el dinero o dónde se hubiese ido si es que la entidad bancaria no cumplía con su reporte y con su debida diligencia de cuidado, reportando la entidad que tiene que hacer el análisis, la evaluación y la eventual denuncia, eso es lo que hay que entender.

No es que el banco reporta y denuncia, el banco está esperando que alguien me diga vamos a hacer esto o vamos hacer aquello para poder tener mayor bosquejo mayor posibilidad de universalizar con quién se relaciona si ya está en un proceso de sospecha; nosotros por lo menos los que hemos tenido la oportunidad de especializarnos en auditoría en este campo, hemos sido instruidos esa manera por los que están mucho más avanzados que nosotros.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Algunas preguntas concretas. La gerencia de riesgos y el Comité de cumplimiento de riesgo de activos del Banco Nacional de Fomento, existen informes realizados por estos dos equipos y en qué fecha en relación señor Messer y sus empresas.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: La dirección de cumplimiento es la que informa, señor senador.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: La pregunta es ¿hubo una información interna?, llámese memorándum, etcétera, ¿de qué fecha son esos informes iniciales?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: No tengo la documentación exacta.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Pero existen.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Sí, usted puede pedir, me gustaría que pidan realmente como esos otros documentos que también le sugerí que pidan, la forma en que los bancos del extranjero nos reportaban a nosotros sobre las averiguaciones que hacíamos.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Son normales las transacciones de una cuenta en este caso de Chai y Matrix con entidades cambiarias de una sucursal en la frontera?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Yo no diría, no entiendo la pregunta, vamos a decir que cuando una entidad tiene una cuenta, uno puede saber a ciencia cierta qué

tipo de actividades hacen que él pueda estar utilizando otros servicios aparte del servicio bancario en donde tiene la cuenta.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Tiene conocimiento de transacciones de Chai S.A. o de Matrix con Cambios Yrendagüé?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: No, no tengo porque nunca he monitoreado personalmente ninguna cuenta. Nosotros recibimos informes y reportes por excepción y eso es lo que resolvemos en el Comité.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Quiénes abrieron cuentas en el BNF, Darío Messer, Chai, Matrix, todos ellos o uno solo primero, quién es el primero que abre, Darío Messer en particular?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Cuando entré al banco el 21 septiembre del año 2012 las cuentas ya estaban habilitadas desde agosto del 2011, del señor Messer y de la empresa Chai S.A., o sea las cuentas ya estaban habilitadas y cuando solicita la apertura de la otra empresa Matrix, y habiendo un informe de cumplimiento donde estaba en Internet en una lista, porque aparentemente estaba siendo investigado por hechos del 2004 o 2005 en el Brasil, entonces nosotros a través de asesoría legal y la Unidad Anticorrupción, solicitamos que se busque un documento del ministerio de Criminalística Federal de Brasil, para que acerque a la entidad a ver si eso realmente era así y a las pesquisas de esa documentación de mayo de 2013, el reporte del ministerio de Criminalística de República Federativa del Brasil a través de la policía Federal, concluye que no hay antecedentes criminales del señor Darío Messer a esa fecha.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: A mayo de 2013 cuando abre Matrix.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Claro cuando plantea su apertura, porque los demás ya estaban habilitados. Y ahí lo que se estaba discutiendo era la continuación de la cuenta.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: ¿Y usted cuándo entra al BNF, cuándo toma la presidencia?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: El 21 de septiembre de 2012, casi un año después.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: De las dos primeras cuentas.
¿Sabe con qué importe abre Messer y Chai?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: No recuerdo.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Y Matrix, ¿cuándo usted ya estaba con que importe abre? ¿Tampoco recuerda?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: No recuerdo.

SEÑORA DIPUTADA CELESTE AMARILLA: Ok. Gracias.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿El señor Jorge Lavand hizo algún reporte interno con respecto a las cuentas de Darío Messer o no?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Era gerente de la sucursal de Ciudad del Este y posteriormente miembro del Consejo.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: La pregunta es si usted tiene conocimiento que exista algún reporte.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Le voy a responder de la siguiente manera: Todas las sucursales, todos los meses se reporta la cantidad de cuentas habilitadas y ese sería el informe que en su momento habrá proveído, qué cuentas se abrieron, qué cuentas se cerraron, qué cuentas están bloqueadas por A o B motivos, hay un reporte mensual que cada sucursal prepara.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Con respecto a las operaciones porque en el segundo semestre del 2012 es donde esas cuentas comienzan a operar.
¿Eso se reporta o solamente la apertura de las cuentas?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Le explico más, excelente su pregunta. Todas las operaciones realizadas en concepto de remesas o transferencias emitidas o recibidas son presentadas al Banco Central y a la Seprelad mensualmente. Eso hace la gerencia de operaciones.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Cuando una operación sospechosa se detecta, debe ser reportada a la Seprelad en un plazo de 90 días.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Eso es lo que establece la norma.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Usted ¿en qué tiempo reportó a la Seprelad las operaciones sospechosas de las empresas vinculadas al señor Darío Messer?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Para precisar un poco con todo respeto senador, el que presenta, lo que hace el comité de cumplimiento es consensuar y recibir el reporte. La dirección de cumplimiento es la que reporta y lo hace en tiempo y forma dentro del espacio establecido.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Y ¿cuándo decidió la primera instancia que era algo que reportar en el 2015?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Recuerdo que el 4 de diciembre se reportó, el 4 de diciembre de 2015.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Y previamente el Comité, ¿cuándo dijo esto hay que reportar?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Habrá sido no sé si en el mismo día o unos días anteriores, creo que ha sido en el mismo día, no recuerdo muy bien lástima que no tengo ninguna de las anotaciones, pero ustedes lo pueden solicitar.

Al final senador, sin ningún inconveniente creo que no hay inconveniente, pero al final en todo caso para no abrir.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿El reporte entonces fue por operación?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Le explico.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Que sale del rango su perfil de cliente.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Pueden haber varias tipologías o varios indicadores que le puede llamar la atención a un oficial de cumplimiento. El hecho de que para mí sea algo sospechoso es porque no conozco mucho de la operación o por temor a lo mejor es diferente a lo que para usted es porque conoce más o porque tiene mayor formación o más información, entonces es muy subjetivo el hecho de conceptuar qué es sospechoso para uno, inclusive yo dentro del ámbito profesional he podido ver que entidades financieras y bancarias son sancionadas de repente después de una inspección porque dicen, le sancionamos en forma leve a la entidad, porque no reportó esta operación, porque para nosotros es sospechosa.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: La pregunta es concreta, ¿cuál es la razón del reporte de diciembre 2015?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: La razón del reporte fue que en contraposición total a su actividad principal hizo una operación bursátil, que se desprende del propio formulario y esa es la inusualidad que se convierte en reporte de operación sospechosa al momento de su remisión.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿De qué monto estamos hablando?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: 4. 900.000 dólares.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿A qué cuenta se transfiere eso?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Como le expliqué recién ese es un mecanismo que utiliza la propia entidad a través del Sipap, sistema de pagos automáticamente, en donde se hace a través de un banco privado y donde el beneficiario de ese depósito es en este caso, la casa de bolsa.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Y el concepto es?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Para compra de valores e instrumentos financieros.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Cuando casa de bolsa Puente, el otro día una persona de la empresa aquí habla y responsabiliza al Banco Nacional de Fomento y no la obligatoriedad de ellos a hacer una revisión completa de sujeto, de la persona sospechada, vamos a decir.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Responsabiliza la entidad bancaria, ¿por qué?

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: De la debida diligencia.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: El cliente en ese caso es de la entidad, ellos son los que deberían saber qué cliente es el que va a comprar algún instrumento financiero que ellos es un inventario están ofreciendo.

Nosotros tenemos nuestra debida diligencia y de hecho no controlamos qué hace el cliente con su cuenta, pero sí sabemos el destino que tiene porque todos los días en el clering vemos el movimiento de las cuentas y ahí es donde justamente se enciende la alarma que esa inusualidad sea analizada, evaluada y objetivamente después sea conceptuada como una operación sospechosa y se reporta.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: O sea que al margen de la revisión que se pudiera hacer en el Banco Nacional de Fomento, la entidad bancaria también debía hacerse en la casa de bolsa.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Nosotros sólo podemos interactuar en nuestra unidad.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Le digo porque usted es un conocedor grande del tema lavado de dinero.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: ¡Claro! Si yo me voy a usted y le quiero comprar algo en efectivo por más que yo tenga mi debida diligencia en mi entidad, usted también me debería preguntar, ¿de dónde viene el dinero, cómo consiguió el efectivo, vendió un vehículo, vendió semovientes, cobro su sueldo?

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Esto responde las normativas existentes.

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Claro, así mismo.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Hubo algún sumario interno durante su mandato con respecto deficiencias en controles a operaciones de clientes?

SEÑOR CARLOS PEREIRA: Sí hubo. Que yo recuerde un día el departamento de operaciones, me hace saber que hubo un intento de falsificación de una firma, para una transferencia local de una entidad que no quiero dar nombre, una entidad de venta de combustibles y entonces nosotros hicimos una denuncia inmediatamente a Delitos Económicos para tener mayor cobertura, solicité que dentro de la misma entidad bancaria teníamos un departamento de delitos económicos porque el banco del 75 sucursales, hay más de 5000 operaciones por día y mucha complejidad y muchos inconvenientes hicimos la denuncia y se instruyó un sumario administrativo que luego fue desestimado por que como producto de esa denuncia han sido privados de su libertad funcionarios de la misma empresa que falsificaron la firma del director.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Nunca un sumario administrativo con relación a funcionarios por incumplimiento en relación a Darío Messer y algunas de sus empresas vinculadas. ¿Ningún sumario?

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Ningún sumario.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿El Señor Juan Benítez fue parte de su equipo dentro del banco?

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Él era el director, el encargado de cumplimiento, luego el director y creo que sigue siendo gerente de cumplimiento.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿Fue incorporado por usted en el periodo que estuvo como presidente.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Si hubo un concurso de méritos y se decidió en una selección del candidato y él ha sido escogido para ocupar el cargo.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: ¿El Banco Nacional de Fomento contaba con un software adquirido de una empresa uruguaya para controlar ese tema operativo?

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Si me permite le quisiera precisar eso, como se refiere señor senador Jorge Querey a un software uruguayo a finales del 2015 nosotros como no teníamos el presupuesto que necesitamos para potenciar nuestro software tecnológico y tener ciertos procedimientos más automatizados, hicimos un pedido de concurso, donde se presentaron esas nacionales y extranjeras Depsis creo que se llamaba la que ganó pero ese software era para reforzar también algunos indicadores selectivos que necesitábamos pero eso estaba más orientado al cumplimiento de la ley FATCA.

¿Conocen la ley FATCA? esa ley nos exigía que nosotros tengamos un software como para poder tener totalmente controlados a algunas cuentas de norteamericanas que pudieran tener acá, nosotros tenemos que reportar para dar cumplimiento a esa ley de extranjeros, porque eso ponía en riesgo dentro de sus principales causales de sanción que tengamos problemas de corresponsalía y eso sería realmente muy perjudicial para cualquier banco.

SEÑOR SENADOR JORGE QUEREY: Si tuvo entonces.

SEÑOR CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO: Si, tuvimos

